



Adolescentes en la prensa uruguaya, 2014.

Producción de sentidos en el marco del plebiscito para bajar la edad de imputabilidad.

Para optar el título de Magister en Psicología Social

Autora: Tatiana Magariños Requena

Director de tesis: Mag. Federico Beltramelli

Codirectora de tesis: Dra. Laura López Gallego

Directora académica: Dra. Laura López Gallego

Montevideo, febrero de 2018

Programa de Posgrado en Psicología Social

Facultad de Psicología, Universidad de la República

Montevideo-Uruguay

Magariños Requena, Tatiana Alejandra/ Adolescentes en la prensa uruguaya, 2014. Producción de sentidos en el marco del plebiscito para bajar la edad de imputabilidad.¹

Montevideo: Universidad de la República, Psicología, Facultad de Psicología, 2017.

Director de tesis: Mag. Federico Beltramelli/ Codirectora: Dra. Laura López Gallego/ Directora académica: Dra. Laura López Gallego

Tesis de Maestría – Universidad de la República, Programa de Posgrado en Psicología Social.

Adolescencia-medios -sentidos

¹ Los resultados preliminares de esta investigación fueron presentados en el IX Congreso Internacional de investigación y Práctica Profesional en Psicología, realizado entre el 29 de noviembre y el 2 de febrero de 2017, en la facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires; y publicados en Abella, R., Magariños, T., Silveira, V., & Vizcaíno, L. (2017). Discursos contra hegemónicos sobre la privación de libertad en adolescentes: aportes de la Casa Bertolt Brecht. En El retorno del «estado peligroso». Los vaivenes del sistema penal juvenil (Casa Bertolt Brecht-Grupo I+D Estudios sobre infracción adolescente, CSIC-UDELAR, pp. 77-92). Montevideo, Uruguay.

A Sebastián, Pablo,
Agustín y Felipe
para que nunca olvidemos
que nuestro camino
lo construimos nosotros.

Agradecimientos

A todos los que estuvieron cerca en estos últimos años, aprontando la oreja para escuchar ideas que iban cambiando de minuto en minuto. Fueron muchos. Tantos que posiblemente olvide a alguien.

A mis tutores, Federico Beltramelli (Magister; UdelaR; Lic. En Ciencias de la Comunicación) y Laura López (Doctora, UdelaR; Psicología Social) que me acompañaron con tanto entusiasmo en este proceso y me dieron para adelante. Me ayudaron a pensar el problema, a resolverlo a y no decaer cuando el cuerpo me decía basta. Agradezco especialmente el tiempo dedicado a leer sobre la asignatura del otro, el interés con lo que lo hicieron. Agradezco su buena disponibilidad para conocerse, juntarnos los tres, y entre mates y lecturas encontrar los caminos que podíamos seguir.

A todos los profesores que tuve durante la maestría, que confiaron en mí y en muchos casos amoldaron la consigna de trabajo final para que la vincule con las Ciencias de la Comunicación. Gracias a todos, fue una experiencia hermosa todo lo que aprendí. Gracias también a todos mis compañeros de maestría, y a los de la Agence France Presse (AFP) que colaboraron para cambiarme horarios de trabajo para que pudiera asistir a clase.

A todos los que me ayudaron desde el instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la UdelaR. En primer lugar agradecer con todo el corazón a mi gran amiga y compañera, Mag. Cecilia Montes. Gracias por aconsejarme a empezar la maestría, aquella calurosa tarde de enero mientras mirábamos las olas y charlábamos profundamente, en la orilla de la playa de Santa Teresa - Rocha, Uruguay. Gracias por ayudarme con mis dudas. Gracias por estar siempre.

Gracias también a Carolina por asesorarme con muy buena disposición sobre la parte de metodología cuantitativa, por enseñarme a usar el SPSS, por interesarse en lo que estaba haciendo. Gracias también a Mag. Raquel Galeotti por soportarnos cuando fuimos a presentar los avances de la tesis a un congreso en Buenos Aires. Gracias por escuchar nuestras presentaciones una y mil veces. Por respetar los momentos de silencio, por responder a nuestras mil millones de preguntas.

Gracias a todo el equipo de investigación interdisciplinario "Programa de estudio sobre control socio-jurídico de infancia y adolescencia en Uruguay. Estudios sobre infracción adolescente" y a la Casa Bertolt Brecht por permitirme trabajar este tema en conjunto, enriqueciendo con cada actividad mi bibliografía y puntos de vista. Gracias a Verónica Silveira, Rosaba Abella y Lorena Vizcaíno, mis compañeras de trabajo en el proyecto de Sistema Penal

Juvenil de la Casa Bertolt Brecht, por sus consejos, recomendaciones de lecturas, y especialmente por su enorme aguante en este proceso. También gracias a Javier Taks, mi referente académico en la casa.

Un millón de gracias a mis amigas del alma, compañeras y hermanas: Marianela, Clara y Carolina. Gracias también a Ana, Victoria, Manuela, Soledad, Jimena y Virginia por creer en mí y siempre darme para adelante. Gracias por entender mi poca presencia estos últimos meses, gracias por su apoyo en esta iniciativa y en todas las metas que me propongo. Nada podría hacerlo sin ustedes.

Gracias a Diego por enseñarme a usar el Zotero, arreglarme la cortina del escritorio y ponerme ruedas en la estufa, sin duda acciones muy importantes para que me funcionen las neuronas. Gracias a Kanito por interesarse en lo que hacía y mandarme siempre algún buen artículo para leer.

Gracias también a mi familia. A mi papá por entrenarme en el arte de la argumentación, por desafiarme con preguntas a veces sacadas de contexto que me dejaban helada, con tal de que “argumente mejor”. A mi mamá, gracias por confiar en que podía llevar a cabo este viaje. Gracias a Mimi, Muriel, Julia y Hugo. Gracias a Alicia y Roberto por sus riquísimos desayunos que preparaban cuando venían de visita, sin duda ayudaron a activar procesos de análisis interesantes.

Un agradecimiento más que especial a mis compañeros de ruta Seba y Pablo, mis hermanos, mis amigos, mis faros. Gracias por esas intensas charlas sobre el poder de los medios, sobre la injusticia que recae sobre ciertos adolescentes. Gracias a los dos por su sensibilidad. Gracias a Seba, mi fiel lector, quien con su faceta intelectual y académica se metió de lleno en este baile, corrigiéndome y ayudándome a pensar. A Pablo, gracias por creer en nosotros como dupla para trabajar esta temática desde el audiovisual, por sus experiencias que me hacen viajar por el mundo entero, me enriquecen y me hacen crecer. Gracias a Agus y Feli por demostrar interés aunque a veces los aburra con los mismos temas, por demostrar inquietud y apertura, por estar, ante todo siempre estar.

Gracias a Inés Dosil, mi compañera de equipo, de maestría. Gracias por todo el aguante, por ayudarme en lo que tenía que ver con Psicología, por nuestras interminables charlas en las que mezclábamos tesis con la vida, sin duda momentos inolvidables que hicieron crecer una amistad. Gracias también a su mamá, Graciela, quien confió en mí al volante de su auto para irnos a estudiar a Playa Hermosa, en la costa uruguaya, sin duda era un elemento esencial para que podamos llevar tantos libros y fotocopias. Gracias por confiar en nosotras.

Un gran gracias a Mariana, porque con sus intervenciones tranquilizadoras, y muchas veces reveladoras, me ayuda a ordenar los pensamientos y conectarme con los que siento y quiero, un motor fundamental para este proceso de tesis.

Y finalmente, gracias al Bacho. Gracias por cocinarme mientras estaba encerrada estudiando, por escucharme mis dudas, mis conclusiones, mis preguntas, por ayudarme a pensar, por decirme “ahora concéntrate en otra cosa, descansa”, por bancar mis ausencias. Por todo. Gracias.

*“Si los medios encuentran eco en la audiencia
será porque ésta se identifica
con las concepciones de mundo que ponen en juego”*
(Rodríguez Alzueta, 2014, p.2)

RESUMEN

En esta investigación analizamos la producción de sentidos (Spink, 2010) sobre adolescentes en los titulares de los diarios El Observador, La Diaria y El País, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2014, periodos anterior y posterior al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad en Uruguay. Los objetivos específicos plantean calcular la frecuencia de publicación de noticias vinculadas a adolescencia con miras al plebiscito, y categorizar los temas a los que se relaciona a los y las adolescentes en ese periodo. Se utiliza una metodología mixta, que gracias al análisis cuantitativo mide la frecuencia y jerarquía que ocupan las noticias. Y a través del enfoque cualitativo realiza un análisis de contenido temático categorial (Vázquez Sixto, Félix., 1996) de fuentes documentales: diarios impresos. Se destaca de los resultados que los adolescentes son visibilizados en la prensa principalmente a través de noticias que los vinculan con el Sistema Penal y el Sistema Educativo, con titulares e imágenes que repiten ideas y valoraciones que producen sentidos de adolescencia relacionados a la violencia, la infracción y el fracaso educativo.

Palabras claves: adolescencia-medios-sentidos

ABSTRACT

At this research we analyze the production of meaning (Spink, 2010) of adolescents in the headlines of the newspapers El Observador, La Diaria and El País, from September 1st. to November 30th., 2014; periods before and after the plebiscite to lower the age of imputability in Uruguay. The specific objectives are to calculate the frequency of publication on adolescence with a view to the plebiscite and to categorize the topics to which adolescents are related in that period. A mixed methodology is used, in which a quantitative analysis measures the frequency and hierarchy of the news. And through the qualitative approach performs a categorical thematic content analysis (Vázquez Sixto, Félix., 1996) from documentary sources: printed newspapers. It stands out from the results that adolescents are made visible in the press mainly through news that links them to the Criminal and the Educational Systems, with ideas and assessments that produce adolescent sense linked to violence, infraction and educational failure.

Keywords: adolescence-media-meaning

CONTENIDO	
Índice de gráficos	11
Índice de figuras	11
Índice de cuadros	11
Índice de imágenes.....	13
Lista de siglas y abreviaciones.....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
Capítulo 1	18
Fundamentos teóricos	18
1.1 Demarcación contextual	18
1.1.1 El plebiscito para juzgar a adolescentes como adultos	18
1.1.2 Penas más duras.....	19
1.1.3 Medios de comunicación cuestionados	21
1.2 - Pregunta y objetivos de investigación.....	25
1.2.1 Pregunta inicial	25
1.2.2 Objetivos de la investigación	25
1.3 ¿Desde dónde pensamos en la Psicología Social?	26
1.3.1 Psicología Social, una forma de crítica	26
1.3.2 Perspectiva socioconstruccionista	27
1.3.3 Aportes de la etnometodología	29
1.3.4 La adolescencia como construcción social	32
1.6 ¿Desde dónde pensamos en las Ciencias de la Comunicación?.....	42
1.6.1 - Teoría de la aguja hipodérmica	42
1.6.2 Teoría de efectos limitados: de la manipulación a la influencia.....	43
1.6.3 Establecimiento de agenda	44
1.6.4 Teoría del Encuadre o Framing	47
1.7 Pistas para estudiar a la prensa	48
1.7.1 La noticia.....	48
1.7.2 Tematización	52
1.7.3. Las imágenes	53
Capítulo 2	55
Teoría y Pasos metodológicos	55
2.1 - Unidad de análisis	56
2.2 - Universo de análisis	56
2.3 - Unidad de contexto	57
2.4 - Paso a paso	57
2.4.1 A la búsqueda de los titulares.....	57
2.4.2 Claves para elegir los titulares.....	59
2.4.3 Clasificar los datos a través de categorías.....	61

2.4.4 Codificar para medir la relevancia de las noticias	66
2.4.5 Análisis con metodología mixta	67
2.4.5.1 Números que hablan, una aproximación cuantitativa.....	67
2.4.5.2 En busca de los sentidos, una aproximación cualitativa	68
Capítulo 3	70
Títulos en cuestión, algunas cifras ilustrativas.....	70
3.1. Pautas formales de la información. Secciones	71
3.2 - Prioridad de los titulares sobre adolescencia. Primer nivel de establecimiento de agenda.....	72
3.2.1 Frecuencia de noticias sobre adolescencia	72
3.2.2 Jerarquía de la información y selección de temas	76
3.2.3. Temas y subtemas relevantes en los diarios El Observador, La Diaria y El País	77
3.2.4. Temas relevantes por diarios: algunas diferencias	80
3.2.5 Temas más tratados en los diarios El Observador, La Diaria y El País.....	81
3.2.6 Análisis comparativo de la frecuencia de noticias en los diarios analizados, según categorías temáticas asociadas	83
3.2.7 -¿De qué hablamos cuando hablamos de Sistema Penal y Sistema Educativo en relación a los adolescentes?	86
Capítulo 4	90
Sentidos que nos encierran, algunos aportes analíticos.....	90
4.1. El plebiscito como noticia.....	90
4.1.1. Una discusión política.....	92
4.1.2. El estigma: adolescente varón, pobre y chorro	96
4.2. Adolescentes y Sistema Educativo	118
4.2.1 Rendimiento en secundaria	118
4.2.2 “Tiza, pizarrón y revolver”	123
Capítulo 5	128
Consideraciones finales.....	128
Anexos.....	133
Anexo A: Cd con base de datos	133
Anexo B: codificaciones y abreviaciones para leer anexo A	134
Anexo C: Lista de titulares de noticias de jerarquía alta, clasificados según datos formales, temas y subtemas.....	136
Referencias bibliográficas	143

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Frecuencia de titulares sobre adolescentes en los diarios analizados, según semanas en que fueron publicados	73
Gráfico 2 Distribución porcentual de titulares de jerarquía alta, según categorías temáticas en los diarios analizados	78
Gráfico 3 Distribución porcentual de titulares de jerarquía alta sobre Sistema Penal, según subcategorías temáticas en los diarios analizados	79
Gráfico 4 Distribución porcentual de titulares de jerarquía alta sobre Sistema Educativo, según subcategorías temáticas en los diarios analizados	79
Gráfico 5 Distribución porcentual de titulares sobre adolescencia en los diarios analizados, según temas.....	82
Gráfico 6 Distribución porcentual de titulares de El Observador, según temas	83
Gráfico 7 Distribución porcentual de titulares de La Diaria, según temas.....	83
Gráfico 8 Distribución porcentual de titulares de El País, según temas.....	84
Gráfico 9 Porcentaje de los titulares de los diarios analizados, según temas.....	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Construcción de agenda mediática y pública sobre adolescencia.....	95
Figura 2. Conceptos que definieron a los adolescentes en los medios	96
Figura 3. Eje relacional: menor-impunidad-peligroso	103

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Palabras clave por las cuales se relevaron los titulares.....	61
Cuadro 2 Sistema Educativo, subcategorías y abreviaciones	62
Cuadro 3 Sistema Penal, subcategorías y abreviaciones	63
Cuadro 4 Inmigración, subcategorías y abreviaciones	64

Cuadro 5 Discriminación, subcategorías y abreviaciones	64
Cuadro 6 Salud, subcategorías y abreviaciones	65
Cuadro 7 Maternidad, subcategorías y abreviaciones.....	65
Cuadro 8 Índice de Importancia	66
Cuadro 9 Distribución porcentual con que aparecen los titulares en los diarios analizados, según sección	71
Cuadro 10 Distribución porcentual con que aparecen los titulares, según sección, por diario...	71
Cuadro 11 Distribución porcentual de los titulares sobre adolescencia según diario.....	72
Cuadro 12 Distribución porcentual de los titulares en los diarios analizados, según semanas en que fueron publicados	73
Cuadro 13 Porcentajes de noticias sobre adolescencia con jerarquía alta.....	77
Cuadro 14 Frecuencia de noticias de jerarquía alta por periódico, según tema y subtema	80
Cuadro 15 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Penal en El Observador, según subtemas.....	86
Cuadro 16 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Educativo en El Observador, según subtemas	87
Cuadro 17 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Penal en La Diaria, según subtemas.....	87
Cuadro 18 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Educativo en La Diaria según subtemas.....	88
Cuadro 19 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Penal en El País, según subtemas	88
Cuadro 20 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Educativo en El País, según subtemas.....	89

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Caricatura que acompaña título: “Menores conscientes de su impunidad”	101
Imagen 2. Comparación: caricatura de <i>El País</i> e imagen de un Dalton de Lucky Lucke	102
Imagen 3 Ilustración para acompañar columna de opinión a favor de la baja de la edad de imputabilidad, en <i>El Observador</i>	104
Imagen 4 Noticia sobre adolescentes e infracción en <i>El Observador</i>	106
Imagen 5. Noticia sobre episodios de violencia en liceos, <i>El Observador</i>	124
Imagen 6. Noticia sobre liceos gratuitos privados, <i>El País</i>	126

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

AI - Adolescencia e infracción penal
ANDI - Agencia de Noticias de Derechos de Infancia
AT – Accidentes de tránsito
APU - Asociación de Periodistas del Uruguay
CCDR - Centros de reclusión
CD - Conflicto docente
CDN - Convención del los Derechos del Niño
CNA - Código de la Niñez y la Adolescencia
DISC – Discriminación
DNI - Herramientas de Defensa de Niñas, Niños, Internacional Montevideo
FM – Fugas/motines
EDU – Sistema Educativo
EEC - Experiencias educativas de celebración y logros
EO - El Observador
EP - El País
INAU - Instituto del Niño y Adolescente
INM – Inmigración
INDDHH - Institución Nacional de Derechos Humanos
IVC - Instituto Verificador de Circulaciones
LD - La Diaria
NMSP - Nuevas medidas en el Sistema Penal para Adolescentes

NNA – Niños, Niñas y Adolescentes

P – Plebiscito

PC - Partido Colorado

PN – Partido Nacional

PROMESEM - Programa de Medidas Socioeducativas y Mediación

RAE – Diccionario de la Real Academia Española

RS - Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario

S – Salud

SCEI - Seguridad en centros educativos y/o inmediaciones

SEMEJI - Sistema de Ejecución de Medidas para Jóvenes en Infracción

SERPAJ - Servicio de Paz y Justicia

SIRPA - Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

SP – Sistema Penal

SPJ - Sistema Penal Juvenil

UdelaR - Universidad de la República

VA - Violencias ejercidas a adolescentes

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el consumo de las noticias periodísticas en la sociedad uruguaya se ha multiplicado con la participación de múltiples plataformas mediáticas, introduciéndose cada vez más en los distintos espacios públicos y privados de los individuos. Producto de los avances tecnológicos y la popularización de Internet, los medios ya no solo cuentan con las plataformas tradicionales de comunicación (televisión, radio, prensa) para difundir sus productos, sino de nuevos dispositivos, como celulares, tabletas electrónicas o computadoras portátiles y fijas. Estos nuevos dispositivos permiten vehiculizar la información desde los medios de comunicación hacia miles de millones de individuos a la vez, sin que la distancia física o la hora sean un obstáculo para su difusión. La facilidad de acceso a estos dispositivos por parte de los individuos aporta a que su uso esté cada vez más presente en la sociedad, multiplicando la cantidad de personas con acceso a las noticias. De esta forma, a través de la palabra oral, escrita, o con imágenes y sonidos, en su gran variedad de enfoques y géneros, las noticias llegan a los individuos mientras se encuentran en la vía pública, espacios laborales y en el interior de los hogares.

En este contexto, existen un conjunto de noticias que se repiten en todos los medios. Las distintas plataformas mediáticas no suponen necesariamente un cambio de recorte acerca de las noticias que se publican. En general, los medios masivos de comunicación se consumen unos a otros, y algunos son considerados modelos a seguir, porque si ellos publican algo quiere decir que tiene relevancia en el público. Y antes de que el mundo se llenara de plataformas y de la popularización de internet, los diarios eran considerados los primeros incentivadores en organizar la agenda del público (Wolf, 2013).

La implicancia de los medios masivos de comunicación en la construcción de opinión pública es un tema en constante debate. En este caso, nos enfocamos en estudiar el tratamiento noticioso sobre adolescencia desde la teoría de la Agenda Setting (McCombs, 2004). Esta teoría estipula que los medios de comunicación nos presentan los temas que se consideran luego de interés público, y según los atributos que usan, nos dan un marco desde dónde pensarlos. Sin embargo, esta forma de actuar no responde a una sola voluntad de los medios, sino que sus enfoques reflejan y fortalecen sentidos e ideologías ya existentes en la sociedad (McCombs, 2004). En este estudio tomamos la definición de ideología de Hall (1996):

Entiendo por ideología las estructuras mentales –los lenguajes, los conceptos, las categorías, las imágenes del pensamiento y los sistemas de representación que diferentes clases y grupos sociales despliegan para encontrarle sentido a la forma en que la sociedad funciona, explicarla y hacerla inteligible (como se citó en Van Dijk, 2012, p. 22).

Los medios no crean realidad arbitrariamente sino que forman parte de una sociedad y de alguna manera reflejan, reproducen y fortalecen modelos existentes, al igual que nosotros lo hacemos con esta investigación. Al investigar e interpretar el investigador también construye sentidos (Spink, 2010) y aporta a nuevas formas de pensar. En este marco, detectar los temas a los que se relaciona a los adolescentes en los titulares de prensa, así como describir las nociones, ideas y valoraciones que se le atribuye busca aportar a la reflexión en el seno periodístico sobre cómo tratar noticias referidas a adolescentes, respetando sus derechos y considerando que todo lo que se escriba aportará a la construcción de realidad.

Esta investigación propone brindar herramientas para pensar nuevas formas de regulación de contenidos sobre adolescencia en los medios de comunicación desde una perspectiva que pone en un lugar preponderante la defensa de los Derechos Humanos, y aportar a construir una mirada que incluya la problematización de los adultos en cuanto a nuestra responsabilidad en la construcción de sentidos (Spink, 2010) de adolescencia.

En el primer capítulo, desarrollamos los fundamentos teóricos que nos hicieron pensar este tema como un problema y nos enmarcaron el análisis. En primera instancia, presentamos el problema de investigación y explicamos cómo surgió, en función de datos de contexto que podrían dividirse en dos bloques: endurecimiento de penas hacia menores de edad con un plebiscito para bajar la edad de imputabilidad y la preocupación en el seno de organizaciones de defensa de Derechos Humanos - nacionales e internacionales – en torno al tratamiento noticioso sobre niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación. La construcción del problema forma parte de este capítulo porque fue a partir de una forma de ver el mundo asociada a la importancia del lenguaje en la construcción de sentidos (Spink, 2010), que surgió la inquietud por estudiar esto.

En la segunda parte, nos enfocamos en la Psicología Social Crítica, como teoría desde la que nos posicionamos para fundamentar y realizar nuestra investigación, y en la tercera, desarrollamos las principales teorías que debatieron y debaten acerca de la influencia de los medios en la construcción de realidad, más específicamente en la opinión pública.

En el segundo capítulo explicamos los pasos metodológicos -cuantitativos y cualitativos- que llevamos a cabo para realizar esta investigación.

En el tercer capítulo realizamos una aproximación cuantitativa al tratamiento noticioso sobre adolescencia en el periodo de estudio. Primero, analizamos el primer nivel de establecimiento de agenda (McCombs, 2004). Calculamos la frecuencia de publicación sobre adolescencia y categorizamos los principales temas a los que se vinculó a esta franja

poblacional, en términos de frecuencia y jerarquía. (Aruguete, 2009; Zunino, 2016). Obtenemos una cuantificación de los temas con mayor jerarquía entre los tres periódicos y por periódico, para luego compararlos con los temas más publicados en cada diario.

En el capítulo cuatro, analizamos el segundo nivel del establecimiento de agenda (McCombs, 2004). Obtenemos una categorización de los temas asociados a adolescentes en los tres periódicos e interpretamos de manera cualitativa la producción de sentidos (Spink, 2010) en sus titulares en función de los dos principales temas que los atañen.

Finalmente, presentamos las conclusiones del estudio en el capítulo 5.

Esta tesis viene acompañada de un cd (Anexo A) con la base de datos en Excel de todos los titulares que sirvieron para nuestro estudio, su clasificación temática y las codificaciones que realizamos para el cálculo de frecuencias y porcentajes. Este anexo debe leerse junto con el anexo B, que presenta las leyendas para comprender las codificaciones. En el anexo C se encuentra la lista de titulares que cobraron mayor relevancia en términos de jerarquía, y su clasificación temática (Aruguete, 2009; Wolf, 2013; Zunino, 2016).

En este trabajo utilizamos el sujeto “nosotros” porque consideramos que fue una tesis realizada en conjunto entre la maestranda, los tutores, los profesores que han participado del proceso y los autores leídos. Si entendemos que los sentidos son el resultado de producciones dialógicas entre lo que leemos, escuchamos o vemos, interpretamos y compartimos (Spink, 2010), entendemos que lo que aquí analizamos es resultado de muchos.

El uso del masculino para referirnos a todos y todas los adolescentes, así como a los que escribimos, responde a una economía del lenguaje para hacer más fluida la lectura y por una cuestión de comodidad al escribir. De ninguna manera se trata de un acto discriminatorio.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En el siguiente capítulo presentamos el problema de investigación y los fundamentos teóricos que enmarcaron nuestra mirada como investigadores, con el objetivo de dar a conocer los parámetros históricos, teóricos y epistemológicos que motivaron y encuadraron este proceso.

En primera instancia, presentamos el contexto histórico y social en el cuál surge esta inquietud por interpretar la producción de sentidos (Spink, 2010; Verón, 1993) sobre adolescentes en los titulares de los diarios impresos de mayor tiraje de Uruguay (IVC, 2016).

En segunda instancia, detallamos las corrientes de pensamiento vinculadas a la Psicología Social y las Ciencias de la Comunicación en las que nos basamos para pensar y realizar esta investigación.

1.1 DEMARCACIÓN CONTEXTUAL

1.1.1 EL PLEBISCITO PARA JUZGAR A ADOLESCENTES COMO ADULTOS

Uruguay estuvo marcado por intensas campañas electorales en 2014, de cara al 26 de octubre, fecha en la que se llevaron a cabo elecciones presidenciales y un plebiscito para bajar la edad de imputabilidad de 18 a 16 años. Debido a que ambas votaciones eran concurrentes, la campaña presidencial tenía como uno de los principales tópicos el tema de la inseguridad social, asociada directamente a los delitos cometidos por adolescentes.

La idea de realizar un plebiscito se gestó en 2011, cuando el sector *Vamos Uruguay* del entonces debilitado Partido Colorado (PC)² inició una exitosa campaña de recolección de firmas cuyo eslogan era: “Para vivir en paz, Yo firmo”. El objetivo era exigir que los menores de entre 18 y 16 años sean juzgados bajo el Sistema Penal pensado para adultos.

El impulsor de la reforma, Pedro Bordaberry (PC), recibió el apoyo del sector del *Herrerismo* del Partido Nacional (PN)³, ambos de los partidos más tradicionales de Uruguay.

² El Partido Colorado fue fundado en el siglo XIX, asociado principalmente a la población urbana. Es de tendencia liberal y gobernó Uruguay durante casi todo el siglo XX. (Barreiro, 1993) Su hegemonía decayó a inicios del siglo XXI y en las elecciones presidenciales de 2014 obtuvo el peor resultado de su historia: 12,89% de los votos.

³ El Partido Nacional fue fundado en el siglo XIX y se configuró principalmente en el ambiente rural. Junto con el Partido Colorado son los dos partidos tradicionales del Uruguay. De corte liberal, alcanzó el 30,88% de los votos en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2014.

Ese mismo año se alcanzaron las más de 250.000 firmas necesarias para realizar la consulta popular que planteaba lo siguiente:

Artículo 1º. Sustituyese el artículo 43 y la disposición transitoria y especial B de la Constitución de la República, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 43. La ley establecerá como prioridad la protección de las víctimas del delito. Las personas mayores de dieciséis y menores de dieciocho años serán penalmente responsables y serán castigados de conformidad con las disposiciones del Código Penal (Ley 9.155 de 4 de diciembre de 1933 y sus modificativas), por la comisión intencional de los delitos de homicidio, homicidio especialmente agravado, homicidio muy especialmente agravado, lesiones graves, lesiones gravísimas, rapiña, rapiña con privación de libertad (copamiento), extorsión, secuestro y violación, así como por los demás delitos que indique la ley. (Vamos Uruguay, 2011, párr.7)

En 2012 un 56% de la población uruguaya manifestaba su apoyo a la baja de la edad de imputabilidad, según cifras de estudios de opinión pública (Cifra, 2012). La sociedad estaba claramente dividida en la temática y el tema estaba puesto en la agenda pública, política y mediática. Esta situación no solo se vio ilustrada por haber alcanzado las firmas para llevar a cabo el plebiscito sino por el endurecimiento de penas por parte del Estado. Un endurecimiento de penas que quedó invisibilizado debido al debate que se generó en cuanto a la baja de la edad de imputabilidad (Abella, Magariños, & Silveira, 2015; Montes, Magariños, & Petit, 2013).

1.1.2 PENAS MÁS DURAS

En los años 2011 y 2013 el poder legislativo votó tres leyes que implicaron un endurecimiento de penas contra menores de edad y fueron en contra de la legislación nacional y los acuerdos internacionales ratificados por Uruguay.

En Uruguay, los adolescentes son imputables desde los 13 años, con un marco legal integrado a un sistema de responsabilidad penal juvenil que se diferencia al de adultos. Las penas que reciben los adolescentes incluyen la privación de libertad y medidas no privativas de libertad (Advertencia, amonestación, orientación y apoyo, observancia de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, obligación de reparar el daño o satisfacción de la víctima, prohibición de conducir vehículos motorizados, libertad asistida y libertad vigilada) (Abella et al., 2015).

Según un relevamiento que realizamos en el marco del proyecto “Alternativas al encierro y la criminalización adolescente” de la Casa Bertolt Brecht, en 2014, las medidas no privativas de libertad estaban a cargo del Estado - desde el programa de Medidas Socioeducativas y Mediación (PROMESEM), que dependía del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA)- y de seis organizaciones de la sociedad civil que tenían convenio con el Estado. Estas

organizaciones trabajaban en el interior del país a través del Proyecto Miguel Magnone de la Sociedad San Francisco de Sales (Salto) y del Programa Opción de la Fundación Centro de Educación Popular (Canelones). En Montevideo, registramos otras cuatro: Integrando, del Movimiento Nacional Gustavo Volpe, Herramientas de Defensa de Niñas, Niños, Internacional Montevideo (DNI), Alternativas de Vida y Educación y Renacer (Abella et al., 2015). Todas las medidas penales y los delitos están establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) creado en el año 2004 a través de la aprobación de la ley 17.823 (CNA, 2004) .

Esta situación jurídica se puso en la mira en 2011, con la creación de una comisión bicameral para analizar la legislación sobre adolescentes en conflicto con la ley. Luego de que esta comisión diera sus recomendaciones en 2011 se crearon dos leyes nuevas, que modificaron la ley 17.823 e implicaron este endurecimiento de penas (Unicef, 2014):

- Ley 18.777 penaliza la tentativa de hurto
- Ley 18.778 da la posibilidad al juez de dictar como medida adicional la conservación de los antecedentes una vez cumplida la mayoría de edad.

La preocupación también se vio reflejada con la creación del SIRPA a través de la ley 18.771 ese mismo año. El órgano desconcentrado, pero creado dentro del Instituto del Niño y Adolescente (INAU), sustituyó al Sistema de Ejecución de Medidas para Jóvenes en Infracción (SEMEJI).

En junio de 2012 el gabinete de Seguridad (integrado por los ministros de Interior, Defensa y Desarrollo Social) presentó un paquete de medidas con el fin de mejorar la seguridad pública, que denominó “Estrategia por la vida y la convivencia”. Estas recomendaciones llevaron a que en 2013 se aprobara la ley 19.055 que aumenta el tiempo de encierro como medida penal a los adolescentes (Unicef, 2014). La nueva ley modificó los artículos 72 y 76 de la 17.823 y estableció entre otras medidas, la privación de libertad no excarcelable por un año para delitos gravísimos (rapiña, secuestro, extorsión, tráfico de estupefacientes, violación, homicidio) para adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años. (Abella, Magariños, Silveira, & Vizcaíno, 2017).

Esta preocupación por aumentar las medidas punitivas contra los adolescentes en conflicto con la ley no corresponde sin embargo con las cifras sobre delitos cometidos por esta franja poblacional. Según un relevamiento que realizamos en la Casa Bertolt Brecht que cita datos del Departamento de Estadísticas del Poder Judicial, en 2014 se registraron 1.440 sentencias de condena a adolescentes de todos el país (Abella et al., 2015). El tipo de delito por

el que fueron sentenciados varió entre Montevideo y el interior. Mientras en Montevideo el principal delito cometido por adolescentes fue el la rapiña, en el Interior fue el hurto. Unicef, por su parte, registró que los delitos cometidos por esta franja poblacional no superaban el 7% de los delitos totales (Unicef, 2014).

En este contexto, varias organizaciones de defensa de derechos humanos - como UNICEF y El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) - manifestaron su preocupación sobre el aumento de medidas, entre ellas el aumento de tiempo de privación de libertad, al considerar que contravenían con les leyes internacionales en relación a los niños y adolescentes (Reglas de Beijing, 1985⁴; Convención sobre los derechos del Niño, 1989⁵; Las reglas de La Habana, 1990⁶; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998⁷).

Estas preocupaciones se vieron plasmadas en 2015, cuando el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, cuya función es examinar que se cumplan las obligaciones a las que se comprometieron los Estados Partes que ratificaron la Convención del los Derechos del Niño (CDN), expresó su preocupación por las nuevas leyes que consideró endurecen las penas a los menores de edad (Abella et al., 2015).

1.1.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUESTIONADOS

En relación a los medios de comunicación, el tratamiento noticioso sobre el plebiscito, con noticias que los asociaban a la actividad delictiva en la prensa uruguaya, provocó la reacción de la Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia Voz y Vos, UNICEF, la Asociación de Periodistas del Uruguay (APU), y varios analistas, admitiendo de esta forma una disputa conceptual que tomaba como escena central del debate los titulares y desarrollos mediáticos.

⁴ Las reglas de Beijing refieren a las reglas de las Naciones Unidas en cuanto a la justicia de menores. Fueron adoptadas por la Asamblea General en 1985. Entre sus reglas, la 4.1 establece: “En los sistemas jurídicos que reconozcan el concepto de mayoría de edad penal con respecto a los menores, su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana habida cuenta de las circunstancias que acompañan la madurez emocional, mental e intelectual” (Naciones Unidas, 1985).

⁵ “La CDN es el tratado internacional sobre los derechos humanos de la infancia y la adolescencia. Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigencia el 2 de setiembre de 1990. Uruguay la ratificó el 28 de setiembre de 1990”. (UNICEF, 1989, p.1). Según el artículo 37 de esta convención: “la detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda” (UNICEF, 1989, p. 29).

⁶ Las reglas de la Habana de Naciones Unidas establece que deben haber normas mínimas diferenciadas con los adultos para los menores de 18 años privados de libertad (Naciones Unidas, 1990) .

⁷ El estatuto de Roma fue adoptado en 1998 y establece la exclusión de los menores de 18 años en la Competencia de la Corte Penal Internacional (Unicef, 2014).

En este marco, en 2014 un Monitoreo de Medios sobre la Niñez y la Adolescencia en la prensa escrita uruguaya (Baleato, 2014) concluyó que las principales temáticas a las que se vincula a la adolescencia son la educación (37,5%) y la violencia (16%). En este estudio se pone énfasis en la forma en que se trabaja la noticia debido a que “el relato construido por (y a través de) los medios de comunicación acerca de grupos, sucesos y personas tiene un peso central en la conformación de los imaginarios y representaciones sociales” (Baleato, 2014, p. 6). En el mismo sentido, Montes et al. (2013) afirmaron que la sobrerrepresentación de las noticias de los adolescentes en conflicto con la ley en los medios de comunicación aportaba a la creación de un imaginario social⁸ que estigmatizaba a esta franja poblacional asociándola únicamente a actos delictivos.

La preocupación sobre el abordaje noticioso de los adolescentes se vio reflejada también en la aprobación en 2013 de un código de ética periodística por parte de la Asociación de Prensa del Uruguay (APU) en el que se dedica un apartado a la temática con el fin de garantizar los derechos de los niños y adolescentes. Este apartado (APU, apartado VI) da cuenta de la preocupación existente, incluso en el seno del periodismo, y estipula que los periodistas eviten identificar visualmente o a través de nombres y/o apodos a los adolescentes vinculados a actos delictivos. A su vez, el código prohíbe la estigmatización de esta franja poblacional sugiriendo que se evite las “categorizaciones o descripciones que los expongan a represalias negativas -incluidos los daños físicos o psicológicos adicionales- o al abuso, la discriminación o el rechazo de sus comunidades locales”(APU, 2013, p. 8).

Por otro lado, la asociación entre seguridad/adolescencia y pobreza, motivó en 2012 la reedición del libro *Los hijos del estado* que el sociólogo uruguayo Luís Eduardo Morás publicó por primera vez en 1992 para dar cuenta de la multiplicación de discursos que 20 años después de la primera edición han aparecido para pedir reformas penales más punitivas contra los adolescentes. Según Morás (2012) los medios jugaron un rol central en la construcción del problema de la inseguridad:

Si bien la crónica roja siempre ocupó un espacio relevante, en la actualidad el poder de influencia de los medios se acrecienta multiplicando su impacto mediante las redes sociales y canales de comunicación alternativos. De allí que pueda afirmarse que la particular construcción de la agenda comunicacional incide fuertemente en los temas que definen el

⁸ “Tomamos la noción de imaginario social que plantea Castoriadis, en tanto se expresa a raíz de la imbricación entre las relaciones y prácticas sociales las cuales están interrelacionadas con los sujetos, y producen así ideas, conceptos ideales, creencias y valoraciones” (Montes, Magariños, & Petit, 2013, p. 12).

contorno de la opinión pública y marcan las prioridades de la agenda política. (Morás, 2012, p. 16)

Si bien las normativas son distintas, la construcción de la figura de adolescente asociada a la infracción es una preocupación regional desde ya hace varios. Varios autores han tratado la temática, y han hecho énfasis en el rol de los medios.

En 2004, las investigadoras uruguayas Maronna y Vilela Sánchez (2004) publicaron un análisis de las narrativas de infancia y adolescencia en los medios de comunicación uruguayos y concluyeron que las principales temáticas a las que se los vincula son: infracción penal, salud y educación. En cuanto a la infracción penal, la presencia de los adolescentes se ve manifestada a través del consumo de sustancias, con el ingreso de la pasta base, y con un hecho de violencia en el Liceo 13 de Montevideo, en el cual una estudiante resultó herida de bala por un compañero. En cuanto a la salud, el tema que aparece en los medios es la discusión sobre la ley de salud reproductiva y el embarazo adolescente. Y respecto a la educación, se presenta a una infancia con carencias, que necesita de los servicios de alimentación que le brinda la escuela. (Maronna & Vilela Sánchez, 2004)

En 2008, la Agencia de Noticias de Derechos de Infancia (ANDI) publicó un informe da cuenta del marco legal sobre la perspectiva de promoción y protección de derechos en los medios de países de Latinoamérica, lo que la ilustra la importancia de los medios de comunicación de masas en los procesos de socialización de niños y adolescentes (ANDI, 2008).

En Argentina, la construcción social del “Pibe chorro” (Rodríguez Alzueta, 2014, 2016b, 2016a, Tonkonoff, 2007a, 2007b) en los medios, que refiere a los jóvenes que cometen infracciones penales asociados directamente a una sensación de inseguridad latente, también ha sido motivo de preocupación, por la importancia que brindamos a los medios cuando el Estado falla en garantizar derechos:

Michel Foucault decía en 1978 que debíamos estar atentos al papel que jugarían los *mass media* en las sociedades contemporáneas, donde los estados se desentendían de los compromisos sociales que asumieron alguna vez durante la constitución de los Estados-providencia. En efecto, en las sociedades con fuertes desigualdades sociales, donde la brecha social se traduce en segregación espacial, y donde el estado tiene una presencia esquizofrénica, los *mass media* adquieren una función particular: contribuir a la producción del consenso social. (Rodríguez Alzueta, 2014, p. 14)

En su artículo Inseguridad y Periodismo (2014), el abogado e investigador argentino analiza el tratamiento noticioso de tres periódicos de distintos enfoques políticos y económicos: Crónica, La Nación y Clarín, y concluye:

Apelando cada uno a sus estrategias literarias, escriben más o menos el mismo artículo:

tienden a asociar el delito a los jóvenes marginales; el delito es consecuencia de la carencia de recursos morales y afectivos, de la crisis de autoridad familiar. Eso, sumado al déficit material y a la exclusión del sistema de solvencia familiar, constituyen los detonantes de estas conflictividades sociales que se apresuran a juzgar negativamente apelando a la noción de crimen y otros estereotipos que estigmatizan a los protagonistas. (Rodríguez Alzueta, 2014, p. 18)

Pero la construcción sobre los jóvenes marginales que hacen los medios no es arbitraria. El autor plantea: “Los medios son una caja de resonancia, amplifican lo que se viene sedimentando en la sociedad” (Rodríguez Alzueta, 2014, p.2). Los medios fortalecen ideas y valoraciones sobre juventud, y en este sentido, cuánto más se insiste en la figura del joven delincuente en los medios, también se pide más represión, más policía, para mantener el poder desde la visión adulta, como diría Foucault (1979): “Meter a alguien en prisión, encerrarlo, privarlo de comida, de calefacción, impedirle salir, hacer el amor..., etc., ahí está la manifestación del poder más delirante que se pueda imaginar” (1979, p. 81).

Para realizar esta investigación nos basamos en esta hipótesis. Y teniendo en cuenta que en 2014 la sociedad se encontraba debatiendo qué hacer con los adolescentes que cometen infracciones y se preparaba para votar en un plebiscito al tiempo que aumentaban las puniciones en términos legales, nos preguntamos. ¿Qué sentidos sobre adolescencia produjeron los medios de comunicación en ese periodo?

1.2 - PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 PREGUNTA INICIAL

¿Cuáles son los temas que hacen noticia a los adolescentes y qué ideas y valoraciones se les atribuye en los diarios uruguayos impresos El País, La Diaria y El Observador entre el 1 de septiembre y del 30 de noviembre de 2014, periodo anterior y posterior al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad?

1.2.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Categorizar las temáticas y analizar la producción de sentidos sobre adolescentes en los titulares de noticias referidas a adolescentes en los diarios uruguayos El País, La Diaria y El Observador entre el 1 de septiembre y del 30 de noviembre de 2014, periodo anterior y posterior al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad.

Objetivos específicos:

Sistematizar y categorizar por temas y subtemas los titulares de las noticias de los diarios impresos El País, La Diaria y El Observador en el periodo de estudio propuesto.

Elaborar una base de datos de los titulares de las noticias publicadas en los tres diarios con referencia al tema adolescencia en el período de estudio planteado.

Obtener la frecuencia de publicación de las noticias sobre adolescencia en el periodo de estudio, en función de la fecha del plebiscito.

Elaborar una base de datos de los titulares que cobraron relevancia en el periodo de estudio en función de tres variables: presencia en portada, ubicación en página impar y acompañamiento de imagen.

Describir el contexto en los que se publica la noticia, considerando la ubicación en el periódico y en la diagramación de la página, así como el contenido de las imágenes que acompañan los titulares.

Detectar conceptos y palabras recurrentes sobre adolescentes dentro de las principales temáticas a las que se los vincula en los tres diarios propuestos en el periodo de estudio.

1.3 ¿DESDE DÓNDE PENSAMOS EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL?

Para pensar este tema nos posicionamos desde una mirada que articula teorías de la Psicología Social y las Ciencias de la Comunicación, en el entendido de que la realidad es una construcción social y los medios de comunicación aportan a esa construcción.

1.3.1 PSICOLOGÍA SOCIAL, UNA FORMA DE CRÍTICA

Para realizar este estudio pensamos desde un marco teórico basado en la Psicología Social, disciplina que estudia cómo los procesos sociales y culturales influyen en los fenómenos psicológicos. Esta disciplina se encuentra en constante cuestionamiento desde sus orígenes, puesto que pasea entre el dominio de la psicología y la sociología (Ibañez, 2004).

Existen dos tipos de Psicología Social: la psicológica y la sociológica. La diferencia entre ambos radica en la forma de interpretación. La primera estipula que existe una relación “externa” entre los procesos psicológicos y sociales, y que ésta relación puede analizarse aplicando “ciencias positivas”. La Psicología Social sociológica plantea, en tanto, que la relación entre ambos fenómenos es interna y en lugar de las ciencias “positivas” apunta al uso de métodos interpretativos para entenderla (Ibañez, 2004).

Uno de los componentes de la Psicología Social es la perspectiva crítica que sirve de columna vertebral en este estudio. Una de las corrientes que aporta a pensar la Psicología Social como crítica es el socioconstruccionismo (Gergen, 1998; Ibañez, 1990) al posicionarse desde el punto de vista de que la realidad es resultado de prácticas humanas (Ibañez, 1990) y poniendo en duda incluso los datos que podamos construir en esta tesis. “Si hay algo que se puede identificar como característica principal, está sin duda en su posición crítica, su posición de continuo cuestionamiento de aquello que venimos considerando como obvio, correcto, natural o evidente” (Iñiguez, 2003). En este sentido, Gergen (1998) enfatiza en la idea de que la tarea de la psicología social es “principalmente una tarea histórica” (Gergen, 1998, p. 16), en el

entendido de que para poder analizar la realidad hay que hacerlo en función de un contexto histórico determinado. “Los factores políticos, económicos e institucionales son todos inputs necesarios para lograr un entendimiento integral” (Gergen, 1998, p. 20).

Una de las características de la producción de conocimiento dentro del campo de la Psicología Social Crítica es la reflexividad (Iñiguez, 2003) por la cual nuestras prácticas de investigación no existen para describir sino para configurar realidad. El sentido (Spink, 2010) que se le da a los sucesos es una construcción social y este trabajo busca también construir sentidos. No descubrirlo como algo que sucede por sí solo, porque nosotros somos parte de la construcción de sentidos. La interpretación que le damos a determinadas palabras o formas de presentar las noticias también responden a un modelo construido de valores e interpretaciones. “La tarea hermenéutica es comprender el texto; y comprender es interpretar. El intérprete pone sus ideas como opinión en juego para apropiarse de la verdad, es poner las propias verdades como simples opiniones lo que permite la fusión de horizontes donde surge la verdad común”. (Sisto, 2008, p. 121)

A partir de este contexto, reflexionaremos acerca de la Psicología Social Crítica a partir de tres dimensiones de análisis: el socioconstruccionismo, la adolescencia como construcción social y la noticia como construcción de realidad.

1.3.2 PERSPECTIVA SOCIOCONSTRUCCIONISTA

Una de las corrientes que nos ayudan a entender la Psicología Social como Crítica es el socioconstruccionismo (Berger, Luckmann, Zuleta, & Berger, 2015; Estrada Mesa & Díazgranados Ferráns, 2007; Gergen, 1998; Ibañez, 1990; Iñiguez, 2003). Este enfoque considera que la realidad es una construcción social, disuelve la dicotomía sujeto/objeto entendiendo que ninguno existe sin el otro (Iñiguez, 2003). En la conferencia *La psicología Social en la encrucijada postconstruccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad, acción*, realizada en 2003 en Porto Alegre, Brasil, Iñiguez da cuenta de una serie de elementos que definen esta posición construccionista.

En primer elemento lo define como *Antiesencialismo*. Esta característica del pensamiento socioconstruccionista admite que no existen objetos por sí solos, naturales. Sino que: “Las personas y el mundo somos el resultado, el producto, de procesos específicos” (Iñiguez, 2003, párr.12). En la misma línea, Gergen (2010) en una de sus ponencias señala que todo lo que es verdad para un individuo es producto de una relación comunitaria. Y esas verdades vienen cargadas de valores. Como ejemplo, destaca que para lo que nosotros una

botella con agua significa un objeto cuyo contenido servirá para saciar nuestra sed, para un ambientalista simboliza una degradación para la naturaleza, mientras que una doctrina religiosa podría considerarla un objeto de adoración. Según Gergen (2010) nuestra perspectiva depende de la comunidad a la que pertenecemos que crea verdades a través de relaciones comunitarias de las que formamos parte. Son construcciones que nosotros depositamos sobre las cosas. Cuando uno acepta esas construcciones, se vuelven formas de entenderse a sí mismo y al mundo que lo rodea. En palabras de Gergen (2010) “Todas las descripciones traen consigo distintas formas de vida” (min 9.29).

El segundo elemento al que hace mención Iñiguez (2003) es el *Relativismo/Anti-relativismo*. Este concepto supone que para tener un punto de vista socioconstruccionista debe haber negación de la relación entre el conocimiento y la percepción que tenemos de la realidad. Iñiguez (2003) explica que la realidad no es más que un “conjunto de versiones construidas colectivamente en el seno de las distintas sociedades y culturas a lo largo de la historia como comunidad” (párr.13).

La tercera premisa que plantea el autor es lo que llama *cuestionamiento de la verdad*. En este sentido, la verdad está siempre bajo el manto del cuestionamiento. Nada es verdad por sí solo y cuestiona la idea de que se alcanza la verdad a través de una observación objetiva de los fenómenos. El construccionismo invita al investigador a cuestionarse constantemente y cada palabra está abierta a ser deconstruída. (Iñiguez, 2003).

El cuarto elemento refiere a la *determinación cultural e historicidad del conocimiento*. Según el autor, cada categorización y conceptualización que realizamos responde a cada cultura y a un contexto histórico. Esto nos lleva directamente a pensar en el quinto y sexto elemento. El quinto refiere al lenguaje, como instrumento para construir socialmente la realidad. El lenguaje no es únicamente referencial, sino formativo. Y el sexto elemento asegura que las prácticas discursivas es una de las tantas prácticas cotidianas que fabrican el saber colectivo. (Iñiguez, 2003)

En suma, desde esta perspectiva socioconstruccionista nos enfocamos a estudiar las producciones de sentidos sobre adolescencia que construimos en los medios de comunicación. Y desde esta óptica entendemos que estamos continuamente produciendo sentidos a través del lenguaje y las acciones. Definimos sentidos como

una construcción social, un emprendimiento colectivo, más precisamente interactivo, a través del cual las personas, en la dinámica de las relaciones sociales históricamente datadas y culturalmente localizadas, construyen los términos a partir de los cuales comprenden y lidian

con las situaciones y fenómenos de su entorno” (Spink, 2010, p.34)⁹

¿Cómo estudiar la producción de sentidos? El semiólogo, sociólogo y antropólogo argentino Eliseo Verón (1993) asegura que la posibilidad de analizar los sentidos se basa en la hipótesis de que las producciones de sentidos dejan huellas sobre los productos. Y los discursos sociales son la manifestación material de las producciones de sentido. Según este autor, una teoría de los discursos sociales radica en dos hipótesis. Por un lado, partimos de la base de que toda producción de sentido es social. Y por otro, todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. “Toda producción de sentido está insertada en lo social” (Verón, 1993, p.125). Analizar estos sentidos es analizar la construcción social de la realidad.

1.3.3 APORTES DE LA ETNOMETODOLOGÍA

1.3.3.1 EL ROL DEL LENGUAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DE REALIDAD

La etnometodología es una corriente sociológica que estudia la manera en que los miembros de una sociedad construyen su mundo social. Para ello, busca estudiar las prácticas del sentido común a través de las cuales esos miembros estructuran sus pensamientos y acciones. Según su promotor, el estadounidense Harold Garfinkel (1917-2011), “los estudios etnometodológicos analizan las actividades cotidianas como métodos que sus miembros usan para hacer que esas actividades sean racionalmente-visibles-y-reportables-para-todos-los-efectos-prácticos, es decir, «explicables», como organizaciones de actividades cotidianas corrientes” (Garfinkel, 2006, p.1). En otras palabras, la etnometodología considera que la realidad social es construida por sus propios actores, sin que haya una realidad pre-existente. Para trabajar la temática, el enfoque etnometodológico analiza los métodos empleados por los miembros de una comunidad para crear y mantener un orden social que sea legitimado entre todos.

Uno de los métodos en los que se interesa la etnometodología es el estudio del lenguaje de la vida cotidiana. Este enfoque pone atención no solo en el lenguaje utilizado por los miembros para referirse a distintas ideas o cosas, sino en el contexto en el que se emplea tal

⁹ Spink, M. (Org). (2010). *Linguagem e produção de sentidos no cotidiano*. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de pesquisas sociais. “O sentido é uma construção social, um empreendimento coletivo mais precisamente interativo, por meio do qual as pessoas, na dinâmica das relações sociais, historicamente datadas e culturalmente localizadas, constroem os termos a partir dos quais compreendem e lidam com as situações e fenômenos a sua volta”. Traducción propia.

lenguaje. El lenguaje es entonces un recurso que no escapa de su contexto y a través del cual también se construye realidad. Según Coulon (1987), “lo real ya está descrito por la gente. El lenguaje ordinario expresa la realidad social, la describe y la construye al mismo tiempo” (p.10).

Para estudiar el lenguaje, la etnometodología se centra en su carácter de indexicalidad y reflexividad. La indexicalidad es la noción por la cual el lenguaje adquiere un significado en función del contexto: condiciones de uso y enunciación; mientras que la reflexividad es el proceso por el cual tanto el emisor como el receptor están implicados en la creación de realidad mediante sus pensamientos y acciones (Guber, 2001). En este sentido, el lenguaje no se limita a referirse a algo sino a construir ese algo.

Berger & Luckmann (2001) definen al lenguaje como el sistema de signos que se origina en la vida cotidiana y lo consideran como el más importante de la sociedad. Es que el lenguaje es un método que sirve para legitimar el orden social. “El lenguaje proporciona la superposición fundamental de la lógica al mundo social objetivado. Sobre el lenguaje se construye el edificio de la legitimación, utilizándolo como instrumento principal” (Berger & Luckmann, 2001, p.87). En este sentido, la comprensión del lenguaje se hace esencial para construir la realidad.

En relación a la temática de esta tesis, consideramos que el lenguaje que se usa en los medios de comunicación representa a la sociedad y también aporta a la construcción de ideas que estructuran el funcionamiento y el pensamiento de los individuos de una sociedad.

La etnometodología aporta a la investigación en cuestión dado que le da al lenguaje un rol central en la ilustración y producción de los sentidos (Spink, 2010) que un individuo o grupo humano le da a la adolescencia y a los adolescentes. El lenguaje se convierte en la herramienta para ilustrar y reproducir esa concepción. Barthes (2007) define el lenguaje como un instrumento de expresión del pensamiento, y al texto como un tejido de significantes detrás del cual se encuentra oculto el sentido. “Aquel objeto en el que se inscribe el poder desde toda la eternidad humana es el lenguaje o, para ser más precisos, su expresión obligada: la lengua” (Barthes, 2007, p.118).

Garfinkel (2006) asegura que para estudiar los hechos sociales hay que hacer hincapié en la actividad de los hombres que ponen en práctica sus conocimientos. En ese sentido, una de las fuentes de la etnometodología es el Interaccionismo Simbólico. Esta teoría destaca que el objeto esencial de la búsqueda sociológica es la concepción que los actores hacen del mundo que los rodea, tal como plantea Coulon (1987):

En primer lugar, hay que tener en cuenta el punto de vista de los actores, sea cual sea el objeto del estudio, porque precisamente a través del sentido que dan a los objetos, a las personas, a los símbolos que les rodean, los actores fabrican su mundo social” (p.17-18).

Siguiendo esta línea de trabajo, tomamos en cuenta que muchos factores influyen en la creación de realidad. Coulon (1987) asegura: “el mundo social no se da, sino que se construye aquí y ahora” (p.18). Las interpretaciones que hacen los individuos sobre su contexto y la forma en que dan a entender sus interpretaciones aportan a la construcción misma de esa realidad. Y por eso, ese es el campo relevante a estudiar. No es una realidad ya existente que determina nuestras acciones, como lo plantea el Estructural-funcionalismo, sino una realidad que se va construyendo en el día a día, producto de la Interacción Simbólica. A modo de ejemplo, lo que un individuo interpreta como “malo” será construido también como “malo”.

En esta línea, la investigación sobre los titulares de prensa referidos a adolescencia busca estudiar la interacción que se da entre dichos titulares y el sentido que producimos, a través del análisis del texto y su categorización, dándole importancia al vocabulario y las asociaciones de ideas que se dan como implícitas. “El vocabulario empleado en un escenario por lo general proporciona indicios importantes sobre el modo en que las personas definen situaciones y clasifican su mundo, de modo que sugiere líneas de investigación e interrogación” (Taylor, 1994, p.72).

¿Pero cómo estudiar el texto, qué elementos debemos tomar en cuenta? Tomamos algunas líneas conceptuales que plantean la necesidad de estudiar la producción de sentidos (Spink, 2010) a través del análisis del uso de determinados conceptos y su contexto de enunciación. Bajtín (1999) afirma: “El análisis estilístico que abarca todas las facetas del estilo es posible tan solo como análisis de la totalidad del enunciado y únicamente dentro de aquella cadena de la comunicación discursiva cuyo eslabón inseparable representa el enunciado” (p.24).

En 1971, el filósofo francés Jacques Derrida definió a la escritura como “signo significando un significante que significa a su vez una verdad eterna, verdad eternamente pensada y dicha en la proximidad de un logos presente” (Derrida, p.13). Siguiendo esta línea de pensamiento, analizamos los titulares dándole importancia al vocabulario empleado, recurrencias de conceptos, palabras, adjetivos, figuras literarias, y el contexto en que se publica la noticia, es decir los elementos como imágenes o destaques que acompañan el titular.

Uno de los elementos que tomamos en cuenta en esta investigación es el uso de las metáforas en la escritura de los titulares en cuestión como constructores de orden social. Para ello tomamos la definición de metáfora que plantea Mandressi (s. f.): “un mismo significante, es decir una sola realidad lingüística, a la vez gráfica y sonora, remite a unos o varios significados” (“Figuras del discurso”, párr.4). Lakoff (2005), por su parte, plantea que la metáfora está

impregnada en la vida cotidiana de las personas y no solo sirve como herramienta del lenguaje sino para estructurar el pensamiento y la acción de las personas. En el entendido de que el ser humano piensa a través del lenguaje, la metáfora juega un rol fundamental en la realidad cotidiana. “Puesto que la comunicación se basa en el mismo sistema conceptual que usamos al pensar y actuar, el lenguaje es una importante fuente de evidencias acerca de cómo es ese sistema” (Lakoff, 2005, p. 40).

En conclusión, respecto a nuestra temática de estudio, podemos afirmar que existe una diferencia en la definición de adolescencia, como una etapa en la que el ser humano se inicia en las reglas de la adultez, y la visión que un determinado individuo, grupo o comunidad tiene sobre esa etapa o sobre cómo la viven sus miembros. La adolescencia y las temáticas a través las cuales pensamos a los adolescentes no existen entonces por sí solas. Son construcciones sociales. Y en este sentido, tomamos como referencia lo planteado por Cabruja, Iñiguez y Vázquez (2000): “El mundo no está categorizado de antemano por Dios o por la Naturaleza de una manera que todos nos vemos obligados a aceptar. Se construye de una u otra manera a medida que las personas hablan, escriben y discuten sobre él” (p.65).

1.3.4 LA ADOLESCENCIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

La adolescencia es una categoría con la cual la sociedad occidental se refiere a una etapa del ser humano marcada por cambios en todos los niveles: físicos, psicológicos y conductuales. Es la etapa en la que el individuo comienza un proceso gradual de integración a las normas de la vida adulta.

Sin embargo, desde la óptica socioconstruccionista, esta denominación no tiene el mismo significado en todas partes y en todas las épocas. Su configuración cambia junto con las transformaciones sociales que implican nuevas necesidades, y su vivencia es diferente según el contexto cultural y social en el que se transite.

En esta investigación nos referimos a la adolescencia con la definición que plantea el CNA (2004) y que tiene que ver únicamente con lo biológico: “se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años”, coincidiendo con la edad que enmarca el Sistema Penal Juvenil uruguayo (SPJ).

La problematización sobre la dificultad de definir la categoría adolescencia fue planteada por UNICEF en 2011:

Definir la adolescencia con precisión es problemático por varias razones. Primero, se sabe que de la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la

manera en que cada individuo experimenta este período de la vida (...) El segundo factor que complica la definición de la adolescencia son las grandes variaciones en las leyes de los países sobre la edad mínima para realizar actividades consideradas propias de los adultos, como votar, casarse, vincularse al ejército, ejercer el derecho a la propiedad y consumir bebidas alcohólicas. El concepto de “mayoría de edad” –es decir, la edad a la cual el país reconoce como adulto a un individuo y espera que cumpla todas las responsabilidades propias de esa condición– también varía entre países. Antes de cumplir la mayoría de edad, se considera que la persona es “menor”. (p.8)

Esta afirmación refleja la inexistencia de una definición de adolescencia que esté aceptada universalmente, aunque para poder establecer derechos y obligaciones para esta población a nivel mundial, el organismo intenta delimitarla en una franja etaria que comparte valores universales. “A pesar de que no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas establecen que los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años; es decir, la segunda década de la vida” (UNICEF, 2011, p. 10)¹⁰.

La forma de ver, representar y construir a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el mundo ha cambiado a lo largo de la historia. En ese sentido, “las categorías, como sistemas de clasificación social, son también y, fundamentalmente, productos del acuerdo social y productoras del mundo (Reguillo, 2000, p.29)” (Mosqueira, 2010, p.108).

Observar como cada sociedad representaba a los adolescentes nos ayuda a entender la cuestión. En su tesis *Los laberintos de la Infancia*, Leopold Costábile, (2014) plantea que los estudios históricos clásicos privilegiaban los aspectos públicos de la historia sin entrometerse en el ámbito privado y por ende la infancia no era estudiada. Pero eso cambió cuando el ámbito privado dejó de ser un espacio íntimo al que el historiador no accedía por respeto o ciertos valores que regían en ese momento.

Uno de los estudios sociohistóricos sobre la temática fue la tesis del historiador francés Philippe Ariès (1987). En su libro, *El niño y la Vida familiar en el antiguo régimen*, el autor expone que la infancia no se conoce hasta el siglo XVII. Explica que el arte medieval y renacentista no conoce la infancia. Su iconografía – a través de la pintura - representa a los niños como pequeños adultos, y eso tiene que ver con las particularidades que se reconocen o ignoran. Particularidades que son visibilizadas o no con el paso del tiempo, según el recorrido histórico que hace el autor: “Sin duda alguna, eso significa que los hombres de los siglos X y XI no

¹⁰ UNICEF, basado en la Convención sobre Los Derechos del Niño, define como “niño” a toda persona entre 0 y 18 años. UNICEF y sus aliados (UNFPA,OMS, ONUSIDA) definen “Adolescentes” como personas entre 10 y 19 años, según el Informe anual de la infancia 2011 publicado por UNICEF.

perdían el tiempo con la imagen de la infancia, la cual no tenía para ellos ningún interés, ni siquiera realidad” (Ariès & Guadilla, 1987, p. 1).

A lo largo de la historia, los NNA comenzaron a ser visibilizados desde otras particularidades como la ingenuidad, la dependencia maternal y vulnerabilidad, adecuándose poco a poco a la modernidad, con cambios de las configuraciones familiares (espacios más reducidos de vivienda, escolarización) y formas de funcionamiento del sistema capitalista de la Europa occidental (Ariès & Guadilla, 1987).

A nivel local, el historiador uruguayo José Pedro Barrán (1994) estudió las transformaciones sobre infancia y adolescencia en *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay*. En este libro, que incluye dos volúmenes - “La cultura bárbara” y “El disciplinamiento” -, el autor realiza un estudio sobre el sentir de los uruguayos. En el caso de los niños y adolescentes el sentir sobre ellos va cambiando: el niño pasa de ser considerado un pequeño adulto (Barrán, 1994) a un ser incompleto que hay que disciplinar, tarea que incluye vigilar (Barrán, 1994^a).

Por su parte, Barrán, Caetano, & Porzekanski, (1996) aseguran que en el siglo XIX nace la figura del adolescente, antes llamado púber o joven en la literatura. Esa figura del adolescente es caracterizada como un ser que duerme mucho, tiene problemas con sus padres, la sociedad y muchas veces consigo mismo. Como lo plantean Ariès & Guadilla (1987) pasan de ser jóvenes o púberes con responsabilidades del mundo adulto a ser adolescentes a los que se debe cuidar y vigilar, que viven con culpa y buscan encerrarse en lugares íntimos.

Pero los adolescentes, aunque compartan una misma época socio histórica no son todos iguales. Muchas veces, la teorización sobre esta categoría invisibiliza rasgos de los adolescentes que no son los más mediáticos o pensados a nivel académico. En este sentido, Reguillo (2003) plantea: “Ni son homogéneos, ni representan una categoría cerrada y definible a partir de unos cuantos rasgos. Son heterogéneos, complejos y portadores de proyectos diferenciales” (Reguillo, 2003, p. 12). En este sentido, los estudios de las Ciencias Sociales aportan a pensar las categorías de infancia y adolescencia no como fases universales y naturales (López Gallego, 2015).

Otro de los elementos que tomamos en cuenta para pensar en la producción de sentidos (Spink, 2010) sobre adolescencias es el género. Bajo este marco, consideramos que el género también es parte de esta construcción social de la realidad (Connel, 1995). Es una forma de organizar y categorizar a sus actores, encasillándolos, según su sexo biológico, en función de una serie de normas que delimitan formas debidas de vincularse y posicionarse ante el mundo. Una persona se hace sujeto a través de sus relaciones sociales, que se manifiestan a través de

prácticas discursivas, formas de actuar, pensar y de posicionarse frente al otro. En este sentido, la mirada del otro se vuelve un elemento importante en la construcción de la persona. Es decir, si entendemos al género como aquellas prácticas que la sociedad espera que tenga la persona en función de su sexo biológico, una serie de características asociadas de manera hegemónica a un sexo pueden definir ante la mirada del otro en qué categoría clasificar a esa persona. La categorización de las personas en torno a sus gustos, creencias, forma de actuar, pensar o sentir reproduce modelos que pueden leerse luego en los discursos latentes en la sociedad.

Si entendemos la práctica discursiva como una acto que crea realidad porque “no hay ningún ser detrás del hacer, del actuar, del devenir” (Gil Rodríguez, 2002, p. 7), entendemos la necesidad de buscar en la literatura aquellos sentidos sobre adolescencia que reproducimos desde una perspectiva de relaciones de género. “Decir cómo se llama algo no es simplemente nombrarlo o hablar sobre eso: es, en un sentido muy real, convocarlo a ser como uno lo ha nombrado”. (Pearce Barnett, 1994, p. 271). En este sentido, tal como plantean López & Güida (2000) “Hablar de lo masculino y lo femenino desde una perspectiva de género implica realizar una primera afirmación: las culturas construyen los modos de “ser mujer” y de “ser varón”.

1.3.4.1 ADULTOCENTRISMO: ADOLESCENTES BAJO LA LUPA DE LOS ADULTOS

Una de las teorías que nos ayudó a pensar nuestra línea de análisis de una adolescencia estigmatizada, fue la idea de que los adolescentes son visibilizados y pensados a través de una perspectiva adultocéntrica, que considera a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes como seres incompletos y al adulto visto como el ser ideal de persona (UNICEF, 2013):

El pensamiento adultocéntrico considera a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como inacabados, en preparación para ser adultos y que, cuando lleguen a la adultez, podrán integrarse plenamente a la sociedad y ser respetados. Una sociedad adultocéntrica opera así para proyectar y producir el mismo orden social, para mantener el control, por esto no altera las relaciones asimétricas de poder entre adultos y jóvenes o niños o entre hombres y mujeres (UNICEF, 2013, p. 19)

La antropóloga argentina Mariana Cháves (2005) afirma que las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana se sostienen a través de la negación, por parte del modelo jurídico, y es negativizada por parte de un modelo represivo, que niega la existencia de tales seres como sujetos. Según la autora, para representar a los adolescentes se parte de una perspectiva de los adultos “lo que lleva a establecer características desde la falta, las ausencias y la negación, y son atribuidas al sujeto joven como parte esencial de su ser”.(Chaves, 2005, p.

14).

Esta negatividad de la infancia se manifiesta en la propia etimología de la palabra, tal como plantea Sarmiento (2005):

Hay una negatividad constituyente de la infancia, que, en gran medida, resume ese proceso de distinción, separación y exclusión del mundo social. La propia etimología se encarga de establecer esa negatividad: la infancia es la edad del no-hablante, lo que transporta simbólicamente el lugar del poseedor del discurso inarticulado, desordenado o ilegítimo; el alumno es el sin luz; el niño es quien está en proceso de creación, de dependencia, de tránsito a otro. (Sarmiento, 2005, p. 368)¹¹

Esta forma de referirse a los adolescentes desde el mundo adulto captura la subjetividad de esta franja poblacional en un periodo de transición hacia la vida adulta marcada por la ausencia de voz y la exclusión, al tiempo que justifica el castigo como forma de protección. En palabras de Gascón & Godoy, 2015:

La subjetividad de niños y niñas se presenta así capturada en un lapso de tiempo de pasaje o tránsito antropológico que media entre niñez/juventud/adulthood, y en un lugar político desde donde se justifica el control y sujeción de su existencia, creatividad y permanencia, articulando de esta forma las dimensiones bio-crono-topo-etho-lógicas (Gascón, 2010b), tal vez tratando de imponer límites al desborde potencial de esos mundos posibles y realidades autónomas que otorgan sentido a los sujetos historizados. Será tal vez por dichas razones que se desencadena otra paradoja, que actúa espontáneamente como “mecanismo defensivo” y que combina la necesidad imperiosa de protección de las niñas y niños, confundida con la “necesidad de castigo”. (Gascón & Godoy, 2015, p. 647)

Los medios de comunicación reflejan esta visión adultocéntrica de los adolescentes. Arias et al. (2012) - que estudiaron la producción de sentidos sobre violencia en los centros educativos uruguayos a través de los medios de comunicación - coinciden en señalar que los medios reproducen y producen un imaginario social sobre los jóvenes y sus relaciones con el mundo adulto: “Las noticias expresan las relaciones de fuerza y de sentido, por ello los discursos noticiosos se ubican como narrativas adultas acerca de los jóvenes”(Arias et al., 2012, p. 30). En palabras de los autores:

La poca visibilidad que la narrativa noticiosa da a los adultos comprometidos en el acontecimiento resulta clave para comprender las formas en las que se configura una representación del «ellos» —los jóvenes— asociada a los eventos concretos de desarrollo violento, mientras que los adultos —«nosotros»— aparecen atenuados en la escena. Esta invisibilidad de las responsabilidades adultas obstaculiza el proceso de transformación de los vínculos (Arias et al., 2012, p. 30)

¹¹ Há uma negatividade constituinte da infância, que, em larga medida, resume esse processo de distinção, separação e exclusão do mundo social. A própria etimologia encarrega-se de estabelecer essa negatividade: *infância* é a idade do não-falante, o que transporta simbolicamente o lugar do detentor do discurso inarticulado, desarranjado ou ilegítimo; o *aluno* é o sem-luz; *criança* é quem está em processo de criação, de dependência, de trânsito para um outro: Traducción propia.

Los autores señalan que la noticia es un recorte realizado por los periodistas, y en este sentido, así como aluden a la existencia de un conflicto, no hacen un análisis sobre el trasfondo que hace que este hecho sea violento (Arias et al., 2012): “Estas operaciones discursivas contribuyen a construir personajes que tienden a repetirse en el rol de agresores mientras otros son desresponsabilizados o directamente colocados en el lugar de víctimas pasivas de la violencia irracional de otros” (Arias et al., 2012, p. 29). Esta construcción de personajes incluye un proceso de estigmatización, que no solo reproduce un modelo adultocéntrico, que busca mantener las relaciones de poder/control entre adultos y menores de edad, sino que aporta a la construcción de identidades deterioradas (Goffman, 2006) de adolescencia, generalmente asociadas a la violencia en centros educativos o en las calles, la vagancia, e incluso el delito. En suma, practicar la perspectiva adultocéntrica genera un marco para la estigmatización de los adolescentes.

1.3.4.2 ESTIGMA E IDENTIDAD

Para realizar nuestro análisis tomamos la noción de estigma de Goffman (2006), quien reflexiona acerca de esta palabra en su obra *Estigma, la identidad deteriorada* y hace una genealogía del concepto. Para ello, alude primero a los griegos, creadores del término “para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien los presentaba” (Goffman, 2006, p. 11). Actualmente, el estigma no solo se construye a través de marcas corporales, sino por otros elementos como por ejemplo la clase social. En este sentido, el autor asegura que el estigma es un medio de la sociedad para “categorizar” a las personas (Goffman, 2006) en función de determinados atributos considerados normales o anormales. “Un estigma es, pues, realmente, una clase especial de relación entre atributo y estereotipo” (Goffman, 2006, p. 13).

Existe una “información social” que es transmitida por el propio individuo, como podría ser la vestimenta deportiva a la que hace mención Tonkonoff (2007a) en su artículo *Tres movimientos para explicar porqué los Pibes Chorros visten ropas deportivas*, cuyo título ya habla de la estigmatización de los jóvenes catalogados como delincuentes (“Pibe Chorro”) en Argentina: visten ropa deportiva. Si uno los ve así vestidos, puede sentir que los reconoce. Como plantea Goffman (2006) parafraseando a Riesman (1951): “Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representan esa personas, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias como, por ejemplo, la de la clase social” (Goffman, 2006, p. 15). En este sentido, hay determinadas

características que el estigmatizado muestra que hacen inferir otros conceptos sobre la persona, construyendo y fortaleciendo el estigma. Un estigma que es apropiado por el estigmatizado, y bajo el cual construye su identidad.

La investigadora mexicana Rossana Reguillo (2003) señala que desde fines del siglo XX los jóvenes en América Latina se fueron configurando bajo una imagen de peligrosidad asociada a actos de violencia perpetrados por ellos mismos, lo que ella llama “proceso estigmatizador”. En esta línea Rodríguez Alzueta (2016) plantea que en los años 90 en Argentina, la sociedad le tenía más miedo a los delitos de jóvenes en las calles que aquellas infracciones planificadas como la evasión impositiva o las quiebras de empresas. “Delito, entonces, asociado a determinados colectivos de personas que, por el solo hecho de tener otros estilos de vida y pautas de consumo, nuevos códigos y valores, son identificados por el resto de la sociedad como productores de riesgo”. (Rodríguez Alzueta, 2016, p. 14) Y ese miedo viene asociado a determinadas pautas de consumo, planteadas también por Tonkonoff (2007a)

Es que la ropa vestida, la música escuchada, los lugares frecuentados, todos ellos producidos o capturados por la dinámica impenitente del mercado, configuran signos y rituales de un tipo hegemónico de identidad juvenil (Tonkonoff, 2007a, p. 5)

El estigma de los adolescentes, asociados a la peligrosidad, se visibiliza no solo en las actitudes de las personas en las calles, sino en los medios de comunicación, lo que da cuenta de “actitudes” y “valores” existe en la sociedad, al tiempo que lo refuerza (Alzueta, 2014).

En esta línea Morás (2012) plantea:

Un aspecto central de los actuales discursos mediáticos es el retorno de una figura adolescente que como metáfora contemporánea del centauro resume en su trayectoria vital breves trazos de una condición humana opacada por la brutal irracionalidad de sus actos de violencia, capaces de generar consecuencias nefastas para el conjunto de la sociedad. Al igual que en el pasado los mensajes son elaborados desde una dimensión dantesca, apelando el discurso a calificaciones exuberantes para graficar el daño provocado y que, en la mayoría de los casos, no se justifica con la realidad de lo que efectivamente sucede. (Morás, 2012, p.12)

La misma línea sigue Rodríguez Alzueta (2014), quien afirma que la estigmatización de los jóvenes se ve también por el uso de determinadas palabras para referirse a ellos cuando cometen delitos. Si el joven es de clase media, se lo llamará “Adolescente irresponsable”, mientras que si el joven es de clase baja se lo llama “menor”, “marginal”, “sospechoso”, “delincuente”, “monstruo”, tal como plantea Baleato (2014):

Así, para el caso del tratamiento de los asuntos de la niñez y la adolescencia, algunos términos usualmente utilizados en la crónica roja, tales como ‘pastabaseros’, ‘ladronzuelos’, ‘menor infractor’, ‘menor rapiñero’ o simplemente ‘menores’, son integrados desde esta

perspectiva de análisis como términos peyorativos. Adjetivos que se transforman en sustantivos y que tienden a presentar, como condición inherente a la persona, una situación o circunstancia particular y coyuntural. (Baleato, 2014, p. 65)

La visión adultocéntrica es visibilizada en los medios también cuando se trata de hablar de noticias que hagan mención a adolescentes vinculados al sistema educativo formal. Tradicionalmente puede observarse el uso de la palabra “desertor”, considerada como una denominación estigmatizadora por Martinis & Flous (2013). Los autores destacan el “carácter fuertemente estigmatizador de esta categoría”(Martinis & Flous, 2013, p.99) porque implica un peso de responsabilidad sobre el adolescente por el fracaso. Bajo la misma lupa, el “fracaso” educativo es visto como consecuencia de un camino inacabado. El no terminar la educación formal supone “el riesgo de ser excluido de un lugar social normalizado, ya que se supone que completar las etapas de escolarización otorga una credencial para participar plenamente en la sociedad, especialmente en el mercado de trabajo (Funes, 1998; Azevedo, 2003)” (Hernández & Tort, 2014, p. 4).

La percepción adulta de los actos de violencia en los centros educativos que mencionamos en esta investigación, también hablan del carácter estigmatizador de la adolescencia vinculada al descontrol o la falta de límites, pero además peligrosa. Peligrosa para los docentes y peligrosa para los propios compañeros. Pero los adolescentes no necesariamente ven esta violencia de la que hablan los adultos, lo que da cuenta de la asimetría de percepciones existentes y pone en cuestión el modelo adultocéntrico. En alusión a este tema, Viscardi (2008) plantea:

Para hablar de experiencia escolar y violencia desde la perspectiva de los jóvenes, es necesario determinar qué significa violencia escolar para ellos. Al intentar abordar este punto, encontramos que, a diferencia de la perspectiva de los adultos, los jóvenes no perciben necesariamente que exista tal problema, no hay consenso en reconocer que el fenómeno afecta la realidad del centro educativo. Del conjunto de los estudiantes entrevistados, una parte considera que el fenómeno existe, otros no pudieron pronunciarse claramente y otros lo negaron. (Viscardi, 2008, p. 146)

En esta línea, la visión adultocéntrica que pone al liceo como una etapa que hay que terminar antes de ingresar al mundo adulto, no deja lugar para la visión de los adolescentes al respecto. Según el estudio de Viscardi (2008), el liceo es sentido por los adolescentes como algo tedioso que hay que hacer bajo la promesa de un empleo a futuro. “El liceo es sentido como un pasaje obligatorio para ingresar al mercado de empleo, sin una visualización clara de las características de ese empleo” (Viscardi, 2008, p. 148). El hecho de que el pasaje por esta institución no tenga un sentido claro para ellos, puede explicar los vínculos conflictivos entre

docentes y estudiantes.

Según los estudios de Viscardi (2008) y Willis (2017) este fenómeno de enfrentamiento entre los estudiantes y las normas del sistema educativo formal es resultado y reproductor de la fuerza de trabajo. En general, quienes practican lo que los autores llaman la “cultura contra-escolar”, provienen de barrios más populares y saben de antemano que lo que la institución educativa les ofrece no les servirá. Willis (2017) realizó un trabajo etnográfico sobre esta cultura de los varones de raza blanca de la clase obrera en una escuela de una ciudad industrial ubicada en el centro de Inglaterra. Según esta investigación, lo que algunos llaman “fracaso escolar” sirve para la construcción de esa clase obrera necesaria para las relaciones de producción capitalistas (Willis, 2017):

Los procesos formales e informales de la escuela obviamente son vitales en la preparación de la fuerza de trabajo en un cierto sentido, pero el hogar, la familia, el barrio, los medios de comunicación y la experiencia obrera no-productiva, en general, son igualmente vitales para su continua reproducción y la aplicación de nuevo al proceso laboral. (Willis, 2017, p. 103)

Ellos ya cargan con estigmas sociales con los cuales construyen su identidad deteriorada por lo que terminarán trabajando en las fábricas y la escuela se presenta como una sala de entrenamiento para los hijos de la clase obrera (Willis, 2017).

1.3.4.3 LA ESTIGMATIZACIÓN COMO MOTOR DE TRANSGRESIÓN

Rodríguez Alzueta (2016) plantea que el delito juvenil es un fenómeno multifactorial que incluye problemas de consumismo, pobreza y mercado; con rutinas policiales que los ponen en jaque constantemente y los “vecinos” que construyen al otro como problema, aportando a su estigmatización y avalando así la presencia policial en determinados barrios. Es lo que el autor llama “olfato social”. Así, la selección policial responde a los mismos patrones de miedo dominante que se difunde en los medios (p.87).

Cuando construimos al otro como problema, las palabras con las que mencionamos al otro tienen “(...) el efecto de producir una profecía autocumplida” (Rodríguez Alzueta, 2016a, p. 34). El lenguaje se vuelve así performativo, porque:

No se trata solamente de saber de antemano cómo va a actuar el otro, sino al mismo tiempo, de imputarles una identidad particular, de presionar sobre sus modos de actuar, sentir y pensar (Rodríguez Alzueta, 2016a, p. 34)

En este sentido, cuando los medios utilizan ciertas categorías sobre procesos de estigmatización ya instalados en la sociedad (como por ejemplo, referirse a “menores” cuando

se trata de adolescentes pobres que cometieron alguna infracción) están al mismo tiempo activando esos procesos de estigmatización.

Estos procesos de estigmatización que se pueden ver entre los “vecinos” y se expanden con los medios de comunicación, generan lo que el autor llama la contra-estigmatización. Cuando se estigmatiza a una franja poblacional se aporta a la construcción de ese otro con las características que nosotros depositamos sobre ellos. Los adolescentes transgreden, luego de que se los estigmatice y discrimine.

En la misma línea, Castro (2015) al explicar la teoría del Labeling approach desarrollada por la criminología plantea: “(...) al tratar a una adolescente como delincuente se incrementa el riesgo de que él termine comportándose como tal”(Castro, 2015, p. 41). Es decir, cuando un adolescente pasa por el sistema penal no solo se crean las condiciones para su discriminación sino que se consolidan los factores para que este reciba un etiquetamiento, un etiquetamiento que puede verse luego en los medios de comunicación.

Según la teoría de Goffman (2006), la estigmatización de un individuo genera inseguridad en esa persona, y en base a eso construye su identidad. En palabras del autor:

La incertidumbre del estigmatizado surge no solo porque ignora en qué categoría será ubicado, sino también si la ubicación lo favorece, porque sabe que en su fuero interno los demás pueden definirlo en función de su estigma. (Goffman, 2006, p. 25)

Goffman (2006) hace una diferencia entre “normales” y “estigmatizados” y plantea que los “estigmatizados” solo pueden esperar empatía ya sea por los otros “estigmatizados o por aquellos “normales” considerados “sabios”. ¿Pero quienes son esos sabios? El autor pone como ejemplo a los terapeutas o enfermeros definidos como personas que satisfacen las necesidades de quienes tienen un estigma, dentro de una institución determinada, pero también forman parte de aquellas medidas que la sociedad aplica hacia estas personas.

En nuestro análisis de la producción de sentidos en los medios, los sabios corresponderían a los funcionarios de los centros de reclusión, quien a diferencia de lo que se podría esperar en función de lo que dice Goffman (2006), aparecen en los titulares en continua tensión con los adolescentes privados de libertad, ya sea por cometer actos de violencia contra ellos como por ser víctimas de agresiones por parte de los privados de libertad.

Estos procesos de estigmatización nos muestra, según Rodríguez Alzueta (2016), “La balanza de poder”, delimitada en Foucault (1979) en su obra *Microfísica del poder*. Según el autor, aquellos que son contruidos como problema son considerados inferiores en la lucha de grupos. Y aquellos que estigmatizan tienen el poder de etiquetar a los otros y que los otros se crean que son lo que los demás dicen que son, y así actúen en consonancia. (Rodríguez

Alzueta, 2016). “Es más, en todos esos casos la gente ‘superior’ puede lograr que la gente menos poderosa se sienta como si le faltasen valores, es decir, como si fuese humanamente inferior (Elias, 1998, p.82)” (como se cita en Rodríguez Alzueta, 2016, p. 38). Y en el mismo sentido, Foucault (1979) plantea que la delincuencia es necesaria para mantener el control, el poder, de la “vecinocracia” diría Rodríguez Alzueta (2016).

1.6 ¿DESDE DÓNDE PENSAMOS EN LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN?

1.6.1 - TEORÍA DE LA AGUJA HIPODÉRMICA

Mucho se ha reflexionado acerca de la influencia del uso de los medios masivos de comunicación en la formación de opinión pública, en tanto son utilizados como vehículo para vender productos, noticias, o difundir ideas en un público determinado.

Los primeros estudios sobre el poder de los medios masivos de comunicación en la manera de pensar, sentir y actuar de los individuos fueron realizados después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) cuando la propaganda difundida a través de estos medios cobró alcances impensados para la época, logrando la adhesión de los individuos al conflicto (Laswell, 1927).

El sociólogo estadounidense Harold Dwight Lasswell publicó en 1927 un estudio en el que destacó la influencia directa de la propaganda difundida a través de los medios masivos de comunicación en los procesos de creación de opinión pública. El estudio, realizado en Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia en la Primera Guerra Mundial, fue publicado en el libro *Propaganda Techniques in the World War* (Laswell, 1927). Su teoría, conocida como “teoría de la aguja hipodérmica” o “bala mágica”, afirma que el mensaje enviado causa directamente una reacción en el receptor, este considerado como una masa pasiva, perceptible de ser manipulada.

Según Lasswell (1927), existe una asimetría de roles por la cual a través de los medios masivos de comunicación el mensaje llega al individuo sin resistencia. La metáfora de la aguja hipodérmica refiere a la idea de inyección. La jeringa es el medio masivo de comunicación, el contenido es el mensaje, y el vacunado es el individuo que accede al mensaje. Por lo tanto, “si los mensajes de la propaganda consiguen llegar a los individuos de la masa, la persuasión puede ser fácilmente ‘inoculada’” (Wolf, 2013, p. 27). Esta teoría ha generado varios cuestionamientos, en tanto caracteriza a la masa de homogénea, de igual acción y actuante a partir de la relación estímulo-respuesta. Muchos han rechazado este paradigma puesto que no

incluye la capacidad crítica del receptor o su libertad de elegir entre lo que quiere aceptar como verdad y lo que no. Sucesivas investigaciones enfatizaron en la idea de que existían más factores que tienen que ver con el contexto en el que se producen los mensajes así, como el tipo de mensaje y la subjetividad de quienes los reciben, que influyen en la creación de realidad. El mensaje no cae en un saco vacío, sino que debe interactuar con las resistencias, pensamientos e imágenes del mundo que tienen los receptores.

1.6.2 TEORÍA DE EFECTOS LIMITADOS: DE LA MANIPULACIÓN A LA INFLUENCIA

La teoría de los efectos limitados fue planteada en los años 1940, con la primera investigación realizada por Paul Lazarsfeld, Bernard Berelson y Hazle Guadet (1944) titulada: *The People's Choice, How the Voter Makes up his Mind in a Presidential Campaign* (Wolf, 2013). Esta investigación mostró cómo los medios eran incapaces de modificar la opinión pública porque existen otros factores sociales que influyen en la creación de opinión, como puede ser la influencia de los líderes de opinión o las experiencias vividas por las personas. Según Wolf (2013) se pasa de una teoría que habla en términos de manipulación mediática (Aguja Hipodérmica o Bala Mágica) a una teoría que estudia la influencia de los medios.

A diferencia de la teoría de Laswell (1927), la teoría de los efectos limitados asegura que existen otras variables que limitan la influencia de los medios sobre sus audiencias y que influirán en la percepción que los receptores tendrán del mensaje. En palabras de Wolf (1993):

En el primer caso ésta contemplaba únicamente una dinámica reactiva entre estímulo y respuesta: ahora ésta se basa y parte de un ambiente social íntegramente surcado por interacciones y por procesos de influencia personal en los que la personalidad del destinatario se configura también en base a sus grupos de referencia (familiares, amistosos, profesionales, religiosos, etc). (Wolf, 2013, p. 59).

La primera variable que intervienen son las “actitudes, creencias y predisposiciones que surgen de sus historias personales, familiares y socioculturales, y que son anteriores a su exposición a los mensajes mediáticos” (Aruguete, 2012, p. 24). La segunda variable es que ya no se piensa a los individuos como seres aislados – como planteaba la teoría de la Aguja Hipodérmica – sino que están integrados a grupos sociales y comunidades con los que comparten una forma de ver el mundo y en función de ese marco interpretan los mensajes que reciben (Aruguete, 2012). Otra variable que contempla esta teoría es la selectividad de las personas en cuanto a la información que consumen. Esta variable sugiere que los consumidores de los mensajes eligen qué consumir en función de sus valores, sus actitudes y sus creencias. Los mensajes que van en contra de sus valores no serán recordados ni elegidos.

(Klapper, 1965).

En suma, estas variables limitan fuertemente los efectos del mensaje. Más que cambiar el comportamiento de los votantes, los mensajes puede fortalecer valores y creencias existentes. (Klapper, 1965)

1.6.3 ESTABLECIMIENTO DE AGENDA

La teoría de que los medios tienen nula influencia en la actitud de los votantes comienza a ser desechada en la década del 50 de la mano de investigadores como el matrimonio Kurt Lang y Gladys Lang, y Bernard Cohen. El matrimonio Lang advirtió que los estudios de esa época no pudieron explicar por qué la gente vota cómo vota, y uno de los principales problemas de ello fue la falta de tiempo de los investigadores para comprender el comportamiento de las personas. Una campaña electoral no es suficiente para determinar que las personas votaron de tal manera por la propaganda mediática (Wolf, 2013). Además criticaron que el

índice principal para valorar los efectos no puede ser la cantidad de consumo y de atención prestada a la comunicación de masas: hay que obtener alguna valoración sobre el contenido y el significado de aquello a lo que se está expuesto (Wolf, 2013, p.160)

Estos estudiosos advirtieron que los medios tienen el poder de elegir los temas a través de la relevancia que le dan a determinada noticia, en términos de frecuencia y jerarquía (ubicación en el periódico), con efectos en la audiencia en relación al conocimiento (Aruguete, 2009). Los medios tienen la capacidad de la imagen de lo que es o no importante para la sociedad.

Los mass media por tanto ejercen la influencia que poseen, por cuanto son algo más que un simple canal a través del que es presentada a los lectores la política de los partidos. Al filtrar, estructurar y enfatizar determinadas actividades públicas, el contenido de los media no se limita a transmitir lo que los portavoces proclaman y lo que los candidatos afirman (...) No sólo durante la campaña, sino también durante los períodos intermedios, los media ofrecen perspectivas, modelan las imágenes de los candidatos y de los partidos, ayudan a promocionar los temas sobre los que versará la campaña y definen la específica atmósfera y área de importancia y reactividad que caracteriza a cada competición electoral (Lang-Lang, 1962, 686) (Wolf, 2013, p.161)

Esta nueva forma de pensar la comunicación de masas sugiere el paso de un modelo de comunicación que radica en los efectos limitados, a un modelo que pone en juego y piensa también acerca de los procesos de significación (Wolf, 2013). Para entender este proceso de interacción entre la agenda mediática y pública nos referimos a la propuesta planteada por Kurt Lang y Gladys Lang (1981) (como se cita en Aruguete, 2017):

Primero, los medios destacan ciertos eventos, actividades, grupos o personalidades. Luego, los elementos de un conflicto se combinan en un marco común, subrayando o

escondiendo ciertos aspectos del objeto. En tercer lugar, el tema en cuestión se asocia a símbolos secundarios, convirtiéndose en parte de un paisaje político reconocido. Finalmente, los portavoces juegan un papel importante en la promoción de los temas y los símbolos. La primera etapa corresponde al establecimiento de la agenda. La segunda, tercera y cuarta, a la construcción de la agenda (citado por Sádaba, 2008). (Aruguete, 2017, p. 42)

El otro referente de esta teoría es Cohen, quien en su libro *The Press and The Foreign Policy* (1963) escribió la celebre frase:

Los medios frecuentemente no tienen éxito al decirle a la gente qué tiene que pensar, pero tienen un éxito asombroso al decirle a la gente sobre qué pensar (...) Diferentes personas tendrán una diferente imagen del mundo en función del (...) mapa que tracen para ellos los escritores, redactores y editores de los periódicos que leen (COHEN, 1963:13)” (como se cita en Aruguete, 2012, p. 26)

Influenciado por el libro de Cohen, Maxwell McCombs realizó junto a Donald Shaw, una investigación en Chapel Hill (Carolina del Norte, EEUU), que se convirtió en el primer estudio que dio origen a la teoría de la *Agenda setting* o *establecimiento de agenda*. Estos autores querían conocer cuán influyentes eran los medios en las decisiones de los votantes a la hora de votar. Así que estudiaron por un lado la agenda pública y por otro la agenda mediática (Wolf, 2013).

La agenda pública refiere a las principales preocupaciones que tienen las personas mientras que la agenda mediática son las noticias que los medios difunden sobre determinados hechos. Para determinar cuáles eran las principales preocupaciones de los votantes, los investigadores hicieron entrevistas. Y luego estudiaron las noticias en los medios a través de algunas variables que indicarían la importancia brindada por los medios a determinadas temáticas, como por ejemplo el lugar en la diagramación, presencia en tapa, o acompañamiento de imágenes, en el caso de los periódicos. Los investigadores concluyeron que existía una gran coincidencia los temas noticiosos y el interés que tenían los votantes por ciertos temas. En este marco, destacan el efecto del tipo cognitivo que tienen los medios: los medios le dicen a la gente cuáles son los temas importantes a pensar. (Wolf, 2013)

En su copilado de explicaciones, Bryant, y Zillmann (1996) hacen referencia a Lippmann (1922) en sus estudios sobre el papel que desempeñan los medios informativos en la definición de nuestro mundo. Lippmann marcó una distinción importante entre el entorno (el mundo que existe realmente allí fuera) y el pseudo-entorno (nuestras percepciones privadas de aquel mundo). Según explica McCombs en Bryant y Zillmann (1996), los medios tienen la capacidad de “transferir” la importancia que ellos le dan a una noticia en su propia agenda a la sociedad en general. Esto quiere decir que cuando los periodistas optan por no cubrir o difundir

determinados acontecimientos y eligen darle relevancia a otros, están delimitando las temáticas de interés a nivel social. “Los medios informativos influyen en el agenda-setting de los asuntos sociales alrededor de los cuales se organizan las campañas políticas y las decisiones de los votantes” (Bryant y Zilmann, 1996, p.16).

Sin embargo, la forma en que se trasladan de una agenda a otra estos temas, enfatizando algunos aspectos de los personajes de los que se habla o de los objetos, por lo que la percepción que se tiene de los temas también está influida por cómo se traslada desde los medios. (Aruguete, 2012)

¿Cuál fue, entonces, el gran vuelco que se dio en la investigación sobre la relación entre agendas mediática y pública? Que se deparan analizar solamente las cuestiones, los temas u objetos que instalaban los medios es decir aquello sobre qué pensar. Y comenzó a tomar fuerza la pregunta sobre cómo influyen los medios. Esto es, no solo en los temas relevantes, sino en la manera como se piensa acerca de tales cuestiones. La respuesta a esa pregunta se encuentra cuando se analiza la agenda de atributos. (Aruguete, 2012, p.34)

En suma, para investigar cómo se crean estas agendas, esta teoría explora dos niveles de composición: la agenda de objetos y la agenda de atributos. La primera refiere a los temas que los medios dan relevancia, y la segunda a la forma y enfoque en qué son tratados esos temas. “Los atributos de un objeto son el juego de perspectivas o puntos de vista que los periodistas y el público dedican a su contemplación” ¿Cómo se mide entonces la relevancia que se le da a una noticia?

La relevancia implica visibilidad y recuerdo de la información. Para lograr esto los medios cuentan con la ubicación de la noticia- arriba a la derecha, en página impar – mayor tamaño, la disposición de la información con respecto a otras o una mayor frecuencia de cobertura del tema (Amadeo, 2008:195)” (Aruguete, 2012, p. 75)

Es importante aclarar, que si bien según los estudios de McCombs y Shaw existen conexión entre los temas que la gente considera más importante y la importancia que los diarios le dieron a ese tema, el establecimiento de agenda no se hace sin un escenario existente. Los medios “actúan en territorios que simplemente reconocen y rastrean” (Aruguete, 2012, p. 29).

1.6.4 TEORÍA DEL ENCUADRE O FRAMING

McCombs (2004) plantea que la explicación del segundo nivel de establecimiento de agenda vincula esta teoría con lo que él llama un “importante concepto contemporáneo: el encuadre” (McCombs, 2004, p. 169).

Según la teoría del Encuadre, también llamada *framing*, los medios tienen un gran impacto al construir los hechos encuadrando imágenes de la realidad que siguen un determinado patrón. Así es como los medios brindan un marco de referencia que el público utiliza para interpretar y conversar sobre determinados temas. (Humanes, 2001)

La teoría del Encuadre va un poco más lejos que el estudio de los atributos de la *Agenda Setting*, mencionado en el apartado anterior. El *framing* considera que el estudio de la relación entre los medios y la opinión pública debe incluir el proceso del encuadre que compone al emisor, el receptor, y el mensaje en sí mismo. Porque los encuadres son consecuencia no solo del mensaje en sí mismo, sino de cómo lo encuadra el medio y el público. “Los encuadres dan cuenta de cómo se construye una idea de realidad, tanto en el lenguaje como en las interacciones personales” (Aruguete, 2012, p. 68).

Esta teoría es la más reciente en cuanto a la forma de pensar y analizar la relación entre los medios y la opinión pública, pero los investigadores aun no llegan a un acuerdo en cuanto a si forma parte de la *Agenda Setting* y es una extensión de la agenda atributos o si se trata de una teoría aparte. (Amadeo, 2008)

La teoría del Encuadre incluye el análisis de tres etapas (Aruguete, 2012):

- Encuadre del emisor: cómo el periodista presenta la noticia en función de sus criterios profesionales, características profesionales, pero también los intereses del medio en el que trabaja.
- Encuadre de las noticias: se trata de analizar cómo se presenta la información. Se pone atención a la selección y los aspectos que nos son tratados. Hay encuadres formales que tienen que ver con la ubicación en la página y el periódico (el lugar brindado, las imágenes que las acompañan) y otros que tienen que ver con los adjetivos usados, la forma en que se trata el texto.
- Encuadre de las audiencias: analizar el encuadre de los receptores sirve para tratar de explicar la influencia de los medios que actúan en función de ideas y valoraciones ya existentes, y activan esas valoraciones. A diferencia del estudio de la agenda de atributos del *Establecimiento de agenda* - que afirma que los medios influyen a partir

de poner énfasis en ciertos aspectos del objeto – el *framing* incluye los conocimientos que el público tiene antes de enfrentarse a la noticia, y por ende la influencia se da por interacción de los tres emisores.

Si bien la teoría del encuadre incluye los tres elementos fundamentales del proceso comunicacional, nuestro estudio se basa en el segundo paso, puesto que no estudiamos al receptor ni al emisor en sí mismo. No conocemos la subjetividad de ellos, sino cómo los periodistas presentan la información. En este marco, para nosotros, estudiar el encuadre del mensaje vendría a ser como estudiar la agenda de atributos. Según McCombs (2004), en las descripciones podemos percibir los atributos relevantes de un personaje: desde atributos más simples como la edad, hasta cuestiones ideológicas. La diferencia entre “agenda de atributos” y encuadre tiene que ver con su rol en la organización del pensamiento.

El establecimiento de la agenda de atributos se centró en la capacidad de los medios de comunicación de influir en la manera que nos hacemos una imagen de los objetos. Los encuadres reclaman nuestra atención hacia los puntos de vista dominantes en esas imágenes, que no sólo sugieren qué es relevante y qué es irrelevante, sino que, de manera activa, promueven una definición del problema determinado, una interpretación causal, una educación moral y/o una recomendación del tratamiento para el asunto descrito”. (McCombs, 2004, p. 174)

Para pensar en el encuadre, nos preguntamos ¿En qué términos se presenta al adolescente, con qué imágenes se lo asocia?

1.7 PISTAS PARA ESTUDIAR A LA PRENSA

1.7.1 LA NOTICIA

La primera definición que brinda la RAE (2017) sobre el sustantivo “noticia” es: “Información sobre algo que se considera interesante divulgar”. Ante esta definición nos preguntamos: ¿Quién es el responsable de que ese algo sea interesante para divulgar? ¿Cuáles son los criterios que una persona maneja para definir el carácter noticioso de un acontecimiento? ¿Cómo se construye la idea de que algo es importante para ser publicado? ¿Cómo se producen líneas de sentido en esta construcción de hechos noticiosos? ¿Qué rol juegan las verdades asumidas por el emisor y el receptor en la construcción de estos sentidos?

Alsina (1989) plantea que el origen de la noticia radica en un acontecimiento. Es decir, la noticia nace cuando algo sucede. Y cuando ese algo es publicado cobra lo que el autor nomina “trascendencia social” (Alsina, 1989). De esta forma se construye un suceso que cobra importancia en un grupo determinado. ¿Y cómo es la relación entre el suceso y la decisión del periodista de hacerlo público? ¿Es una relación arbitraria? Es decir, ¿que un hecho se convierta en noticia responde a una simple elección arbitraria del periodista? Las palabras de Alsina (1989) siguen una línea de pensamiento socioconstruccionista (Gergen, 2010) en la cual nos basamos para pensar y realizar esta investigación. En este sentido, consideramos que la decisión del periodista por elegir tal o tal suceso como hecho noticioso responde a un bagaje de información que ya está almacenada en su interior y la interacción con los demás. Por ende las elecciones realizadas por el periodista y por el medio son el resultado de una interacción entre las experiencias vividas y el contexto socio-histórico en que se producen.

A modo de ejemplo, en la época en que se aplicaba la ley seca en Estados Unidos (1920-1933) los comercios no tenían permitido vender bebidas alcohólicas. En caso de que un periodista se enterara de que un comercio estaba vendiendo seguramente entendería este suceso como una noticia, dado que hay una ley que se está incumpliendo y considerará que al poder político y a la sociedad en su conjunto le interesará saber quién está faltando a la ley. Sin embargo, sería absurdo si en la sociedad estadounidense actual, un medio de comunicación optara por hacer de este suceso una noticia. Para que un hecho se convierta en un acontecimiento de relevancia social se deben relacionar distintos factores. “Se da una relación de inclusión, por la que los fenómenos externos percibidos por el sujeto se convierten en acontecimientos por la acción de éste sobre aquéllos. Los acontecimientos están compuestos por los caracteres de los elementos externos a los que el sujeto aplica su conocimiento”. (Alsina, 1989, p. 1).

¿Es el periodista o el medio el único responsable de que un hecho se convierta en noticia? “La sola libertad de un individuo por elegir un tema como relevante basta para que ese cobre trascendencia social? Si bien como dice Alsina (1989) “los mass media van a enmarcar los acontecimientos y de esta forma van a expresar una valoración del hecho” (Alsina, 1989, p. 8) existe una aceptación social de ciertos códigos y sentidos que se le atribuye a la noticia para que esta sea aceptada, leída y comentada por la sociedad en general. A su vez, según Alsina (1989) existe también una cierta complicidad entre los medios de comunicación para dar valor o no a un acontecimiento que responde a un sistema de comunicación existente en una determinada sociedad: “Entre los mass media se produce una especie de relación de simpatía

por la que, por ejemplo, una noticia que transmite la radio es un acontecimiento que puede ser recogido por la prensa y por la televisión”(Alsina, 1989, p. 8) El sentido que se produce entre el mensaje que se envía y cómo se recibe depende de la sociedad en qué esto suceda.

Alsina (1989) plantea:

Por todo lo dicho podríamos considerar a los mass media un sistema que funciona con unos inputs, los acontecimientos, y que produce unos outputs que transmiten: las noticias. Y estas noticias son recibidas como acontecimientos por los individuos receptores de la información. Es decir, todo output puede ser a la vez un input de otro sistema, y todo input puede haber sido también un output de un sistema anterior. (Alsina, 1989, p. 7)

El debate radica en saber si las noticias de cierto tipo existen porque el público las pide o porque existe un determinismo mediático en relación a la elección de los sucesos que son o no importantes. Para estudiar esto desde una perspectiva de la Psicología Social Crítica, tomaremos en cuenta la afirmación de Gergen (1998): “Los factores políticos, económicos e institucionales son todos inputs necesarios para lograr el entendimiento integral” (p.20). Desde el punto de vista del construccionismo social, el hecho se convierte en noticia por una relación de los sentidos atribuidos entre todos los miembros que manejan un determinado mensaje. Esta forma de pensar explicaría por qué una noticia puede cobrar relevancia social en determinado contexto histórico y geográfico, y en otro no. En este sentido, como plantea Alsina (1989), “no siempre a lo largo de la historia de la comunicación los medios de comunicación han tenido en cuenta el mismo tipo de acontecimientos sociales”(Alsina, 1989, p. 2). Lo mismo sucede con las culturas. Tal como lo planteaba Gergen (2010) los acontecimientos tienen distintos valores según la comunidad que los experimente. Esta teoría es apoyada por Alsina (1989) cuando manifiesta que cada “cada formación política social tiene sus propios parámetros para determinar el grado de trascendencia de los acontecimientos”(Alsina, 1989, p. 2).

Como mencionamos al principio, el avance de la tecnología en los últimos años provocó también el crecimiento de las demandas de noticias, o sea de acontecimientos con trascendencia social. El fenómeno es parecido al sucedido antes y después de la invención de la imprenta (1459) . Si bien antes de la imprenta, la información circulaba de manera más elitista y se basaba principalmente en temas mercantiles (Alsina, 1989), tras la creación de la imprenta y el nacimiento de la comunicación de masas, la necesidad de publicar noticias aumentó e incluso intensificó la necesidad que de que tengan determinados elementos de atracción y que no sean puramente informativas. “Esta demanda de acontecimientos hace que sea frecuente la exageración o incluso la falsificación del acontecimiento” (Alsina, 1989). En este sentido, las noticias comenzaron a centrarse en historias de seres humanos, en general de carácter

espectacular y sensacionalista. Así es que antes de que se inventara la imprenta el sentido de acontecimiento era uno, y luego fue otro. En la era de la comunicación de masas, los acontecimientos no solo se multiplican sino que se crean otros tipos de acontecimientos (Alsina, 1989).

Con todo esto, en esta tesis tratamos el término de acontecimiento como un suceso que se construye a través de la interacción, una interacción de la cual el investigador también forma parte y también se posiciona como objeto de estudio. Esta es una de las bases de nuestra investigación, que busca mantener una perspectiva crítica en base a los sentidos que construye al interpretar las ideas y valoraciones atribuidas a los adolescentes en los medios de prensa. Así como el periodista responde a un contexto determinado para elegir los sucesos que se harán noticia, el investigador también tiene “preconcepciones” (Iñiguez, 2003) que aportan a su interpretación. “Estas ‘preconcepciones’ son colectivas, históricas y culturales, porque dependen de la posición que el sujeto ocupa dentro de una tradición histórica y cultural específica” (Iñiguez, 2003). Se considera que los sentidos no existen por sí solos sino por un proceso de interacción. En palabras de Spink (2010): “(...) nadie produce sentido individualmente”, (p.35), sino que nace de una construcción social. “(...) Enfatizamos que tal construcción se da en un contexto”. (Spink, 2010, p.35)¹².

Bajo este marco, nos cuestionamos de qué forma en esta sociedad sellada por la comunicación de masas, los acontecimientos que involucran a adolescentes se convierten en trascendencia social (Alsina, 1989). Según esta forma de pensar, todo acontecimiento puede ser elegido o no para ser noticia. Lo que para un ciudadano de Alepo es una noticia importante, un acontecimiento con trascendencia social, para un uruguayo no cobra el mismo sentido. Uno lo ve como una noticia que puede cambiar el rumbo de su vida, otro como un hecho sangriento del otro lado del mundo. Y al revés, pasa lo mismo. Entonces, nos cuestionamos, ¿Cuál es el interés de los medios en publicar determinadas noticias? ¿Qué discursos circulan en las calles respecto a los adolescentes? ¿Qué sentido le damos como sociedad a las noticias vinculadas a adolescencia? ¿Y cómo aportamos así a la estigmatización de esta franja poblacional y a la construcción de ella misma?

¹² Spink, M. (Org). (2010). *Linguagem e produção de sentidos no cotidiano*. Río de Janeiro: Centro Edelstein de pesquisas sociais. “Tomamos a produção de sentidos como um processo interativo: ninguém produz sentido individualmente. Situamos o sentido como uma construção social, e enfatizamos que tal construção se dá num contexto, numa matriz que atravessa questões históricas e culturais e que é essa construção que permite lidar com situações e fenômenos do mundo social. Traducción propia.

Uno de los elementos a tomar cuenta es el tipo de fuentes que eligen los periodistas para sustentar la noticia. En esta investigación definimos fuentes de información de la siguiente manera:

[...] personas que el periodista observa o entrevista [...] que suministran informaciones en cuanto miembros o representantes de grupos (organizados o no) de interés o de otros sectores de la sociedad (Gans, 1979: 80) (Aruguete, 2012, p. 102)

Esta fuente sirve de lente para crear y darle sentido a esta noticia, pero no es la única responsable de este proceso de creación tal como lo plantea Charron (1998):

Los estudios sobre el funcionamiento de los medios y las prácticas periodísticas nos enseñan que la noticia no puede conceptualizarse como un material predefinido, producido por iniciativa de la fuente, y sobre el cual el periodista sólo interviene por selección. Los investigadores en este terreno coinciden, antes bien, en afirmar que las noticias no se seleccionan sino que se construyen, y que dicha construcción es la obra conjunta de los periodistas y de las fuentes. (p.79).

1.7.2. TEMATIZACIÓN

En esta investigación nos referimos al término tematización creado por el investigador Niklas Luhmann en la década de 1970 para analizar la relación entre los medios y la opinión pública. De forma concurrente, Wolf (2013) define este concepto como un mecanismo informativo propio de la *Agenda-Setting* “tematizar un problema significa, efectivamente, colocarlo en el orden del día de la atención del público” (Wolf, 2013, p. 185).

La tematización de un suceso sugiere una especie de consenso implícito entre los medios para dar seguimiento y relevancia a determinadas noticias (Alsina, 1989). Para entender esto nos posicionamos desde la perspectiva de que “los medios de élite suelen ejercer una influencia sustancial sobre la agenda de los otros medios informativos” (Aruguete, 2017, p. 47). Es decir que cuando un medio pone en la agenda del día un tema, generalmente los demás medios levantan esa noticia para darle seguimiento, y así un suceso se vuelve noticia. “En esa dinámica, la opinión pública reconoce una serie de asuntos que los medios de comunicación seleccionan y proponen como universales, necesarios y actuales” (Aruguete, 2012, p. 94).

1.7.3. LAS IMÁGENES

Uno de los elementos a tomar en cuenta en esta investigación es el rol de las imágenes que acompañan los titulares. La imagen no es un mero adorno, acompaña el texto y aporta a la construcción de sentido. Pero ¿Cómo estudiamos la imagen? ¿Cómo nos acercamos a ella? Estas preguntas plantean un posicionamiento epistémico. ¿Existe una realidad que es representada por la imagen? ¿O la imagen construye realidad al tiempo que la creamos e interpretamos?

Las imágenes que incluyen los diarios en general son de tres tipos: fotografías, caricaturas o infografías. Nosotros nos dedicaremos a pensar sobre las fotografías de prensa y las caricaturas, puesto que son los elementos que hemos analizado en algunas noticias que consideramos necesario.

El semiólogo y filósofo francés Roland Barthes analiza el mensaje fotográfico de la prensa en su obra *Elementos de la Semiología* (Barthes, 1990). La fotografía de prensa busca transmitir lo real, la escena en sí misma, incluso cuando la fotografía es de archivo. Y si bien en ambos casos existe un recorte realizado por el fotógrafo o en segundo caso del editor, la imagen siempre ha sido elegida para ser asociada a lo que sucedió. “Hay ciertamente, una reducción al pasar del objeto a su imagen: de proporción, de perspectiva y de color. Pero en ningún momento esa reducción llega a ser una transformación (en el sentido matemático del término)” (Barthes, 1990, p. 13).

En cuanto a la caricatura tomamos la definición de Abreu (2001):

la caricatura periodística es un género iconográfico de opinión, a través del cual el autor presenta la interpretación de algo gracias al auxilio de recursos psicológicos, retóricos y/o plásticos, potenciados muchas veces por un texto breve. Además, tiene un propósito crítico y a veces editorial. (Abreu, 2001, párr.1)

Tanto las caricaturas – que son representaciones que acentúan rasgos específicos sobre las personas o los hechos – como las fotografías despliegan dos tipos de mensajes a partir del contenido analógico (la escena en sí misma) y su estilo de reproducción (el tratamiento que se le dio a la imagen, el modo en que se muestra). El primero refiere a un mensaje denotado y el segundo a un connotado (Barthes, 1990). Según el autor, la diferencia entre una fotografía y una caricatura puede radicar en que la fotografía de prensa es la única estructura que se llena por sí misma. “En la medida en que la fotografía se presenta como un análogo mecánico de lo real, su primer mensaje colma plenamente su sustancia, en cierto modo, y no hay lugar para el desarrollo de un segundo mensaje”(Barthes, 1990, p. 14).

El autor distingue dos estructuras del mensaje que deben analizarse por separado: la imagen y los textos que la acompañan (titular, pie de página o artículo). Porque como dice el autor: "(...) la estructura de la fotografía dista de ser una estructura aislada, mantiene, como mínimo, una comunicación con otra estructura, que es el texto (...)" (Barthes, 1990, p. 12).

El texto y la imagen funcionan como un conjunto informativo. El texto amplifica la imagen, amplía su denotación y connota. Con el texto, la imagen adquiere características propias de una cultura. (Barthes, 1990). En palabras del autor:

(...) la leyenda probablemente tiene un efecto de connotación menos evidente que el gran titular o el artículo: el titular por su impacto, el artículo por su distancia, el primero porque rompe el contenido de la imagen, el segundo porque lo aleja: por el contrario gracias a su misma colocación, y a su medida intermedia de lectura, el texto explicativo parece duplicar la imagen, es decir, participar en su denotación" (Barthes, 1990, p. 24)

Al tener un código de connotación, la lectura de la fotografía siempre es histórica puesto que depende del conocimiento que tiene el lector. Para entender una fotografía, para poder interpretarla tenemos que compartir ciertos códigos con el fotógrafo o con quien eligió publicarla para darle un sentido a una noticia. Es como un idioma que hay que compartir. La lectura de la fotografía tiene estrecha dependencia con la cultura y el conocimiento del mundo que tiene el lector. Y en general, los fotógrafos de prensa se apoyan en supuestos saberes de los lectores para elegir acompañar la noticia con determinada fotografía. (Barthes, 1990).

Según Gauthier (1992) la imagen no es un objeto en sí mismo sino es la ilustración de ejemplos. El autor asegura que las imágenes están culturalmente codificadas y son una manera de simular el mundo.

Desde el punto de vista del construccionismo social, la realidad es una construcción y por ende el sentido que nosotros le damos a las imágenes también son construcción. Lo que no nosotros observamos, destacamos e interpretamos de las imágenes responde también a una visión que tenemos estructurada y que responde a un contexto histórico y social.

CAPÍTULO 2

TEORÍA Y PASOS METODOLÓGICOS

El objetivo de esta investigación fue estudiar la producción de sentidos (Spink, 2010; Verón, 1993) de adolescencia en los titulares de los tres diarios de mayor circulación en Uruguay (Instituto Verificador de Circulaciones, 2016)¹³, en un periodo que tiene como hito la fecha del 26 de octubre de 2014, día en el que se realizó el plebiscito para bajar la edad de imputabilidad en este país.

La indagación se abocó en estudiar la frecuencia de noticias sobre adolescencia en los tres periódicos, el nivel de jerarquía otorgada, los temas a los que se vincula a los adolescentes (primer nivel de establecimiento de agenda) y los atributos que se les adjudica, en términos de responsabilización, experiencias que los competen, ideas y valoraciones que se repiten o imágenes a las que se los asocia (segundo nivel de establecimiento de agenda).

Para el diseño de esta investigación de carácter exploratoria y descriptiva se optó por una metodología mixta, que incluye un capítulo cuantitativo y otro cualitativo.

Nos basamos para ello en la metodología de análisis de contenido temático de Vázquez Sixto (1996) más específicamente en el análisis de contenido categorial, que incluye tres etapas:

- a) Preamálisis: organización del material a analizar.
- b) Codificación : Transformar los “datos brutos” en “datos útiles”. Se trata de fragmentar el documento en unidades de registro (el título en sí mismo) y las unidades de contexto (el contexto donde se produce la frase) y la catalogación de unidades (presencias/ausencias; frecuencia de aparición; dirección valorativa, disposición)
- c) Categorización: organización y clasificación de las unidades obtenidas. Se agruparon las unidades obtenidas tomando en cuenta las similitudes en sus significados.

Según lo planteado por Vázquez Sixto (1996), el análisis de contenido categorial se puede hacer de dos formas: uno es el análisis cuantitativo, que busca registrar la frecuencia de aparición de determinados temas o nociones sin fijar en los significados subyacentes del texto, y el otro el cualitativo, que busca inferir significados que trascienden “la mera y directa manifestación” (Vázquez

¹³ El promedio IVC de 2016 indica que el promedio de tirada útil de los diarios. Los periódicos nacionales que forman parte del IVC son El País, El Observador, La diaria y El pueblo de Salto. De estos 4 periódicos, los tres primeros corresponden a los de mayor promedio de tirada útil. El País (de lunes a domingo): 27.555 ejemplares; El Observador (de lunes a sábado): 6.461; La diaria (De lunes a viernes): 5.847. El diario El Pueblo de Salto cuenta con 2.177.

Sixto, 1996, p. 9), a través de la categorización de los titulares según los temas y subtemas que se vincula a los adolescentes en dichos titulares.

Antes de explicar cómo trabajamos cada metodología, plantearemos cómo se recogió la información necesaria para el estudio.

2.1 - UNIDAD DE ANÁLISIS

¿Qué vamos a estudiar? ¿Qué datos necesitamos observar y registrar? Estas preguntas son las que nos hicimos antes de definir la unidad de análisis (Aruguete, 2009). En esta investigación se consideró unidades de análisis a todas las noticias sobre adolescencia que en sus titulares se hiciera mención a esta franja poblacional, ya sea explícitamente o través de instituciones que la atraviesan.

Para la elección del corpus documental tomamos en cuenta los criterios planteados por (Sisto, 2008): exhaustividad, representatividad, homogeneidad y pertinencia. Así recogimos, 254 titulares en los tres diarios que conforman el universo de esta investigación. Consideramos que los titulares están compuestos por un cintillo, antetítulo, título y bajada o subtítulo. El cintillo – ubicado siempre por arriba de todos los elementos del titular - sirve para anunciar un tema que sigue en otra página o responde a un tema que se viene siguiendo hace días. El antetítulo es lo que aparece sobre el título, sirve para agregar información sobre el título que refiera a ubicación o temática. El título es el elemento principal del titular, busca informar y atraer al lector. El subtítulo le da desarrollo a la información del título y se ubica por debajo. (Gómez Mompart, 1982)

2.2 - UNIVERSO DE ANÁLISIS

El universo que trabajamos se compone de la información publicada sobre adolescentes uruguayos durante el periodo de septiembre de 2014 a noviembre del mismo año, etapa anterior y posterior al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad en Uruguay.

Elegimos este periodo de estudio porque partimos del supuesto que al acercarse la fecha del plebiscito, las noticias sobre esta franja poblacional cobraron protagonismo en los medios de comunicación, en un contexto social en el que el sujeto adolescente acaparó la atención de los partidos políticos que se preparaban para las elecciones presidenciales a celebrarse el mismo día de la consulta popular.

2.3 - UNIDAD DE CONTEXTO

La unidad de contexto refiere a los diarios de mayor circulación nacional (IVC,2016), cuya producción se realiza en Montevideo. Estos diarios, al ser los de mayor circulación, son también los que marcan la agenda mediática. Las noticias que allí aparecen son levantadas todos los días por otros medios informativos como la radio, televisión y portales de Internet. De esta manera algunas noticias se tematizan (Alsina, 1989) incluyéndose en las agendas mediáticas y públicas. Optamos por analizar los titulares de noticias publicadas en diarios impresos y no en otro tipo de publicaciones debido a que el periódico es considerado el medio que ejerce mayor efecto sobre sus lectores (Aruguete, 2012). Al analizar los otros factores que influyen en los efectos de los mensajes transmitidos por los medios (como el contexto histórico y social o el bagaje cultura del público) la autora argentina menciona que otras de las “condiciones de contingencia” son el medio en sí mismo:

En efecto, aunque parece que la tele tiene un mayor poder para fijar la agenda entre sus televidentes, McClure y Patterson (1976) comprobaron que había más coincidencia entre la agenda mediática y la pública entre los lectores de los diarios que entre los consumidores de noticias televisivas. (Aruguete, 2012, p. 31)

Sin embargo, más allá de cuál es el medio que más impacto tiene, partimos de la base que las noticias se repiten en los medios, mediante el proceso de tematización (Alsina, 1989). Hay temas que se repiten en todos los formatos. En ese sentido, nos plegamos a la premisa planteada por McCombs (2004) en la que existe un alto “grado de redundancia entre las agendas informativas de cada uno de los medios” (McCombs, 2004, p. 101).

2.4 - PASO A PASO

2.4.1 A LA BÚSQUEDA DE LOS TITULARES

Las técnicas de producción de información llevadas adelante se componen de relevamiento de diarios impresos archivados en la biblioteca del Palacio Legislativo de Montevideo, fotografiar las noticias, clasificación en fichas de información¹⁴ con datos formales y codificación. (Ver Anexo A y B). Para nuestra investigación, tomamos en cuenta los siguientes elementos.

¹⁴ La ficha que se utilizó se basó en un modelo tomado del curso de Política y Comunicación (2006) de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UdelaR, Uruguay. (Ver anexo D)

- Número de caso
- Periódico
- Fecha
- Ubicación en la diagramación del periódico
- Sección
- Título
- Subtítulo, antetítulo y cintillo
- Título de portada (en caso de que esté en tapa)

El trabajo empírico consistió en recoger los titulares de noticias, entrevistas, editoriales, notas de opinión y análisis, columnas y cartas de lectores. La elección de los formatos periodísticos de los artículos del universo de análisis se basó en la tesis *El tratamiento mediático del proceso de privatización de ENTEL* (2009) de la investigadora argentina Natalia Aruguete:

las noticias permiten analizar cómo se relata un acontecimiento, 2) las entrevistas, así como las columnas escritas por personas o instituciones externas al diario, dan cuenta del tipo de fuente convocada por cada medio para estudiar determinados temas y 3) al igual que las entrevistas, las editoriales y notas de opinión son una muestra clara y explícita de la postura del medio frente a uno u otro aspecto del fenómeno que se analiza, en tanto aportan un enfoque temático de la información (Iyengar, 1987; 1991).(Aruguete, 2009)

El criterio de selección fue todos los titulares que hagan mención a adolescencia y/o adolescentes en papeles protagónicos y secundarios y todas los que tuvieran que ver con el plebiscito para bajar la edad de imputabilidad.

En este relevamiento no se incluyeron los titulares de recuadros cuando complementan la noticia, pero sí se los incluyó cuando son una noticia por sí sola (por ejemplo, noticias muchas veces ubicadas en los bordes laterales de la página). Esto se debe a que se puso atención en cómo se presenta la noticia en el titular y no en el contenido del artículo.

La elección de analizar los titulares – y no los artículos enteros – responde a la perspectiva del lingüista holandés, Van Dijk (1990), que define a los titulares de los diarios como un resumen del texto de la noticia. Según este autor, es allí donde podemos detectar los temas elegidos para ser jerarquizados por el periodista, o más bien construirlos, junto con nuestros propios conocimientos e ideas mentales preexistentes. “El lector debe inferir los temas a partir de un *input* detallado de los titulares, las cabeceras y las proposiciones respectivas; en tanto que el autor ya conoce al menos los principales temas y debe expresarlos, señalarlos y rellenarlos” (Van Dijk, 1990, p. 70).

Según Van Dijk, (1990) el titular es lo que engloba la centralidad de la noticia y resalta el enfoque que se le pretende dar a un acontecimiento noticioso. En palabras de Van Dijk (1990): “El titular define simplemente una secuencia especial de un texto periodístico, en el cual puede insertarse un contenido global variable (un tema)” (Van Dijk, 1990, p. 83).

Definimos tema como los conceptos centrales que trata un discurso, que son definidos de manera subjetiva por el lector. Según la definición de Van Dijk (1990), “los temas desempeñan un rol central en el texto. Sin ellos sería imposible entender aquellos de lo que globalmente trata el texto”(Van Dijk, 1990, p. 60). Sin embargo, los conceptos más tratados por un texto pueden variar según las interpretaciones de los lectores. En ese sentido, la subjetividad nuestra como investigadores entra en juego a la hora de clasificar los titulares en categorías temáticas, puesto que las asociaciones que hacemos responden a nuestras propias experiencias del mundo en el que vivimos.

2.4.2 CLAVES PARA ELEGIR LOS TITULARES

La selección de los titulares fue una tarea compleja. En primera instancia relevamos todos los titulares que considerábamos noticias que implicaban a adolescentes o hablaran de adolescencia, mientras anotábamos en un diario de campo las palabras o expresiones que nos hacían vincular ese texto con una noticia sobre adolescentes. Así, realizamos varias selecciones más en función de los criterios que fuimos construyendo a lo largo de la recolección de datos, en un proceso de ida y vuelta preguntándonos cada vez qué elementos nos hacían pensar a adolescencia en dichos titulares y tratando de respondernos por qué los habíamos elegido y si eran pertinentes para el estudio.

Si bien en una primera instancia relevamos todos los titulares que representaran explícita o implícitamente a los adolescentes, algunos permanecían en el terreno de la duda. Los cuestionamientos comenzaron con las noticias referidas a adolescencia y abuso sexual o explotación. Mientras avanzábamos en la segunda selección de titulares, nos fuimos cuestionando la pertinencia para el análisis de aquellos titulares que hicieran mención a abuso infantil. En estos casos, destacamos que el universo niñez y adolescencia no siempre se separa y en los titulares no queda explícito a qué franja poblacional se refiere. A medida que avanzábamos en la lectura de la primera clasificación de titulares, notamos que cuando la noticia refiere a un hecho de abuso el título pone el foco en los “niños” y no en los adolescentes. Dado que en nuestro caso queríamos abocarnos únicamente a la adolescencia¹⁵, por ser la población directamente afectada por la propuesta de

¹⁵ En este proyecto se ubicará la adolescencia en la edad de 13 a 18 años, periodo marcado por el Código de la Niñez y Adolescencia del Uruguay (CNA, Ley 17.823)

reforma constitucional, decidimos eliminar de la primera selección aquellos titulares que dejaran dudas sobre la representación adolescente. Así fue cómo en función de las lecturas, detectamos aquellas palabras claves por las cuales habíamos elegido los titulares, buscando justificar y repensando el origen de la selección.

Los titulares que hacían mención al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad fueron relevados con la intención de tener un panorama histórico de cómo se sucedían los hechos y a su vez, en aquellos casos en que el titular representara de forma protagónica, secundaria o implícita al adolescente serviría para pensar cómo se lo presenta al hacer mención a estos temas. Para elegir estos titulares se consideró aquellos que hicieran referencia explícita al plebiscito.

También detectamos las palabras que hacían mención directa a adolescencia o a algún centro educativo formal o informal tradicional para esta franja poblacional. Y aquellos que hacían mención a instituciones penales para menores de edad. En último este caso, argumentamos que cuando se habla de instituciones penales para menores de edad, se refiere a adolescentes puesto que en Uruguay los adolescentes son imputables desde los 13 años (CNA, 2004), edad definida en este estudio como parte de la adolescencia¹⁶. También relevamos los titulares que hicieran mención a “menores” basándonos en la bibliografía que da cuenta de la creación de la categoría minoridad para referirse a casos de adolescencia en conflicto con la ley (Fessler, 2008; Leopold Costábile, 2014; López Gallego, 2015; Morás, 2012).

A medida que revisábamos los titulares fuimos creando una lista de palabras clave que justificaran la elección de dichos titulares (Cuadro 1).

¹⁶ En el caso de los titulares cuya referencia a la adolescencia fuera a través de la mención a la institución INAU, sólo se clasificaron aquellos que hicieran referencia a una medida penal en esa institución. Esto se debe a que si bien en 2014 ya se había creado el Sirpa, algunas penas seguían siendo cumplidas en centros del INAU (Abella, Magariños, & Silveira, 2015), y en el entendido de que en este país solo el adolescente es imputable bajo el SPJ (los menores de 13 años no), si el titular menciona una medida penal en una institución para menores de edad, se trata de adolescentes.

Cuadro 1 Palabras clave por las cuales se relevaron los titulares

Referencia al plebiscito	Referencia a adolescencia/adolescentes	Instituciones educativas que frecuentan adolescentes	Instituciones penales para adolescentes	Mención “menores”
Sí a la baja	Adolescente	Liceo/s/ Liceales	Centro Ser	Menores infractores
No a la baja	Adolescencia	UTU	Ituzaingó	
Sí/No	Expresiones como “Joven de 13 años”	IAVA	Colonia Berro	
Baja		Pruebas PISA	Sirpa	
Imputabilidad		Ciclo Básico	INAU	
Edad de imputabilidad		FENAPES		
Plebiscito		Alumnos/estudiantes de Bachillerato o sexto año		
Comisión No a la Baja		Sindicatos docentes		
Comisión para vivir en paz				
Reforma constitucional				

Elaboración propia durante el proceso de recolección de datos

2.4.3 CLASIFICAR LOS DATOS A TRAVÉS DE CATEGORÍAS

Para elegir las categorías temáticas pasamos por un proceso de categorización que fuimos realizando a lo largo del proceso de recolección de datos. Mientras clasificábamos los titulares según los datos formales y las palabras clave, fuimos adjudicando el tema principal al que se asociaba a los

adolescentes en el titular. A cada tema y subtema se le adjudico un código que luego sirvió para analizar la frecuencia de las noticias en cuanto a los temas (Ver Anexo A y B).

Cuadro 2 Sistema Educativo, subcategorías y abreviaciones

Sistema Educativo (EDU)	
Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS)	Titulares sobre niveles de rendimiento de estudiantes de Secundaria. Incluye promesas electorales para solucionar los problemas de asistencia y rendimiento de los adolescentes, o nuevos programas que incluyan otras perspectivas.
Conflicto docente (CD)	Noticias que hacen mención a reclamos docentes: huelgas por conflicto salarial, elección de horas.
Seguridad en centros educativos y/o intermediaciones (SCEI)	Noticias que tengan que ver con episodios de violencia dentro de instituciones educativas o en el barrio. Incluye noticias sobre programas para resolver problemas de violencia en las comunidades barriales y educativas de nivel secundario.
Experiencias educativas de celebración (EEC)	Titulares sobre experiencias educativas concretas asociadas a fiestas, encuentros estudiantiles, logros.

Elaboración propia durante el proceso de recolección de datos

Cuadro 3 Sistema Penal, subcategorías y abreviaciones

Sistema Penal (SP)	
Plebiscito (P)	Noticias sobre el plebiscito con enfoque político o social. Titulares que hagan mención a actividades, problemas, resoluciones en torno al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad.
Nuevas medidas en el SPJ (NMSP)	Noticias que hacen mención a nuevas medidas en el Sistema Penal Juvenil (SPJ) . Incluye propuestas de reformas luego del fracaso del plebiscito.
Adolescencia e infracción penal (AI)	Cuando la noticia es un delito cometido por un adolescente o refiere a los delitos cometidos por adolescentes en general.
Violencias ejercidas a adolescentes (VA)	Titulares que impliquen denuncias de actos de violencia a adolescentes contra funcionarios de hogares de amparo o prisiones. Incluye casos concretos en los que el/la adolescente es víctima de homicidio o cualquier tipo de acto de violencia.
Centros de reclusión (CCDR)	Condiciones de los centros de reclusión: actividades que se realizan, críticas, efectos en los adolescentes.
Fugas/Motines (FM)	Noticias sobre fugas de centros de privación de libertad.

Elaboración propia durante el proceso de recolección de datos

Cuadro 4 Inmigración, subcategorías y abreviaciones

Inmigración (INM)	
Adolescentes sirios (AS)	Noticias que refieren a la llegada de adolescentes sirios a Uruguay.

Elaboración propia durante el proceso de recolección de datos

Cuadro 5 Discriminación, subcategorías y abreviaciones

Discriminación (DISC)	
Bullying (B)	Noticias que refieren a la práctica de bullying en establecimientos educativos
Discriminación social (DS)	Hecho concreto de discriminación denunciado por organizaciones sociales o las propias víctimas

Elaboración propia durante el proceso de recolección de dato

Cuadro 6 Salud, subcategorías y abreviaciones

Salud (S)	
Consumo	Cuando los adolescentes aparecen vinculados al consumo de sustancias. Noticias sobre políticas públicas, el rol de la familia y/o la venta de sustancias en inmediaciones de instituciones que frecuentan adolescentes.
Accidentes de tránsito (AT)	Adolescentes víctimas de accidentes de tránsito.

Elaboración propia durante el proceso de recolección de datos

Cuadro 7 Maternidad, subcategorías y abreviaciones

Maternidad y otros (otros)	
Otros	Todas las demás noticias que tengan que ver con adolescencia pero que no entran en ninguna de las otras categorías
Maternidad	Noticias sobre maternidad adolescente

Elaboración propia durante el proceso de recolección de datos

Las categorías no estaban determinadas de antemano sino que fueron emergiendo durante el proceso de análisis en un intento constante de responder a nuestra pregunta de investigación. En palabras de Santander (2011) "(...) en tanto nos enfrentamos a los textos, van emergiendo categorías pertinentes con las cuales analizamos y conceptualizamos nuestro conocimiento obtenido. (p.214)". Para ello, manejamos como criterio de validez de Sisto (2008): la reflexividad. Este criterio implica reconocerse como investigadores, con nuestras ideas preconcebidas y experiencias vividas. El lugar de los investigadores es fundamental para entender el por qué elegimos crear tales categorías y no otras. Otros investigadores, en función

de su forma de ver el mundo, podrían haber elegido otras categorías, tal como plantea Sisto (2008).

De este modo el análisis de discurso demanda del analista una mirada crítica sobre su propio discurso, así, parte del proceso se constituye también como una interrogación acerca de las propias suposiciones del analista y de los modos a través de los cuales hace sentido a partir de los textos. Potter y Wetherell (1987) lo explican así “el analista constantemente se pregunta: ¿Por qué yo estoy leyendo este pasaje de esta manera? ¿Qué características y efectos produce esta lectura? (p. 168)”. (Sisto, 2008, p. 133)

En esta investigación la reflexividad se pone en juego en el entendido de que como investigadores optamos por elegir y nombrar las categorías de cierta forma, con el fin de realizar un trabajo que aporte a la construcción de una mirada periodística y social con perspectiva de derechos. La lectura de los titulares fue entonces realizada desde esa mirada, una mirada crítica sobre la asociación que hacíamos de determinados enunciados con determinadas ideas. Posicionados desde nuestro interés en la defensa de los Derechos Humanos de los adolescentes, el análisis involucró a autores que trabajaron la construcción de adolescencias desde una perspectiva de derechos. Dialogando con estos autores, buscamos desenredar el entramado de significaciones puestas en juego.

2.4.4 CODIFICAR PARA MEDIR LA RELEVANCIA DE LAS NOTICIAS

Para medir la relevancia noticiosa sobre adolescentes, nos enfocamos, por un lado en calcular la frecuencia de publicación de las noticias en función de las categorías temáticas y subcategorías, y por otro en calcular el nivel de importancia brindada por el periódico a la noticia. Para este último paso nos basamos en investigaciones previas (Aruguete, 2009; Zunino, 2016) y elegimos tres variables que dan cuenta del nivel de importancia. Esas variables son: si el titular refiere a una noticia que está anunciada en tapa, está acompañado por una imagen (dibujos, caricaturas, infografías o documentos) y si está ubicada en la página impar, “ya que se sostiene que las piezas ubicadas en página impar son más visibles que aquellas que aparecen en página par” (Zunino, 2016).

Cuadro 8 Índice de Importancia

En portada	Con imagen	Página impar
1	1	1

Elaboración propia en base a los trabajos de Aruguete (2009) y Zunino (2016)

Como mostramos en el cuadro 8, codificamos las tres variables, y las noticias que cumplieran con los tres requisitos fueron consideradas de relevancia importante para el periódico (Zunino, 2016). Para ello creamos el “índice de importancia” y se le adjudicó un 1 a cada titular por cada una de las tres variables. Los titulares que cumplieran con los tres 1 (sumaran 3) fueron considerados de relevancia, en términos de jerarquía.

Las técnicas de producción utilizadas para el análisis de frecuencias constó del uso del programa estadístico informático SPSS que entre otras funciones permite calcular la frecuencia y los porcentajes, además de visualizarlos mediante gráficos. Nuestros gráficos fueron sin embargo realizados en Microsoft Excel por considerar que cumplían con más funciones que las del SPSS.

En el capítulo en el que se presentan los datos de manera cuantitativa, se tomó como criterio el uso de porcentajes cuando se tratan de más de 20 casos y se tomó el dato bruto cuando sean menos casos.

2.4.5 ANÁLISIS CON METODOLOGÍA MIXTA

2.4.5.1 – NÚMEROS QUE HABLAN, UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA

En este estudio, el método cuantitativo estuvo inscripto en los estudios de *Agenda Setting* (McCombs, 2014) y fue elegido por un lado, para presentar los datos numéricos sobre la frecuencia de noticias sobre adolescencia en el periodo de estudio. Por otro, para analizar la relevancia que adquirieron las noticias en el periódico en función de tres variables; presencia en tapa, ubicación en la diagramación de la página y acompañamiento de imágenes (Aruguete, 2009; Zunino, 2016).

El método fue estratégico porque “permite transformar un documento en una serie de resultados cuantitativos y numéricos” (Aruguete, 2009, p. 225). Además sirvió para recoger información estadística que tiene como función organizar, sintetizar y analizar datos (Igartua & Humanes, 2004).

La metodología cuantitativa sirvió para analizar el primer nivel de establecimiento de agenda: frecuencia de publicación sobre adolescencia en el periodo de estudio, y los principales temas que fueron relevantes – según el Índice de Importancia - en cuanto a adolescencia. “De este modo, el análisis de contenido se puede utilizar para diseccionar cualquier producto de la comunicación de masas, para conocerlo por dentro, para saber cómo está hecho, para inferir su funcionamiento y predecir su mecanismo de influencia” (Igartua & Humanes, 2004).

En primer lugar, calculamos la frecuencia de las publicaciones para inferir si hubo o no un cambio a nivel de cantidad de noticias publicadas sobre adolescencia al acercarse la fecha del

plebiscito, y luego la frecuencia de los titulares que cobraron relevancia (Índice de Importancia), para terminar con un conteo de las noticias por diario en función de las categorías temáticas que organizaron nuestro estudio.

Luego de la clasificación cuantitativa de titulares creamos ejes de análisis a estudiar, que fueron tratados de manera cualitativa para analizar la producción de sentidos (Spink, 2010) de adolescencia en los medios de prensa en cuestión.

2.4.5.2 EN BUSCA DE LOS SENTIDOS, UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA

A partir de la definición de 'sentido' planteada en los fundamentos teóricos, la metodología cualitativa sirvió para estudiar el segundo nivel de composición de agenda que refiere a los enfoques y la forma de presentar las noticias (McCombs, 2004). Para esta segunda etapa tomamos en cuenta el contexto de publicación del texto: la actualidad nacional, los debates presentes en la literatura académica, acontecimientos relevantes en el periodo de estudio, y otros indicadores del contexto histórico y social. Esto se debe al entendido de que las palabras y enunciados utilizadas en los titulares de noticias no son interpretadas por el receptor de la misma forma en todos lados. El contexto social, político de la sociedad en la que son transmitidos esos mensajes, sumado al contexto tangible en la página misma del periódico produce el escenario necesario para la comprensión del mensaje enviado (McCombs & Shaw, 1972).

Concebimos a los enunciados desde la perspectiva de Michel Foucault no tomándolos como objetos de estudios por sí solos, sino considerándolos en su contexto histórico, temporal y relacionándolo con los otros enunciados (Foucault, 1970). En ese sentido, se los analizó partir de las significaciones que plantean, las asociaciones, las valoraciones que se le atribuyó a la adolescencia, pero también se tomó en cuenta lo que no se plantea, lo omitido, o lo que se dice a través de figuras de estilo como metáforas o comparaciones. El trabajo le dio importancia a lo omitido en los titulares siguiendo la línea de Santander (2011):

sabemos que el lenguaje no es transparente, los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico. (p.208)

Pusimos atención al encuadre del mensaje (McCombs, 2004) definido de la siguiente manera:

Aplicado a la agenda mediática, un encuadre es la idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere qué es el tema mediante el uso de selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración" (McCombs, 2004, p. 170)

Para estudiar los sentidos nos preguntamos a qué temáticas se vincula a la adolescencia y cómo se la relaciona a esas temáticas. ¿Cómo son representados los adolescentes en estos tres diarios? ¿Qué atributos se les adjudica? ¿Existen diferencias en el tratamiento noticioso? ¿Qué sentido le damos a las noticias? ¿De qué depende? ¿Cómo se fabrica ese mundo social a través del lenguaje y su comprensión?

CAPÍTULO 3

TÍTULOS EN CUESTIÓN, ALGUNAS CIFRAS ILUSTRATIVAS

El objetivo de este capítulo es describir el tratamiento mediático en torno a la adolescencia en un contexto de fuertes campañas a favor y en contra de bajar la edad de imputabilidad en Uruguay, utilizando herramientas de la Agenda Setting¹⁷.

En términos específicos en primera instancia se busca analizar la frecuencia mediática sobre adolescencia en los tres periódicos en el periodo de estudio: El Observador (EO), La Diaria (LD) y El País (EP). En segunda instancia, se analiza la jerarquía noticiosa sobre adolescentes en los tres periódicos. En tercera instancia detectamos los principales temas que cobraron relevancia, en términos de jerarquía. La cuarta etapa consistió en medir la cantidad de noticias sobre adolescencia en cada periódico en función de las categorías y subcategorías temáticas establecidas, para dar cuenta de la existencia o no de una asociación entre los temas que cobraron relevancia, en términos de jerarquía, y la totalidad de los temas a los que se vincula a los adolescentes en cada periódico. Es decir, nos guiamos por la pregunta: ¿Los temas que cobraron jerarquía alta en los tres periódicos son también los temas más tratados en cuanto a adolescencia en cada diario? De esta forma buscamos brindar una fotografía exhaustiva sobre todos los temas que hacen que los adolescentes sean noticia en los medios de prensa.

¹⁷ Ver Capítulo 2

3.1. PAUTAS FORMALES DE LA INFORMACIÓN. SECCIONES

Cuadro 9 Distribución porcentual con que aparecen los titulares en los diarios analizados, según sección¹⁸

Sección	Porcentaje
Actualidad Nacional	67,30%
Sociedad/Ciudades	18,50%
Opinión/Editorial	7,10%
Sección especial	4,30%
Contratapa	1,60%
Solo tapa	1,20%
Total	100%

Elaboración propia en base al relevamiento y la clasificación temática

Tal como podemos observar en el cuadro 9, la gran mayoría de los titulares que hacen mención a adolescentes se encuentran publicados en la sección de Actualidad Nacional, seguida por la sección Sociedad.

Cuadro 10 Distribución porcentual con que aparecen los titulares, según sección, por diario

Diarios	Secciones						Total
	Actualidad Nacional	Sociedad	Opinión	Especial	Contratapa	Solo tapa	
EO	76,90%	0%	7,70%	10,80%	4,60%	0%	100%
LD	93,10%	0%	0%	5,20%	0%	1,70%	100%
EP	51,10%	35,90%	9,90%	0,80%	0,80%	1,50%	100%

Elaboración propia en base al relevamiento y la clasificación temática

Según podemos leer en el cuadro 10, en el EO, LD y EP, la mayoría de las noticias sobre adolescencia fueron publicadas en la sección de Actualidad Nacional, aunque en EP se reparte la publicación con la sección Sociedad.

¹⁸ La sección solo tapa refiere a titulares que fueron incluidos en la base de datos porque estaban en la portada, se anunciaba en las secciones estudiadas y hacían referencia a adolescentes, pero que luego en el interior del diario la noticia no fue relevada porque no mencionaba algunas de las palabras clave (Cuadro 1) que hicieran referencia a adolescencia.

3.2 - PRIORIDAD DE LOS TITULARES SOBRE ADOLESCENCIA. PRIMER NIVEL DE ESTABLECIMIENTO DE AGENDA

Para establecer la importancia pública de un asunto la prensa se sirve de dos estrategias: la frecuencia de publicación y la jerarquía que se le da una selección de temas o sucesos (Aruguete, 2009). En este marco, analizaremos primero la frecuencia de publicación sobre el principal tema: los adolescentes, luego la jerarquía, para finalmente categorizar aquellas noticias consideradas relevantes en función de los principales subtemas a los que se relaciona a los adolescentes.

3.2.1 - FRECUENCIA DE NOTICIAS SOBRE ADOLESCENCIA

Cuadro 11 Distribución porcentual de los titulares sobre adolescencia según diario

Diario	Cantidad	Porcentaje
El Observador	65	25,60%
La Diaria	58	22,80%
El País	131	51,60%
Total	254	100%

Elaboración propia en base a la cantidad de titulares recogidos

Según leemos en el cuadro 11, EP es el que contiene la mayor cantidad de noticias sobre adolescencia, mientras que LD es el que consta con menos titulares que hacen referencia a adolescencia, siendo a su vez el único periódico que en ese momento no se publicaba los fines de semana, por lo que cuenta con solo cinco días a la semana de estudio. Resulta interesante mencionar que entre los periódicos LD y EO contienen casi la mitad (48,4%) de los titulares sobre temas que atañen al adolescente, y EP concentra un poco más de la otra mitad.

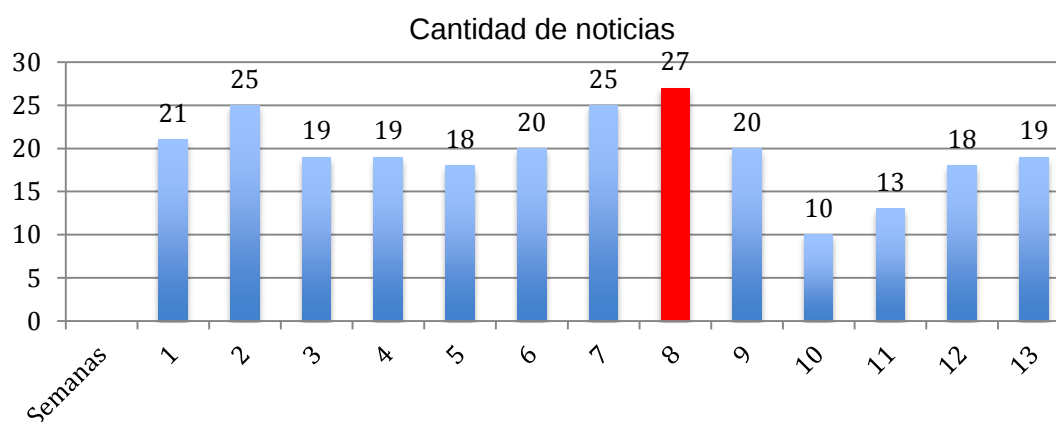
La frecuencia de publicación varió en el periodo de estudio. Para corroborar la diferencia en cuanto al nivel de publicación usaremos dos criterios de diferenciación temporal (Aruguete, 2009). En primer lugar, dividimos el periodo en dos grandes etapas, antes y después del 26 de octubre, fecha de celebración del plebiscito, para observar si hubo un cambio de tendencia justo antes o justo después. En segundo lugar, calculamos la distribución de la publicación de las noticias en función de las semanas del período y los analizamos en función de los principales acontecimientos.

Cuadro 12 Distribución porcentual de los titulares en los diarios analizados, según semanas en que fueron publicados

Semanas		Cantidad De noticias	Porcentaje
1	1/09-7/09	21	8,30%
2	8/09-14/09	25	9,80%
3	15/09-21/09	19	7,50%
4	22/09-28/09	19	7,50%
5	29/09-5/10	18	7,10%
6	6/10-12/10	20	7,90%
7	13/10-19/10	25	9,80%
8	20/10-26/10	27	10,60%
9	27/10-2/11	20	7,90%
10	3/11-9/11	10	3,90%
11	10/11-16/11	13	5,10%
12	17/11-23/11	18	7,10%
13	24/11-30/11	19	7,50%
Total		254	100%

Elaboración propia en base al total de los titulares recogidos

Gráfico 1 Frecuencia de titulares sobre adolescentes en los diarios analizados, según semanas en que fueron publicados



Elaboración propia en base a los datos del cuadro 12

El gráfico 1 ilustra el número de titulares que fueron publicados por semana. Según la lectura de este gráfico, podemos destacar que la publicación de noticias varió en función del

plebiscito, realizado en la semana 8. Como se ve en el gráfico, a medida que se acercaba el plebiscito la cantidad de noticias sobre adolescencia aumentaba.

A través del cuadro 12 y el gráfico 1, podemos observar que el número de noticias sobre adolescencia aumentó en la segunda semana de septiembre, para luego bajar y mantenerse prácticamente estable entre la tercera y quinta semana, aumentar durante la sexta semana, y repuntar la séptima y la octava cuando se celebra el plebiscito. En la semana siguiente al plebiscito registramos una baja en la frecuencia de publicación, lo que da cuenta de la asociación entre la celebración del plebiscito y la frecuencia de la cobertura mediática en cuanto a adolescencia. Justo después del plebiscito, la temática pierde frecuencia. Después de la semana 10, la frecuencia de noticias volvió a subir paulatinamente hasta volver a una frecuencia similar a las registradas entre las semanas 3 y 4.

Para analizar esta tendencia consideramos interesante describir los principales acontecimientos de la cobertura sobre adolescencia en el periodo de estudio.

Durante la primera semana, el candidato a la presidencia por el Frente Amplio (partido de gobierno en el periodo), Tabaré Vázquez, anunció la propuesta de hacer tarjetas inteligentes para que los estudiantes de nivel secundario de la educación formal marquen asistencia (“Vázquez lanza propuestas y omite referencias a sus rivales”¹⁹; Tecnología cero falta”²⁰; Vázquez anunció tarjeta digital para control de liceales”²¹). También registramos un paro nacional de docentes (“Docentes paran y además ocuparán liceo”²²; “Con aviso”²³; Paro nacional de docentes y varios liceos ocupados”²⁴).

Durante la segunda semana, se publicaron los resultados sobre rendimiento en secundaria del Monitor Educativo (“El 55% de alumnos de sexto no aprobó el año en 2013”²⁵; “Repetición en ciclo básico se mantiene en el entorno del 30%”²⁶).

Durante la tercera a sexta semana (del 15/09 al 5/10), destacamos la visita de la Suprema Corte de Justicia a los centros de reclusión de adolescentes que cometieron infracciones (“La Corte visitó la Colonia Berro y encontró un centro que es Bálsamo”²⁷ Berro: hogares con “bastante encierro”²⁸) y el pedido de la fiscalía de procesar a exfuncionarios del

¹⁹ *El Observador*, 2 de septiembre de 2014, p.4

²⁰ *La Diaria*, 2 de septiembre de 2014, p. 3

²¹ *EL País*, 2 de septiembre de 2014, p. A7

²² *El Observador*, 2 de septiembre de 2014, p.8

²³ *La Diaria*, 2 de septiembre de 2014, p.8

²⁴ *El País* 2 de septiembre de 2014, p. A8

²⁵ *El Observador*, 9 de septiembre de 2014, p.2

²⁶ *El País*, 9 de septiembre de 2014, p.A5

²⁷ *El Observador*, 24 de septiembre de 2014, p.3

²⁸ *El País*, 24 de septiembre de 2014, P.10

centro Ser por abusos (Fiscal pide procesar por abusos a dos exdirectores del centro Ser²⁹; “Bajan las defensas”³⁰; Hogar Ser: citan a jefes del INAU³¹).

Entre la séptima y octava (13/10 al 26/10) semana destacamos las noticias sobre el procesamiento de funcionarios de la Colonia Berro (“Jueza procesó a dos exdirectores del centro Ser por cometer abusos”³²; “Pero llega”³³; “Golpe a la política del FA sobre los menores infractores: 8 procesados”³⁴), el cierre de la campaña No a La Baja con un multitudinario acto en el Velódromo Municipal y una marcha en por la avenida principal de Montevideo, 18 de julio, (“El cierre de la otra campaña”³⁵; “Marcha que no baja”³⁶; Plebiscito: una multitud marchó por “no a la baja”³⁷), la puesta en circulación de una falsas papeletas para el plebiscito (Imputabilidad cerró su carrera; Plebiscito. La Corte Electoral no anulará los votos con papeletas apócrifas tanto del Sí como del No)³⁸ y la celebración del plebiscito el 26 de octubre. Luego, las noticias comenzaron a perder frecuencia de publicación. En la novena semana, registramos titulares que tienen que ver con los resultados del plebiscito (Jóvenes vencieron a la baja³⁹; “Llenamos el país de colibríes”⁴⁰; “El Sí a la baja, otro golpe a colorados”⁴¹), pero luego bajaron considerablemente en la semana 10.

Durante la semana 11, destacamos el juicio por el crimen de una adolescente de Maldonado que cobró notoriedad en las noticias del diario EO y EP (“Caso Yamila: esperan ADN de la funda ensangrentada de un colchón”⁴² Cuatro indagados por crimen de Yamila⁴³). Y durante la semana 12 y 13 se registraron algunos hechos de violencia en liceos públicos (“Asignan policía al liceo de Barros Blancos para mejorar la seguridad”⁴⁴; “Picado”⁴⁵; “Liceos: segunda agresión a docente en una semana”⁴⁶).

De todo deducimos, que la cantidad de noticias vinculadas a los adolescentes aumentó con la llegada del plebiscito, en coincidencia con acontecimientos vinculados a la consulta. Sin

²⁹ *El Observador*, 24 de septiembre de 2014, p. 3

³⁰ *La Diaria*, 25 de septiembre de 2014, p.4

³¹ *El País*, 27 de septiembre de 2014, P.A12

³² *El Observador*, 16 de octubre de 2014, p.6

³³ *La Diaria*, 16 de octubre de 2014, p.3

³⁴ *El País*, 16 de octubre de 2014, p.A6

³⁵ *El Observador*, 19 de octubre de 2014, p.7

³⁶ *La Diaria*, 16 de octubre de 2014, p.5

³⁷ *El País*, 17 de octubre de 2014, p. A11

³⁸ *El Observador*, 23 de octubre de 2014, p. 7

³⁹ *El Observador*, 27 de octubre de 2014, contratapa

⁴⁰ *La Diaria*, 27 de octubre de 2014, p.2

⁴¹ *El País*, 27 de octubre de 2014, p.A6

⁴² *El Observador*, 12 de noviembre de 2014, p.9

⁴³ *El País*, 12 de noviembre de 2014, p. B1

⁴⁴ *El Observador*, 18 de noviembre de 2014, p. 8

⁴⁵ *La Diaria*, 18 de noviembre de 2014, p.5

⁴⁶ *El País*, 22 de noviembre de 2014, p.A7

embargo, es interesante destacar que la vinculación al plebiscito no fue la única razón por la cual aumentaron las noticias en el periodo de estudio. Lo cierto es que la frecuencia de noticias también aumentó dentro del periodo de estudio cuando coincidieron con acontecimientos que tenían que ver con hechos de violencia en centros educativos o inmediaciones, alcanzando los niveles de frecuencia similares a los que coincidían con promesas electorales para mejorar el control de asistencia de los adolescentes al Sistema Educativo o la publicación de resultados del Monitor Educativo⁴⁷.

3.2.2 JERARQUÍA DE LA INFORMACIÓN Y SELECCIÓN DE TEMAS

Otro elemento que da cuenta de la relevancia mediática, además de la frecuencia, es la jerarquía (McCombs, 2004), porque como dice Aruguete (2009): “La mera frecuencia de aparición de las notas no es un recurso suficiente para establecer la prioridad de un tema” (Aruguete, 2009, p. 252).

En esta investigación consideramos tres variables para medir la jerarquía de la información: si la nota aparece en tapa, si está acompañada por algún tipo de imagen y la página en la que se encuentra (Aruguete, 2009; Zunino, 2016). Creamos un índice llamado “Índice de Importancia” (Aruguete, 2009; Zunino, 2016). Realizamos un índice con las tres variables y a cada noticia se le otorgó un punto por cada una que se presentara. Se consideró de jerarquía alta a aquellos titulares de noticias que presentaran las tres variables.

⁴⁷ El Monitor Educativo refiere al Monitor Liceal del Consejo de Educación Secundaria, que desde 2008 busca facilitar el acceso a los indicadores sobre educación secundaria en Uruguay. (Consejo de Educación Secundaria, 2018)

Cuadro 13 Porcentajes de noticias sobre adolescencia con jerarquía alta⁴⁸

Diarios	Portada	Con imagen	Página impar	Jerarquía alta
EO	30,80%	83,10%	40%	15,40%
LD	50%	55,20%	41,40%	17,24%
EP	26%	54,20%	42,70%	9,10%
Los tres diarios	32,70%	61,80%	41,70%	12,60%

Elaboración propia en base al total de los titulares recogidos

Según el cuadro 13 podemos observar que los 254 titulares relevados, 32 (12,6%) fueron considerados de importancia alta (Anexo C). Y si observamos el porcentaje de noticias que cobró jerarquía alta en cada periódico no supera en ningún caso el 20% de la totalidad de las noticias por periódico. LD fue el periódico que le dio más importancia a los temas sobre adolescencia, seguido de EO y en menor medida EP. Según la lectura de este cuadro podemos concluir que las noticias que hicieron mención a adolescentes en el periodo de estudio no han tenido una prioridad significativa en términos de jerarquía informativa.

Ahora bien, ¿Cuando cobraron relevancia en términos de jerarquía informativa, con qué temas estos periódicos vincularon a los adolescentes?

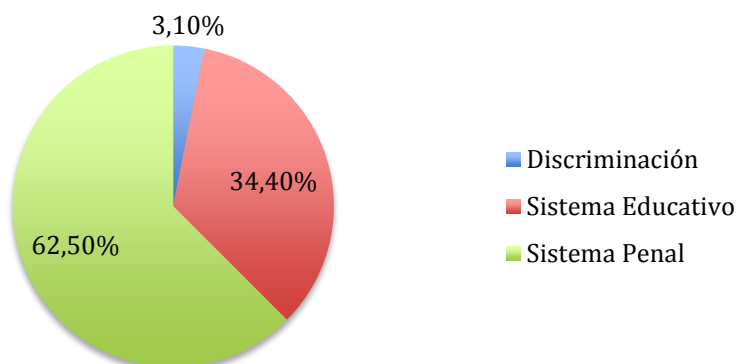
3.2.3. TEMAS Y SUBTEMAS RELEVANTES EN LOS DIARIOS EL OBSERVADOR, LA DIARIA Y EL PAÍS

A partir del proceso de tematización (Alsina, 1989) los medios instalan temas (Van Dijk, 1990) en los que pensar. Cuando los periodistas y los medios en general optan por no cubrir o difundir determinados acontecimientos y eligen darle relevancia a otros, están delimitando las temáticas de interés a nivel social. (Bryant y Zilmann, 1996).

En este apartado analizamos los temas a los que se relacionó a los adolescentes en los 32 titulares de jerarquía alta en el periodo de estudio⁴⁹.

⁴⁸ Los porcentajes de cada diario son en base al total de noticias de cada periódico. La última fila son porcentajes en base a la totalidad de los titulares entre los tres periódicos.

Gráfico 2 Distribución porcentual de titulares de jerarquía alta, según categorías temáticas en los diarios analizados

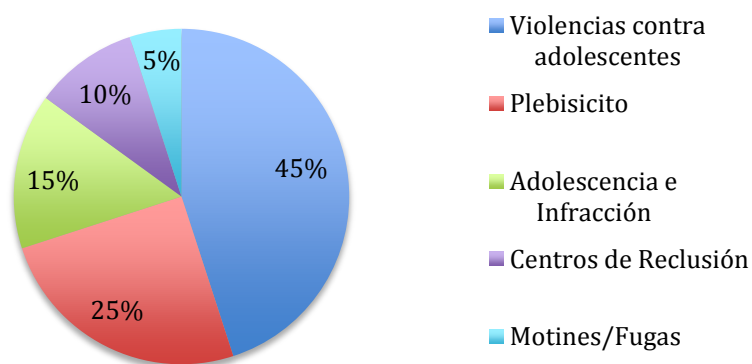


Elaboración propia en base al total de titulares de jerarquía alta y su clasificación temática

En el gráfico 2 podemos ver que respecto a las temáticas a las que se vinculó al adolescente en las noticias que incluyeron las tres variables de importancia (jerarquía alta), más de la mitad refirieron a noticias que los relacionó con el Sistema Penal (SP), seguidos del Sistema Educativo (EDU). Cabe destacar que entre ambas categorías, sumaron casi el 100% de las noticias que cobraron relevancia. La tercera categoría que apareció en este estudio de la jerarquía fue Discriminación (DISC), con una noticia.

⁴⁹ Las abreviaciones de los temas y subtemas pueden verse en índice de siglas, y el cuadro de categorías presentado en el capítulo metodológico. Recordemos: Tema: Educación (EDU); Subtemas: Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS); Conflicto docente (CD); Seguridad en centros educativos o intermediaciones (SCEI); Experiencias educativas de celebración (EEC)/ Sistema Penal (SP); Subtemas: Plebiscito (P); Nuevas medidas en el Sistema Penal de Adolescentes (NMSP); Adolescencia e infracción penal (AI); Violencias ejercidas a adolescentes (VA); Condiciones en los Centros de Reclusión (CCDR); Fugas/Motines (FM). Tema: Inmigración (INM). Subtemas: Adolescentes sirios (AS); Tema: Discriminación (DISC). Subtemas: Bullying (B); Discriminación social (DS). Tema: Salud (S); Subtemas: Consumo (C); Accidentes de tránsito (AT); Tema: Maternidad y otros. Subtemas: Otros (O); Maternidad y otros (otros).

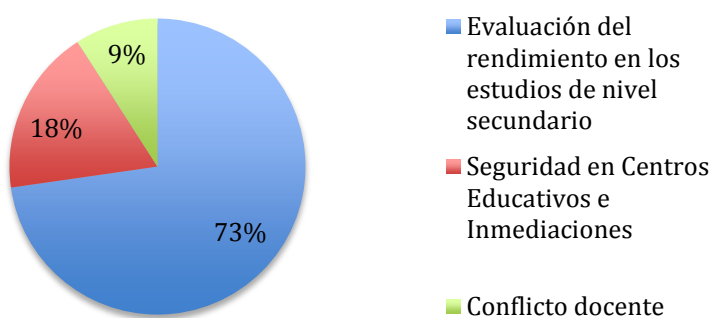
Gráfico 3 Distribución porcentual de titulares de jerarquía alta sobre Sistema Penal, según subcategorías temáticas en los diarios analizados



Elaboración propia en base al total de los titulares de jerarquía alta y su clasificación temática (Anexo C)

Más específicamente, como se puede ver en el gráfico 3 dentro de los titulares que se vincularon con el SP, las principales noticias de jerarquía alta refirieron a VA y a P, lo cual en términos de porcentajes se traduce en una gran ventaja de las noticias sobre VA.

Gráfico 4 Distribución porcentual de titulares de jerarquía alta sobre Sistema Educativo, según subcategorías temáticas en los diarios analizados



Elaboración propia en base a los titulares de jerarquía alta y su clasificación (Anexo C)

En cuanto a EDU, de las 11 noticias, la mayoría (8) refirió a Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel secundario (RS), y el resto se dividió entre noticias que tienen que ver

con Seguridad en Centros Educativo o Inmediaciones (SCEI), (2), y Conflicto Docente (CD), (1), como se puede ver en el gráfico 4.

En conclusión, las temáticas más relevantes - según el Índice de Importancia- sobre adolescentes en el periodo de estudio fueron el Sistema Penal y el Sistema Educativo. Dentro de lo que es Sistema Penal, las subcategorías más importantes fueron: Violencias ejercidas a adolescentes (VA) y Plebiscito (P); Fugas/Motines (FM), Centros de reclusión (CCDR), y Adolescencia e infracción (AI). En cuanto al Sistema Educativo, se trataron de noticias que organizamos en las siguientes categorías: RS, SCEI y CD. También tomó relevancia una noticia sobre Discriminación, como se puede ver en el gráfico 2.

3.2.4. TEMAS RELEVANTES POR DIARIOS: ALGUNAS DIFERENCIAS

Si observamos los titulares más de cerca, y cuantificamos según el diario, podemos ver que de los 32 titulares que cobraron relevancia – en términos de jerarquía - sobre adolescencia, 31,25% correspondió al EO, 31,25% a LD, y 37,5% a EP., lo cual no marca una gran diferencia en cuanto a la relevancia que cada periódico le dio a la adolescencia. Los tres mantuvieron una misma tendencia de relevancia a nivel cuantitativo.

Sin embargo, si observamos más detenidamente cada titular, podemos ver algunas diferencias.

Cuadro 14 Frecuencia de noticias de jerarquía alta por periódico, según tema y subtema

	El Observador	La Diaria	El País
SP/VA	3	1	5
SP/AI			3
SP/P	1	4	
SP/FM	1		
SP/CR		2	
EDU/RS	2	2	4
EDU/CD	1		
EDU/SCEI	2		
DISC/DS		1	
Total	10	10	12

Elaboración propia en base a titulares de jerarquía alta y su clasificación (Anexo C)

Según el cuadro 14, a nivel cuantitativo, de las 10 noticias del EO, 3 refieren a VA. Al igual que en EO, el diario EP también le dio jerarquía alta a los temas de VA, con 5 noticias. En

ese sentido, se puede percibir una similitud: ambos periódicos publicaron como relevantes noticias que tienen que ver con el asesinato de una chica de 15 años en Maldonado y aquellas que hace referencia a denuncias de abusos en centros de privación de libertad de adolescentes (Ver titulares en Anexo C). En el caso de LD, la mayor relevancia se le otorgó a noticias sobre el plebiscito, mientras que en el caso de VA se refiere a un caso de procesamiento de funcionarios por abuso de autoridad en centros de privación de libertad. LD no publicó la noticia de la joven de Maldonado.

Otra similitud entre EO y EP tiene que ver con las noticias sobre RS que ambos periódicos le dieron relevancia. Los dos periódicos dieron relevancia a los resultados del Monitor Educativo, haciendo énfasis en el liceo que obtuvo los peores resultados, mientras que LD no le dio relevancia a esa noticia y publicó dos referidas a RS: una refirió a las tarjetas inteligentes propuestas por Vázquez para controlar a los adolescentes, mientras que la otra noticia le dio voz a expertos que cuestionan las pruebas PISA.

EP es el único periódico que le dio relevancia mediática a las noticias en las que un adolescente es protagonista de delito, con noticias que definen al adolescente como “menor”, y con énfasis en la edad del autor del delito. Por otra parte, cabe destacar que EP fue el único periódico que le dio relevancia a los acontecimientos referidos a seguridad en centros educativos o intermediaciones (SCEI) a través de dos noticias. Una que trae el tema a partir de un acto de violencia adentro de liceo y otras promesas de planes para mejorar la cobertura educativa a adolescentes en un barrio de indicadores socioeconómicos de pobreza. Por último, LD fue el único diario que le dio relevancia a un hecho de discriminación contra adolescentes.

3.2.5 TEMAS MÁS TRATADOS EN LOS DIARIOS EL OBSERVADOR, LA DIARIA Y EL PAÍS

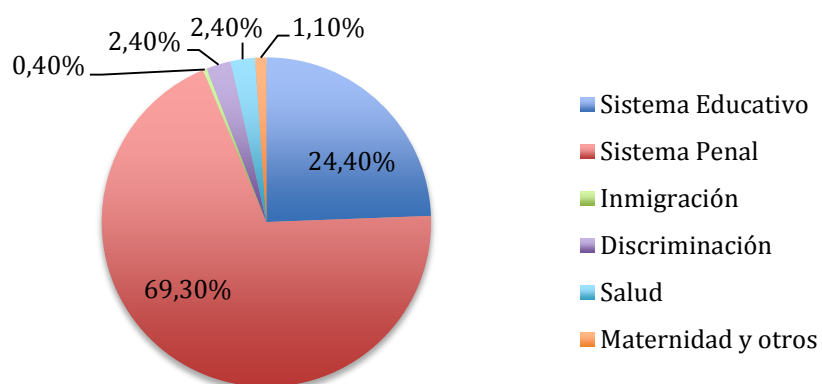
Ahora bien, ¿Y si no son relevantes en cuanto a jerarquía, de qué hablamos cuando hablamos de adolescentes?

Luego de concluir cuáles fueron los temas y subtemas a los que los diarios le dieron más jerarquía en el periodo de estudio, nos enfocamos en estudiar a nivel de frecuencia, todos los temas y subtemas a los que se vincula a la adolescencia (independientemente del grado de relevancia estudiado arriba con el índice de importancia) en cada periódico, con el objetivo de obtener una fotografía completa de los temas a los que se los relacionó, y corroborar si existió

relación entre los temas más tratados y los principales temas que cobraron relevancia según lo analizado en el apartado anterior.

Clasificamos todos los titulares sobre adolescencia de los tres periódicos en función de categorías con el fin de detectar los temas más tratados en cuanto a adolescencia. (Ver anexo Ay B)

Gráfico 5 Distribución porcentual de titulares sobre adolescencia en los diarios analizados, según temas



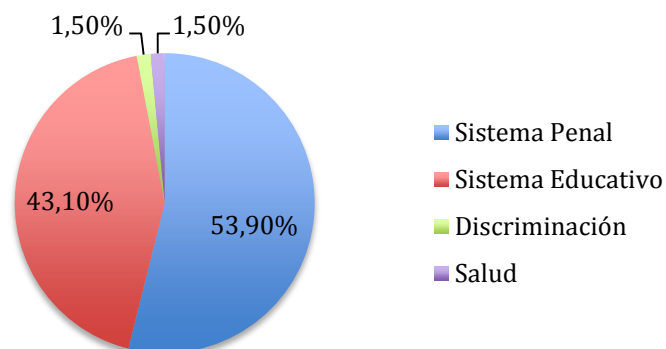
Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según el gráfico 5, los dos temas con mayor cantidad de aparición en los tres periódicos fueron Sistema Penal (69,3%) y Sistema Educativo (24,4%). Los temas con menos frecuencia vincularon al adolescente con episodios de Discriminación, temáticas sobre Salud, Maternidad, e Inmigración. Cabe destacar que entre las dos principales categorías ilustraron la casi totalidad de las noticias, el 93,7% de los titulares escogidos para este estudio.

3.2.6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA FRECUENCIA DE NOTICIAS EN LOS DIARIOS ANALIZADOS, SEGÚN CATEGORÍAS TEMÁTICAS ASOCIADAS

3.2.6.1 PRINCIPALES TEMAS EN EL OBSERVADOR

Gráfico 6 Distribución porcentual de titulares de El Observador, según temas

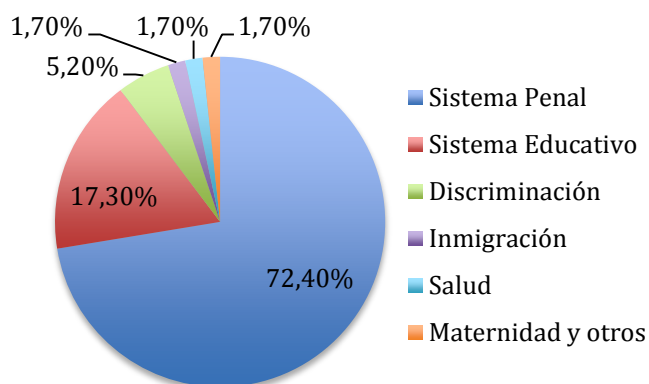


Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según podemos leer en el gráfico 6, los principales temas a los que se asoció a la adolescencia en términos cuantitativos en EO fueron el Sistema Penal y el Sistema Educativo, dos categorías que representaron el 96,9% de los titulares de noticias que atañen a los adolescentes. El resto de las noticias no representaron una cifra significativa y atañen temas de Discriminación o Salud.

3.2.6.2. PRINCIPALES TEMAS EN LA DIARIA.

Gráfico 7 Distribución porcentual de titulares de La Diaria, según temas

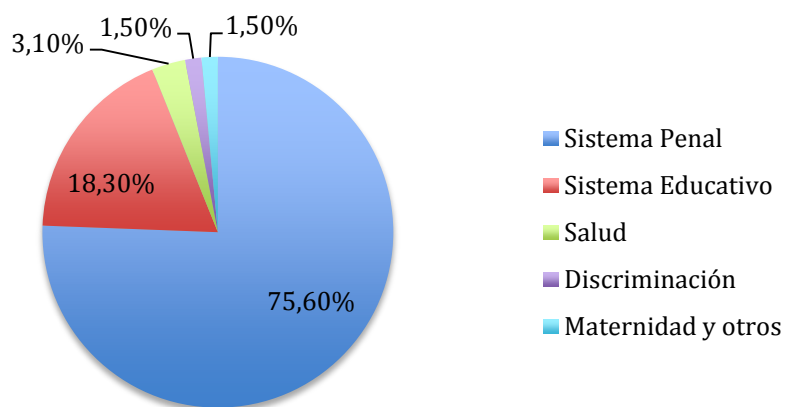


Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según podemos observar en el gráfico 7, los principales temas a los que se vinculó a la adolescencia en La Diaria fueron el Sistema Penal, con la gran mayoría de las noticias. El Sistema Educativo fue el segundo tema con más frecuencia de noticias, pero la diferencia con el primero es importante.

3.2.6.3 PRINCIPALES TEMAS EN EL PAÍS

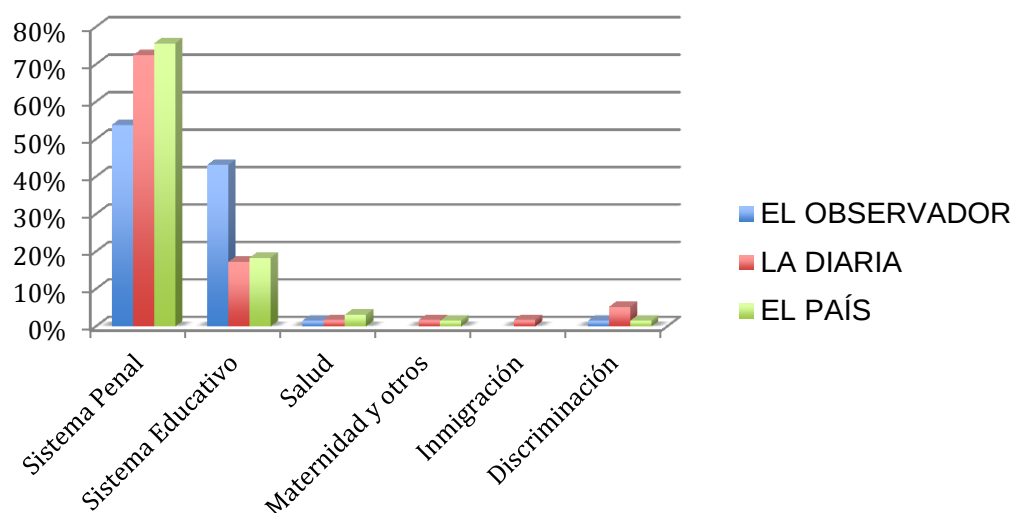
Gráfico 8 Distribución porcentual de titulares de El País, según temas



Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según el gráfico 8 en el caso de El País la tendencia con los otros dos periódicos se mantiene. Sistema Penal y Sistema Educativo fueron los temas preponderantes a los que se vinculó a la adolescencia, en términos de cantidad de titulares.

Gráfico 9 Porcentaje de los titulares de los diarios analizados, según temas



Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Al finalizar este relevamiento cuantitativo que determina la frecuencia de publicación de titulares de noticias sobre adolescentes en función de sus principales temáticas, podemos concluir que los tres periódicos construyeron noticias sobre adolescencia a partir de dos temáticas principales: El Sistema Penal y el Sistema Educativo, como puede leerse claramente en el gráfico 9. Estos dos temas coincidieron con las temáticas a las que se le dio más relevancia en función del Índice de Nivel de Importancia que incluyó las variables: presencia en tapa, acompañamiento de imagen y ubicación en página impar, tal como se puede observar en el gráfico 2. Más detenidamente, según el gráfico 9, EP fue el periódico que publicó más noticias en cuanto al Sistema Penal, seguido de LD muy de cerca. EO, en tanto, fue el que menos registró titulares sobre Sistema Penal, aunque fue el periódico que publicó notoriamente más noticias referidas al Sistema Educativo, que el resto de los periódicos.

Ahora bien, compartir los temas a los cuales se le da relevancia no incluye compartir los enfoques. Las subcategorías temáticas que analizamos a continuación nos darán algunas pistas acerca de cómo fueron tratados estos dos principales temas en cada periódico.

3.2.7 -¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SISTEMA PENAL Y SISTEMA EDUCATIVO EN RELACIÓN A LOS ADOLESCENTES?

Las noticias que vincularon a los adolescentes con el Sistema Penal o el Sistema Educativo pueden tener distintas aristas. Las subcategorías a las que se asoció a los adolescentes marcan una tendencia sobre qué temas cobraron relevancia para la sociedad. Por eso, en base a las subcategorías que fuimos realizando de manera inductiva a lo largo del proceso de recolección de datos, como mencionamos en la metodología (cap.3) calculamos la frecuencia de aparición de noticias por diario en función de esas subcategorías.

SISTEMA PENAL Y EDUCATIVO EN EL OBSERVADOR

Cuadro 15 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Penal en El Observador, según subtemas

Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
Plebiscito (P)	18	51,40%
Violencias ejercidas a adolescentes (VA)	7	20%
Adolescencia e infracción (AI)	4	11,40%
Centros de reclusión (CCDR)	3	8,60%
Nuevas medidas en el Sistema Penal (NMSP)	2	5,70%
Fugas/Motines (FM)	1	2,90%
Total	35	100%

Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según el cuadro 15, del total de 35 noticias seleccionadas que tienen que ver con el Sistema Penal en el EO, la mitad refirió al Plebiscito (P) para bajar la edad de imputabilidad, y casi un cuarto a Actos de violencia contra adolescentes (VA). A partir de estos datos podemos concluir que si bien las noticias más publicadas tuvieron que ver con el plebiscito, no necesariamente fueron a las que el periódico le dio mayor nivel de jerarquía. Las violencias contra adolescentes tuvieron una jerarquía más importante que las del plebiscito, como pudimos observar en el cuadro 14.

Cuadro 16 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Educativo en El Observador, según subtemas

Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS)	13	46,40%
Seguridad en Centros Educativos e intermediaciones (SCEI)	11	39,38
Conflicto docente (CD)	4	14,30%
Total	28	100%

Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según el cuadro 16, del total de 28 titulares sobre Sistema Educativo, la mayoría tuvieron que ver con noticias sobre RS, seguidas por noticias sobre SCEI, la misma tendencia que las noticias consideradas con jerarquía alta en este periódico, según el cuadro 14.

SISTEMA PENAL Y EDUCATIVO EN LA DIARIA

Cuadro 17 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Penal en La Diaria, según subtemas

Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
Plebiscito (P)	28	66,70%
Centros de reclusión (CCDR)	7	16,70%
Violencias ejercidas a adolescentes (VA)	4	9,50%
Adolescencia e infracción (AI)	2	4,80%
Nuevas Medidas en el Sistema Penal (NMSP)	1	2,40%
Total	42	100%

Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Al igual que en el caso de EO, el P fue el principal subtema en términos de frecuencia al que se vinculó a la adolescencia en los titulares de noticias que abarcaron al adolescente, como podemos observar en el cuadro 17. Si comparamos estos datos con los del cuadro 14, LD mantuvo la tendencia entre frecuencia y jerarquía alta. La categoría plebiscito encabezó la lista en ambos conteos. El otro subtema con mayor frecuencia e importancia fue CCDR, noticias especialmente vinculadas a denuncias sobre las condiciones en las que se encontraban los centros. A modo ejemplo: “De mayor a menor. Desde la sociedad civil afirman que el sistema de reclusión de adolescentes funciona igual que hace 20 años” (*La Diaria*, 29 de septiembre de 2014, p. 5). Esto marca una similitud con EO que si bien le dio más prioridad al tema VA y no registró noticias relevantes sobre CR, la noticias a la que le dio relevancia dentro de esta categoría trató de violencia ejercida dentro de un centro de reclusión: “Inician sumario a 12 funcionarios del Sirpa por malos tratos a menores” (*El Observador*, 7 de noviembre de 2014, p.8).

Cuadro 18 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Educativo en La Diaria según subtemas

Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS)	4	40%
Seguridad en Centros Educativos e inmediaciones (SCEI)	4	40%
Conflicto docente (CD)	2	20%
Total	10	100%

Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según lo que podemos leer en el cuadro 18 en lo que refiere a Sistema Educativo, La Diaria publicó 10 noticias, de las cuáles la mayoría tuvo que ver con RS – misma categoría a la que se le dio jerarquía alta según el cuadro 14 - y SCEI, la misma tendencia que en EO (ver cuadro 16).

SISTEMA PENAL Y EDUCATIVO EN EL PAÍS

Cuadro 19 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Penal en El País, según subtemas

Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
Plebiscito (P)	48	48,50%
Adolescencia e infracción (AI)	24	24,20%
Violencias ejercidas a adolescentes (VA)	20	20,20%
Fugas/Motines (FM)	4	4%
Centros de reclusión (CCDR)	3	3,03%
Total	99	100%

Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

Según los datos del cuadro 19 la frecuencia de publicación respecto a P no coincidió con la jerarquía que EP le dio a este tema en función de las tres variables que manejamos, como pudimos ver en el cuadro 14. Al igual que en EO, si bien la mayor cantidad de noticias publicadas fueron sobre P, las que adquirieron jerarquía alta fueron las que tuvieron que ver con VA. Respecto a la segunda subcategoría más visibilizada, a diferencia de EO y LD , EP optó por publicar más noticias que vinculan a los adolescentes con infracciones penales, y a las que también le dio jerarquía alta, según el cuadro 14.

Cuadro 20 Distribución porcentual de titulares sobre Sistema Educativo en El País, según subtemas

Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS)	11	45,80%
Seguridad en Centros Educativos e intermediaciones (SCEI)	6	25%
Conflicto docente (CD)	4	16,70%
Experiencias educativas de celebración (EEC)	3	12,5
Total	24	100%

Elaboración propia en base a la clasificación temática realizada

A través del cuadro 20 podemos observar que en lo que refiere a Sistema Educativo, casi la mitad de las noticias del diario EP hablaron sobre RS, la subcategoría que también adquirió mayor jerarquía según el cuadro 14.

En conclusión, al analizar el primer nivel de composición de agenda, que refiere a la preferencia que tienen los medios sobre determinados temas (Ghanem,1997), observamos de manera cuantitativa cómo en un periodo de intensa campaña electoral, con la inminente celebración de un plebiscito para bajar la edad de imputabilidad el mismo día de las elecciones nacionales, los adolescentes se convirtieron en noticia en los titulares de los diarios con mayor tiraje del país (IVC, 2016) a través de dos temáticas principales: el Sistema Penal y el Sistema Educativo. Son dos universos que los engloban a partir de experiencias asociadas principalmente a delitos, fracasos educativos o violencias ejercidas contra ellos.

Ahora bien, para analizar el segundo nivel de establecimiento de agenda (McCombs, 1996), que refiere a los atributos principales con los que se refiere a los adolescentes, nos preguntamos: ¿Qué sentidos (Spink, 2010; Verón, 1993) sobre adolescencia construimos en relación a la asociación del adolescente con el Sistema Penal y el Sistema Educativo? ¿Qué características sobre ellos se pusieron de relieve?

CAPÍTULO 4

SENTIDOS QUE NOS ENCIERRAN, ALGUNOS APORTES ANALÍTICOS

En el siguiente capítulo, analizamos el segundo nivel de composición de agenda, que tiene que ver con cómo se piensa en determinados temas (Ghanem, 1997). Nos centramos en pensar las ideas y valoraciones que se les atribuyeron a los adolescentes a través de la elección de ciertas palabras o expresiones en los titulares. En los casos que consideramos necesarios ejemplificar tomamos en cuenta las imágenes que acompañaron a esas noticias junto con sus leyendas que le dieron sentido a cada imagen (Barthes, 1990).

En la primera parte nos centramos en pensar la tematización (Wolf, 2013) de la consulta popular como un hecho que fertilizó el terreno para hablar de otras temáticas que también implicaban a los adolescentes. Estas otras temáticas pueden dividirse en dos formas de presentarlos: una refiere a noticias que los identificaban en relación a infracciones penales, mientras otras le dieron más importancia a denunciar las condiciones de reclusión o a situaciones en las que se ejerció violencia contra ellos y ellas, ya sea dentro de los centros como fuera.

En la segunda parte nos centramos en pensar la construcción de sentidos sobre adolescencia a través de los titulares sobre el rendimiento en secundaria y noticias sobre problemas de seguridad en los liceos, los siguientes temas a los que se asoció a los adolescentes en cuanto a la descripción cuantitativa y las categorías que fuimos construyendo.

4.1. EL PLEBISCITO COMO NOTICIA

Entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre de 2014 las discusiones en torno al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad podían escucharse en los ómnibus, las calles, las mesas de boliches, leerse en los muros y cantarse en las murgas. En ese contexto, las campañas a favor y en contra de la propuesta ponían sobre el tapete sus principales argumentos a través de los medios de comunicación y las redes sociales: los que estaban a favor de la baja afirmaban que la reforma constitucional sería una solución para los problemas de inseguridad asociados a menores de edad y los que estaban en contra aseguraban que la

baja no solo no solucionaría los problemas de inseguridad sino que los acentuaría condenando a los adolescentes a una vida de delito.

El debate estaba sobre la mesa y era una preocupación de los uruguayos. Así puede leerse a través de una encuesta realizada entre el 29 de agosto y el 3 de septiembre de 2014 y publicada por el Instituto Factum (2014). Según este sondeo, la seguridad (31%) y la educación (16%) fueron considerados los principales problemas para los habitantes de Uruguay. El hecho no era nuevo. El 30 de julio, la consultora Equipos (Equipos consultores, 2014) ya había publicado que la inseguridad (36%), el desempleo (14%) y la educación (13%) encabezaban la lista de preocupaciones entre el 2 y el 14 de julio de 2014. Al mismo tiempo, los delitos registrados cometidos por personas menores de 18 años no superaban el 7% (Unicef, 2014).

El tema del plebiscito se impuso como una categoría en sí misma en los tres periódicos. Esto pudimos verlo a través de titulares que presentaron la temática con palabras o expresiones cuyos sentidos solo podían comprenderlos quienes conocían la realidad política y social del momento. En este marco, la tematización (Wolf, 2013) del plebiscito no solo puede medirse por la frecuencia y jerarquía que los periódicos le dieron al tema (capítulo 3), sino también por el análisis de los sentidos de determinados titulares. Para eso pusimos atención en el uso de figuras de estilo utilizadas, en el entendido de que dan cuenta de la existencia de ciertos códigos compartidos (Coffey, Amanda & Atkinson, Paul, 2003).

Algunos titulares como “La imputabilidad no define los votos”⁵⁰; “Marcha que no baja. No a la baja”⁵¹ o “Voto por Sí”⁵², aprovecharon del uso de la sinécdoque como figura de estilo para referirse al plebiscito a través de una palabra que lo identificaba. La sinécdoque se refiere a la referencia de una parte por el todo (Ducrot & Todorov, 1995; Mandressi, s. f.). Con el uso de esta figura, damos cuenta de un tema que estaba inmerso en la sociedad. Los medios estaban dando por entendido que los lectores ya sabían de lo que se estaba hablando. En estos casos, se hizo mención al plebiscito a través de las palabras y expresiones como “imputabilidad” “No a la baja” o “Voto por Sí”, expresiones que un extranjero no podría entender con solo mirar el titular. Los titulares que hicieron mención directa al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad a través de la referencia a una parte del debate sobre el plebiscito, dan cuenta de que existía una comprensión social, un código compartido, que deja leer una seguridad por parte del periodista o el medio en que los lectores iban a entender de qué se estaba hablando.

⁵⁰ *El País*, 22 de septiembre de 2014, p. A9

⁵¹ *La Diaria*, 16 de octubre de 2014, p. 5

⁵² *El Observador*, 17 de octubre de 2014, p.12

¿Pero cómo llegó el plebiscito a ser de carácter importante para los medios de comunicación?
¿Cómo alcanzó su tematización? ¿A través de que temáticas se habló del plebiscito?

4.1.1. UNA DISCUSIÓN POLÍTICA

En el periodo de estudio, los políticos, - especialmente los principales candidatos a la presidencia Pedro Bordaberry (Partido Colorado, derecha-liberal- urbano), Luis Lacalle Pou (Partido Nacional, derecha-liberal-rural), Pablo Mieres (Partido Independiente, centro) y Tabaré Vázquez (Frente amplio, izquierda) - y otros líderes políticos hicieron públicas sus posturas en cuanto al referéndum, dando cuenta de un suceso ligado estrechamente a asuntos político-partidarios. El hecho de que el plebiscito se celebrara el mismo día que las elecciones presidenciales hacía difícil separar las aguas, es decir que la baja de la edad de imputabilidad se visibilizaba en los medios como un suceso de discusión política. El plebiscito se tematizó (Wolf, 2013), y en particular en estos tres periódicos que le dieron seguimiento continuo a las noticias que tenían que ver con la consulta popular.

Los titulares sobre el plebiscito que visualizamos refieren a noticias que tenían que ver con anuncios sobre las posturas de los candidatos respecto a la consulta popular, nuevas propuestas de candidatos o líderes políticos sobre medidas para controlar el delito de los menores de edad, encuestas, y/o crónicas sobre las marchas a favor o en contra de la propuesta. A continuación, veamos algunos ejemplos de titulares que asociaron el plebiscito con lo estrictamente político - partidario:

El 16 de septiembre de 2014, El Observador (EO) publicó: “Lacalle Pou votará por la baja, pero aún no decidió si ensobrará / Colorados y blancos trabajarán por el sí a la reforma constitucional” (p. 6). La misma noticia fue publicada por La Diaria (LD): “Reedición / Representados por Borsari, blancos se suman a la campaña por la baja de la edad de imputabilidad” (16 de septiembre de 2014, p.8) En el caso de El País (EP): “Reflotan comisión del Sí a la baja / Organizarán actividades juntos blancos y colorados” (16 de septiembre de 2014, p A7). En los tres titulares, la noticia remitió a la decisión de los dos partidos tradicionales a unirse para defender la baja de la edad de imputabilidad. La decisión de los políticos y los medios de publicar sus posturas en cuanto a la reforma constitucional evidencia que existía una necesidad de tener que marcar una posición al respecto, previo a las elecciones presidenciales.

El plebiscito se presentó como un tema de debate político. Tenenbaum Ewig (2011) llama a este proceso “el eterno retorno de la edad de imputabilidad como temática de discusión

política” (p. 127). Con estos términos el autor hace mención a los 14 proyectos para reformar la edad de imputabilidad que fueron presentados en Uruguay desde el retorno de la democracia en 1985 y fracasaron. La edad de imputabilidad sigue siendo la misma desde el año 1934. Tenembaum Ewig (2011) se pregunta cuál es el sentido político de buscar la baja de la edad de imputabilidad y cuestiona si en realidad de lo que se trata no es de lo que genera este debate.

En esta línea, podemos pensar que los medios al recortar las noticias desde el enfoque político-partidario aportaron a la construcción de este debate desde lo político, transformando el plebiscito en un medio para hablar de otras temáticas y/o invisibilizando otras complejidades, que tienen que ver con el respeto de los derechos de los niños y adolescentes. ¿Qué otros temas aparecieron bajo el paraguas del plebiscito?

4.1.1.1 INSEGURIDAD/ADOLESCENCIA

La categoría construida entorno al plebiscito incluyó fundamentalmente el tema de la seguridad/inseguridad, a través de titulares que hicieron mención a propuestas para solucionar los problemas de inseguridad. A modo de ejemplo, EO publicó: “Blancos proponen nuevo manual de actuación para los policías / Política. Referente en seguridad está en contra de la baja de la edad de imputabilidad” (*El Observador*, 10 de octubre de 2014, p.5). En este titular, el tema de la baja de la edad de imputabilidad estaba asociado a las políticas de seguridad que había que mejorar. Los blancos proponían mejorar la actuación policial, pese a que su referente estaba en contra de la baja. De esta forma producimos un eje relacional entre el problema de la inseguridad y la baja de la edad de imputabilidad como una propuesta de solución a ese problema. El mismo día, LD publicó: “Seducido / Garcé se decidió a apoyar al PN porque Lacalle Pou habla de ‘seguridad humana’, pero no votará la baja de la edad de imputabilidad” (*La Diaria*, 10 de octubre de 2014, p. 3). En este titular también se visibilizó la relación entre la baja de la edad de imputabilidad y los problemas de seguridad que preocupaban a la sociedad. En ambos casos se hizo hincapié en la postura del excomisionado parlamentario Alvaro Garcé⁵³, señalado como “referente” por EO y por su nombre por LD. Darle voz a esta persona también habla de una elección del periódico en cuanto a lo que contar y no. Mientras EO enfatizó en la

⁵³ El abogado uruguayo Álvaro Garcé ocupó el cargo de Comisionado Parlamentario Penitenciario desde el 13 de julio de 2005 hasta el 7 de octubre de 2014.

propuesta de mejora de los blancos, LD optó por contar cómo finalmente Garcé resultó “seducido”, atraído a acompañar a los blancos, pese a que estaba en contra de la propuesta.

Otros titulares como “Razones para votar sí a la baja / Seguridad pública” (*El Observador*, 17 de septiembre, p.10), dejan entrever dicha asociación entre el plebiscito y la seguridad pública. Si bien la noticia se originó por un acontecimiento político, se puede ver la existencia de una valoración del tema por parte de una ciudadanía dividida respecto a esta decisión. Esto explica el uso de “Razones para”.

El plebiscito, con su enfoque político-partidario se conceptualizó así entorno a un debate sobre la inseguridad. En ese sentido nos preguntamos ¿El plebiscito surge de una sensación de inseguridad ya existente o la tematización (Wolf, 2013) del plebiscito allanó el camino para crear esa sensación de inseguridad? Este es el gran dilema del huevo y la gallina, que no puede ser interpretado en una relación de causa y efecto por su complejidad analítica. Sin embargo, en este caso, lo único novedoso fue la celebración del plebiscito. La asociación entre inseguridad y los actos delictivos de sujetos adolescentes existió en muchas etapas de la historia uruguaya. Fessler (2008) plantea que esta problemática existe desde mediados del siglo XIX. Desde el gobierno de Máximo Tajes en 1887 hasta el de Batlle & Ordoñez, 15 años después, han intentado alcanzar acuerdos con los padres o aumentar las medidas punitivas para los adolescentes que cometen delitos:

En 1887 el gobierno de Máximo Tajes resolvió establecer un “contrato” entre el Estado y los padres para el encarcelamiento de menores que cometiesen delitos o faltas. Ante una eventual negativa a aceptar el ingreso a una correccional los tutores podrían ser responsabilizados legalmente. (Fessler, 2008, p. 9).

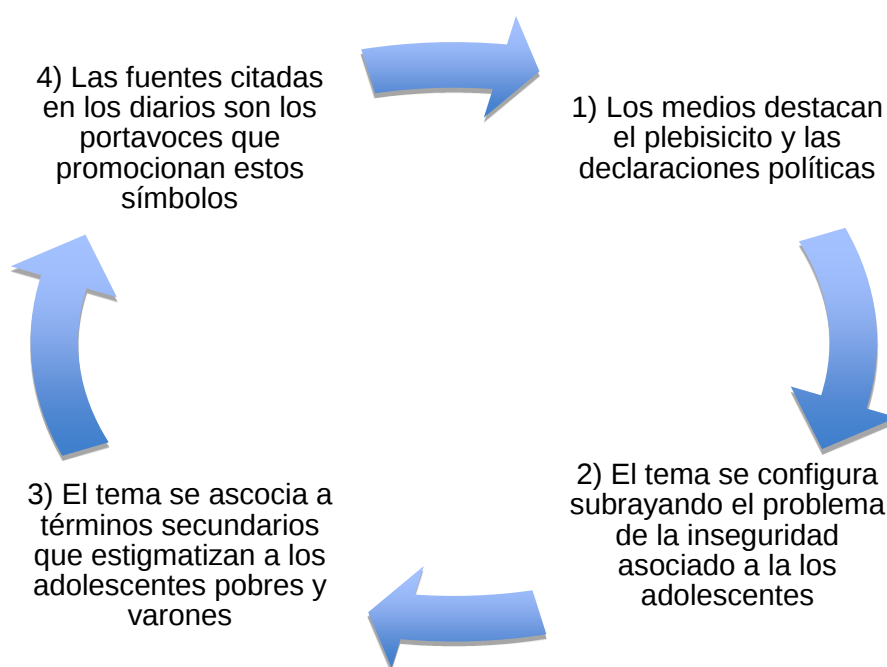
Sacar a reflotar el tema de los adolescentes en conflicto con la ley, como un tema de seguridad nacional, sirvió de mecanismo para de alguna forma justificar la celebración del plebiscito tal como sucedió en otras ocasiones de la historia de Uruguay, según lo planteado por Fessler (2008). “Por otra parte, esta sensación de un aumento constante en la delincuencia juvenil parece ir preparando el clima para la concreción de medidas concretas y que cuajaron en las reformas legales sancionadas en 1934” (Fessler, 2008, p. 10).

En suma, si el plebiscito nace por una preocupación política y social sobre la seguridad, el plebiscito se consolidó como una categoría que englobaba el concepto de adolescencia responsable de los problemas de seguridad en Uruguay. Al darle relevancia a la temática del plebiscito en los tres principales diarios del país, los medios -por voluntad u omisión- sirvieron de canal para fortalecer ideas o valoraciones en cuanto a los adolescentes. De acuerdo a la teoría de Fessler (2008) cabe destacar la similitud de los acontecimientos, en el entendido de

que ésta forma de mirar a los adolescentes podía incluso convertirse en un terreno fértil para que los líderes políticos busquen ganar votos, en este caso en base al plebiscito para bajar la edad de imputabilidad.

Para entender el proceso de interacción entre la agenda mediática y pública nos basamos en la propuesta planteada por Kurt Lang y Gladys Lang (Aruguete, 2017). (Ver capítulo 2 de esta investigación, p.45). Siguiendo esta línea de análisis, analizamos cómo se estableció y construyó la agenda en torno a la adolescencia:

Figura 1. Construcción de agenda mediática y pública sobre adolescencia



Elaboración propia en base a Kurt Lang y Gladys Lang (Aruguete, 2017)

El eje relacional Plebiscito/ Inseguridad contenía de por sí la idea de una población adolescente responsable de esa sensación de inseguridad, y así es como el plebiscito puso sobre la mesa una conceptualización de las adolescencias vinculadas al delito. ¿Pero cuáles son las adolescencias que se pusieron en cuestión?

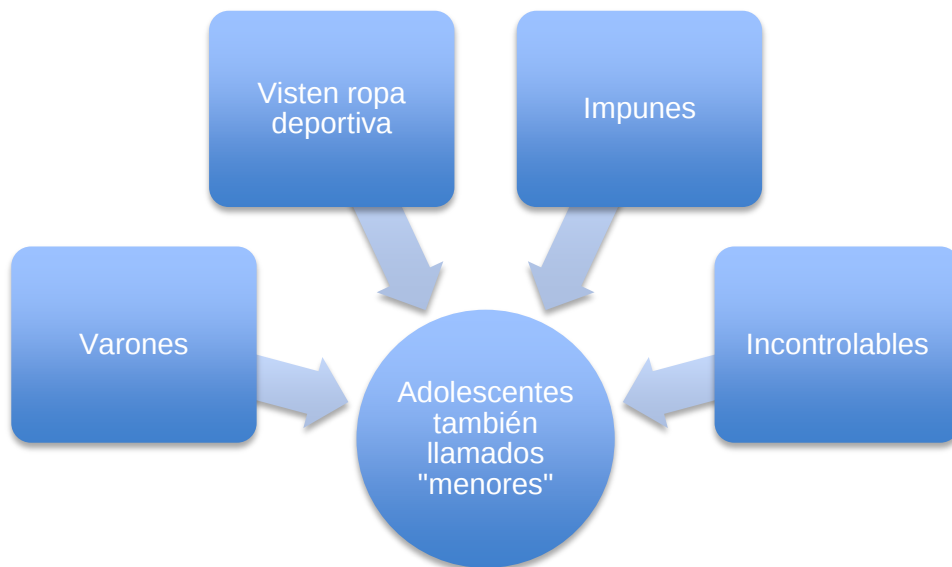
4.1.2. EL ESTIGMA: ADOLESCENTE VARÓN, POBRE Y CHORRO

“En el imaginario de la inseguridad urbana el delincuente tendrá un rostro amenazante, pobre y, además, joven”. (Tonkonoff, 2007b, p. 37)

En el apartado anterior mostramos algunos ejemplos que dan cuenta de cómo el plebiscito se presentó como una categoría en sí misma en los medios de comunicación, lo que demuestra que fue un suceso considerado prioritario por los tres diarios estudiados. Pero las palabras elegidas para titular y el encuadre de la noticia (Aruguete, 2012; Aruguete 2017) no solo muestran esta generalización, que respondió a una tematización, sino que deja entrever asociaciones que podemos cuestionar y reflexionar.

La primera asociación que vamos a analizar es la que vincula el plebiscito con la inseguridad. Una inseguridad social que fue presentada como responsabilidad de un cierto número en los adolescentes. Cuando se vinculó a los adolescentes con la inseguridad se presentaron algunas características recurrentes sobre ellos. Se los llamaba “menores”, se los asoció a una supuesta impunidad, y se los describió como a adolescentes varones con ropa deportiva, de carácter “incontrolable”.

Figura 2. Conceptos que definieron a los adolescentes en los medios



Elaboración propia en base a los titulares de *El Observador*, *La Diaria* y *El País* (Set-Nov 2014)

El 2 de noviembre de 2014, pocos días después de que fracasara el plebiscito, EP publicó: "Menores conscientes de su impunidad / Chorros_uy. La cuenta tiene 17.400 seguidores que aportan datos sobre robos y asaltos." (*El País*, 2 de noviembre de 2014, p.B3). El titular -con una afirmación entre comillas- sugiere que se trata de una declaración hecha por una fuente de información, la cual desconocemos al menos hasta que se lea la noticia. El título principal se refiere a "menores", quienes en el subtítulo fueron vinculados a "delitos" y "asaltos". Estos, asociados al nombre de la página "Chorros_uy", aportó a sellar una categoría que tiene años de existencia y que en nuestra sociedad uruguaya del siglo XXI se mantiene en estrecho vínculo con los adolescentes que cometen delitos. La reiteración del uso de la palabra menor para hacer referencia a los adolescentes que cometen infracciones pudo verse principalmente en los titulares del diario EP (27 casos) y en menor medida en EO (dos casos) y LD (un caso). A modo de ejemplo, EO publicó: "Población de menores infractores tiende a estancarse / Colonia Berro y Montevideo. Tras un pico de 683 internos en junio, hoy hay 627" (*El Observador*, el 29 de septiembre de 2014, p.7). Casi un mes después, a pocos días de la celebración del plebiscito, LD publicó: "De mayor a menor / Delitos cometidos por menores" (*La Diaria*, 22 de octubre de 2014, p.5). A través del análisis de uso de la palabra "menor" en ambos titulares podemos observar en el caso de LD una asociación entre los denominados "menores" y la infracción, como lo especifica EO al completar el sujeto con "infractores". En el caso de EP, cuando se habló de menores también se refirió a aquellos adolescentes vinculados a actos delictivos, o incluso al tema del plebiscito como podemos ver en este titular: "Menores: difícil que salga el plebiscito / Encuesta de Factum le da un 10% de voto seguro" (*El País*, 12 de septiembre de 2014, p. A10). En este sentido, destacamos una insistencia en resaltar la minoría de edad de los protagonistas de delitos: "Policía detuvo a tres por drogas / Mujeres fueron procesadas y un menor pasó a juez" (*El País*, 7 de octubre de 2014, pB2); "Cuatro detenidos, uno menor. / Asalto en Carrasco. Incautan armas en varios allanamientos en Montevideo y Canelones" (*El País*, 10 de octubre de 2014, p. B1)

A través de la reiteración de este término, junto al sentido que nosotros le damos, se construyó una realidad que terminó definiendo al adolescente en términos de delincuencia. Se daba por entendido que el lector entendía a qué "menores" se refería, gracias al contexto político y social en el que es publicada la noticia. En este sentido, el uso de la palabra menor no es una mera construcción de los medios, tal como plantea Rodríguez Alzueta (2014): "Los medios son una caja de resonancia, amplifican lo que se viene sedimentado en la sociedad" (Rodríguez Alzueta, 2014, p. 3).

¿Pero por qué consideramos importante detenernos en este punto? Si entendemos este calificativo como peyorativo, podemos afirmar que se puede estar produciendo un sentido de ser peligroso. En este sentido Baleato (2014) plantea que estos adjetivos son integrados desde una perspectiva peyorativa. Esto consolida una diferencia entre quienes son llamados niños y adolescentes y los menores. En la misma línea, Frigerio, (2008) dice que se consolida así una diferencia entre aquellos que son llamados niños o adolescentes y aquellos que son llamados “menores”. La etiqueta “menor” es en realidad una categoría jurídica que incluye a todos los sujetos menores de 18 años. Sin embargo, mediante estas prácticas discursivas se reduce esta categoría a aquellos menores de edad que cometen infracciones. Un mecanismo que, según la autora, ejerce “prácticas de minorización” e implican “la negación de los sujetos en el tejido social”. De forma concurrente, Arias et al (2012) plantean que “el término *menor* se reserva a quienes han cometido o son propensos a cometer infracciones a la ley” (Arias et al., 2012, p. 29). ¿Y quienes son esos adolescentes llamados menores que cometen infracciones? ¿Qué sentidos sobre ellos construimos?

4.1.2.1 LOS “IMPUNES”

Los diarios EO y EP utilizaron el recurso de mencionar al plebiscito a través de la palabra “imputabilidad”: “Posible ventaja en imputabilidad (*El Observador*, 22 de octubre de 2014, p.10); “Imputabilidad” (*El País*, 19 de octubre de 2014, B12). El uso de la sinécdoque⁵⁴ da cuenta de que el periodista y el medio de difusión eligieron referirse al plebiscito a través del término “imputabilidad”, uno de los temas que incluía el debate. El uso de la sinécdoque puede responder a la necesidad de aplicar una economía del lenguaje por el reducido espacio que pueden tener los periódicos para titular, sin embargo, también podemos pensar que al subrayar este componente de las discusiones en torno al plebiscito, se dejó explícita la asociación entre un fenómeno y otro.

El tema de la imputabilidad de los adolescentes fue uno de los tópicos presentes en la agenda política y mediática en el periodo de estudio. La supuesta impunidad de los adolescentes fue uno de los argumentos más fuertes para defender la postura de que había que bajar la edad de imputabilidad penal adulta para solucionar los problemas de inseguridad. Tal como lo planteó Felipe Schipani, abogado e integrante de la Comisión Nacional por la

⁵⁴ Definimos “sinécdoque” como un tropo figurativo basado en designar la parte por el todo, con el fin de mostrar una “relación de inclusión entre ambos significados” (Mandressi, s. f.).

Seguridad para Vivir en Paz – Yo Firmo⁵⁵, en un debate contra Fabiana Goyeneche, abogada y vocera de la Comisión No a la Baja, en el programa radial Uruguay En Perspectiva:

Decimos que estamos ante un enorme problema de seguridad pública en el país y particularmente ante un fenomenal problema en el sector de la minoridad infractora, en el sector de la delincuencia juvenil, producto de una normativa, el Código de la Niñez y la Adolescencia, que es absolutamente benigna. (Schipani, *En Perspectiva*, 22 de septiembre de 2014). (Abella et al., 2015)

Esa postura no hace mención directa al carácter imputable de los adolescentes, pero fortalece esta idea que se manejaba en los medios y el público, al denominar las leyes en cuanto a esta franja poblacional como “benigna”, es decir suave. El pedido de endurecer esas leyes iba en contraposición a lo planteado por Goyeneche:

En primer lugar hay que partir de una base: los menores de edad en este país ya son imputables. A partir de los 13 años si cometen un delito tienen que responsabilizarse y cumplir una pena (Goyeneche, *En Perspectiva*, 22 de septiembre de 2014). (Abella et al., 2015)

Este debate se vio reflejado en los medios estudiados, especialmente a través del uso de algunas palabras o expresiones que referían al plebiscito. El discurso mediático se presentó como político, abriendo el debate acerca de quienes son los primeros en hacer del plebiscito una preocupación social. ¿Las palabras utilizadas son tomadas de los discursos políticos o al revés? Estas preguntas pueden generar un eterno debate. Varios son los estudiosos en la temática y aún no se alcanza a un acuerdo. Sin embargo, para nuestro estudio resulta interesante destacar que esto da cuenta de cómo los enunciados se comprenden en base a un contexto histórico y social, a un sentido común que regula de las formas de entendimiento. Tal como plantea Bourdieu: “El cúmulo de significados compartidos constituye así nuestro mundo intersubjetivo. Este es el suelo donde arraiga el llamado sentido común, esa densa trama de ‘nociones con las que se argumenta pero sobre las cuales no se argumenta (Como se citó en Graña, 2011, p.108). Según la RAE (2017), “Imputabilidad” significa: “Cualidad de imputable”. Traer el tema bajo este sustantivo, subrayando este punto del debate, invisibilizó una situación legal que Ewig Tenenbaum (2011) calificó de la siguiente manera: “hay suficientes razones legales para aseverar que existe jurisprudencia que determina la imputabilidad de las personas

⁵⁵ Esta comisión fue creada en 2011 por sectores del Partido Nacional y el Partido Colorado, con el fin de movilizar a la sociedad en cuanto al tema de la seguridad y alcanzar las 250.000 firmas necesarias para convocar a un plebiscito nacional para bajar la edad de imputabilidad penal adulta de los 18 a 16 años, a través de una reforma constitucional. (Rojido & Trajtenberg, s. f.)

menores de 18 años” (Ewig Tenenbaum, 2011, p. 137) al analizar la discusión legislativa en torno a las propuesta de bajar la edad de imputabilidad desde el retorno de la democracia. Entonces, si en realidad los adolescentes son imputables en un sistema específico e inimputables en el sistema penal adulto, con esta forma de generalizar, se aportó a construir una sensación de que los adolescentes son inimputables, al tiempo que representó uno de los puntos álgidos de cómo la discusión se dio en la sociedad.

Si asociamos la supuesta imputabilidad de los adolescentes con la inseguridad, en plenas campañas a favor y en contra de bajar la edad de imputabilidad penal, destacamos un eje relacional: los adolescentes fueron presentados como impunes. Esa supuesta impunidad los mostraba como más peligrosos, más peligrosos incluso que cualquier adulto que pueda cometer delitos. A diferencia de los adultos, los adolescentes fueron presentados como incompletos, en una transición a la etapa adulta. Chaves (2005) dirá: “El joven aparece con una tendencia mayor que otros individuos a desviarse, tiene muchas posibilidades de desviarse del camino, porque sus objetivos no son claros y esto también lo hace ser un sujeto peligroso” (p.14). Así construimos sentidos sobre adolescencia que convierten a quienes transitan por esta etapa de la vida en una amenaza para el mundo adulto, aunque las cifras no coincidían con esa realidad (Morás, 2012). Este eje relacional allanó el camino para presentar al encierro como medida de protección social.

4.1.2.2. MODA COMPARTIDA

Tanto el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA, 2004, art. 96) como el Código de Ética Periodística (APU, 2013, art.41) hacen énfasis en la prohibición de mostrar los rostros de adolescentes en conflicto con la ley, con el fin de evitar su exposición mediática, y así respetar sus Derechos Humanos. Por lo tanto, la originalidad y la audacia de los medios para escenificar determinadas noticias se manifestó en la elección de las imágenes. Algunas noticias fueron acompañadas con la fotografía de la fuente de información (en caso de entrevistas, por ejemplo), y en otros casos las noticias vinculadas a los adolescentes y el Sistema Penal fueron acompañadas de fotografías de centros de privación de libertad, jóvenes de espaldas, o caricaturas. En muchos casos, las imágenes que acompañaron a las noticias y sus leyendas dieron cuenta y fortalecieron un discurso que estigmatizó a esta franja poblacional.

Imagen 1 Caricatura que acompaña título: “Menores conscientes de su impunidad”



El País, 2 de noviembre de 2014, p.B3

La imagen 1 es una fotografía de la noticia impresa mencionada más arriba: “Menores conscientes de su impunidad” / Chorros_uy. La cuenta tiene 17.400 seguidores que aportan datos sobre robos y asaltos” (*El País*, 2 de noviembre de 2014, p.B3). El pie de la foto funcionó como anclaje (Barthes, 1990), amplifica la imagen dándonos la información que el periódico consideró necesaria para interpretar la fotografía: “Twitter.Chorros_uy nació en diciembre de 2011 debido a la iniciativa de tres amigos” (*El País*, 2 de noviembre de 2014, p.B3). El pie de foto, asociado a esta imagen para ilustrar a los “menores conscientes de su impunidad”, marcó una postura valorativa que fortaleció la figura del adolescente delincuente. Una figura considerada por Tonkonoff (2007b) como un “poderoso mito de la vida cotidiana” (p.35).

Esta ilustración representa a un hombre, con cara de enojado, barba a medio crecer, anteojos que podrían confundirse con un antifaz, un gorro y una remera a rayas como de presidiario. Ese hombre dirige su mirada al lector y lo apunta con un arma. Lo pone en jaque. ¿Quién es el lector? Siguiendo a Rodríguez Alzueta (2016) podemos pensar que el lector es el representante de lo que el autor llama la “vecinocracia”, la estigmatización en manos de los vecinos. Ese “olfato social” que determina quienes son los adolescentes que nos generan inseguridad. A través del chisme y la estigmatización, los vecinos se presentan como diferentes de esos “otros” que construyen asociándolos a la vagancia y el delito (Rodríguez Alzueta, 2016).

“Le atribuyen a los jóvenes un estilo de vida inmoral que los desacredita hasta ser transformados en personajes ilegibles, lejanos, extraños” (Rodríguez Alzueta, 2016, p.31). Tan lejanos como la imagen 1 que parece sacada de una historieta de Lucky Lucke⁵⁶ (Imagen 2) por la similitud de las características que resaltan entre ambos personajes: remera a rayas, arma apuntando al frente y sombrero.

Imagen 2. Comparación: caricatura de *El País* e imagen de un Dalton de Lucky Lucke



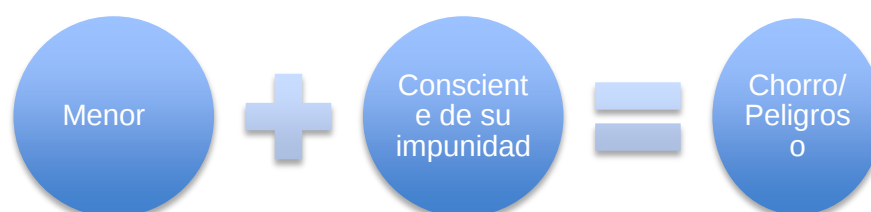
***El País*, 2 de noviembre de 2014, p.B3**

Un ladrón de Lucky Lucke (Morris,1987)

La imagen amenazante del personaje apuntando al lector y el énfasis puesto en la cifra de seguidores apela a la complicidad del lector, de ese “vecino” (Rodríguez Alzueta, 2016) que tiene que protegerse de los adolescentes. ¿Qué sentidos construimos entonces con esta noticia?

⁵⁶Lucky Lucke es una historieta franco-belga que parodia al lejano oeste y fue creada en 1946. La fotografía – que representa a los hermanos dalton, los temibles ladrones - puede encontrarse en: Morris (1987) Lucky Lucke. Sobre la pista de los Dalton. Vol.34. Grijalbo-Dargaud, Barcelona.

Figura 3. Eje relacional: menor-impunidad-peligroso



Elaboración propia en base al análisis

¿Qué implica esta asociación entre menores, impunidad y chorros? La asociación de estos tres términos, construyó la imagen de un enemigo, del cual la sociedad se tiene que defender. Esta defensa no apela a las políticas de estado o a la policía sino a una página de una red social, creada por la sociedad civil. La falta de confianza en el sistema jurídico se deja ver en el titular, criticando de alguna forma el sistema penal que supuestamente mantiene impunes a los adolescentes. Esta forma de informar, poniendo énfasis en la cantidad de personas que están preocupadas (17.400) aportó a la creación de esta sensación de inseguridad. Con esta afirmación no queremos decir que el público que recibe la noticia es poco crítico y que por ello vaya a pensar que si unas 17.000 personas están preocupadas uno también debería estarlo. La influencia de los medios no es unidireccional tal como planteaba la teoría de la Aguja Hipodérmica de Laswell en 1927, al inicio de los estudios sobre la influencia de los medios en la opinión pública. En ese sentido, lo que nos interesa analizar es la elección del periódico al hacer foco en la cantidad de seguidores justo después del título que hace mención a la conciencia de su impunidad de los “menores”. La cuenta aparece como una solución de seguridad. Alzueta (2016) explica que el miedo social que construimos en torno al delito de los jóvenes tiene que ver con muchos factores y uno de ellos es el descreimiento de los órganos encargados de mantener la seguridad. Los adolescentes fueron contruidos como un problema social. “Resultan estigmatizados por los vecinos y los medios de comunicación, sobreestigmatizados por los policías y empapelados por las agendas judiciales” (Rodríguez Alzueta, 2016, p. 26).

En la mayoría de los casos, esta caricaturización mostró a adolescentes varones vestidos con ropa deportiva, siguiendo lo planteado por Rodríguez Alzueta (2016): “delito, entonces, asociado a determinados colectivos de personas que, por el solo hecho de tener otros estilos de vida y pautas de consumo, nuevos códigos y valores, son identificados por el resto de la sociedad como productores de riesgo” (Rodríguez Alzueta, 2016, p. 14). Según otras imágenes y titulares relevados podemos consensuar que se trató de adolescentes varones que vestían determinadas prendas: calzado deportivo, gorras, bermudas o pantalones holgados, tal como lo escenifica la imagen 3 que acompañó el titular de la columna de opinión “Voto por Sí” (*El Observador*, 17 de octubre de 2014, p12).

Imagen 3 Ilustración para acompañar columna de opinión a favor de la baja de la edad de imputabilidad, en *El Observador*



El Observador, 17 de octubre de 2014, p12

La imagen 3 es una caricatura del caricaturista uruguayo Salvatore. Representa una celda con un dibujo de un niño a modo de papeleta. Esa celda, cerrada en la parte superior con un candado, es una analogía de una urna. Esto se puede ver porque la celda es una caja y encima de ella se observan los dedos de una mano tirando una papeleta hacia adentro. Esa papeleta en lugar de un Si escrito tiene dibujado a un adolescente vestido con calzado deportivo, gorro y bermudas holgadas. ¿La interpretación de la vestimenta produce sentidos?

En 2007, Tonkonoff escribió:

“Pantalones largos y camperas holgadas se combinan aquí con una gorrita de visera sobre la frente, pero es probable que la pieza central del conjunto sea el calzado. Zapatillas confeccionadas por compañías transnacionales con materiales resistentes y aparatosos; de gruesas suelas de goma filigranada –como una rueda de automóvil– que son usadas con la lengüeta salida de forma prominente y los cordones desatados” (Tonkonoff, 2007a, p.9)

La descripción del investigador argentino nos hace pensar directamente en la imagen de la columna de opinión, pero con la diferencia de que en la imagen del periódico puede observarse que el joven posee un arma. ¿Qué ideas podemos asociar entre la caricatura y el titular? El titular “Voto por Sí” (*El Observador*, 17 de octubre de 2014, p.12) junto con esta imagen produjo un sentido que podría leerse como una asociación entre el plebiscito y la decisión de encerrar a los adolescentes, visibilizando los trazos de una construcción de peligrosidad en cuanto a la adolescencia, y especialmente en cuanto a los adolescentes varones que se visten de esta forma. En este sentido, la criminalización mediática institucionaliza el miedo (Rodríguez Alzueta, 2014). ¿Pero para qué institucionalizar el miedo? El periódico aparece aquí para advertir a los vecinos, que a su vez son aquellos que tienen el poder de etiquetar a ciertos adolescentes (Rodríguez Alzueta, 2016), sin que ellos se saquen la etiqueta. En este sentido, la “vecinocracia” mantiene el control, aleja a los seres que son temidos. Mantienen el poder y la superioridad social. Como dijo Norbert Elías (1965): “Colgar la etiqueta de ‘menor valor humano’ a otro grupo es una de las armas que los grupos superiores utilizan en las luchas de poder como un medio para mantener la superioridad social” (Norbert & Scotson, 2015, p. 34). En la misma línea, Foucault (1979) plantea el encierro como medida de castigo para mantener el poder. Siguiendo esta visión, la criminalización mediática de los más jóvenes fortalece y crea delincuencia, lo que según el filósofo francés es “necesaria” para mantener el control. Esto alimenta así la idea de castigo planteada por Foucault (1979): “Meter a alguien en prisión, encerrarlo, privarlo de comida, de calefacción, impedirle salir, hacer el amor..., etc., ahí está la manifestación del poder más delirante que se pueda imaginar” (Foucault, 1979, p. 81).

Los sentidos que construimos al asociar estos elementos tienden a crear un sujeto peligroso que debería estar tras las rejas. Esto también responde a la interacción que se da entre los hechos, la representación o lectura de estos a través de cómo está formulada la noticia, y la interpretación – que puede ser variada – que le dan los individuos de una determinada comunidad que comparte ciertos mecanismos de decodificación. Y entre esos mecanismos de decodificación está la caricaturización como medio de estigmatización, tal como

plantea Sartre (1948): “Y ocurre, sin duda, que el proletariado caricaturiza en sus carteles y periódicos al “burgués”, así como el antisemita caricaturiza al “judío” (Sartre, 1948, p. 1948).

¿En qué otras imágenes podemos interpretar sentidos atribuidos a los adolescentes que cometen delitos?

Imagen 4 Noticia sobre adolescentes e infracción en *El Observador*



El Observador, el 29 de septiembre de 2014, p.7

“Población de menores infractores internados tiende a estancarse. /Colonia Berro y Montevideo. Tras un pico de 683 internos en junio, hoy hay 627”. (*El Observador*, el 29 de septiembre de 2014, p.7). La fotografía que acompaña el titular de esta noticia - que ya mencionamos anteriormente - a la que se le adjudicó casi una página completa, mostró a dos adolescentes vestidos de bermudas y gorro, y uno de ellos al menos lleva puestos zapatos deportivos. Si bien están de espaldas y su rostro no puede verse, se destaca que son adolescentes por el titular. Los jóvenes, con las manos esposadas, tienen características similares a las planteadas en la caricatura de Salvatore, lo que según la perspectiva de Rodríguez Alzueta (2016) podría interpretarse como un producto de la contra-estigmatización que provoca la estigmatización social (Rodríguez Alzueta, 2016). Al ser estigmatizados, los adolescentes adquieren también ese rol que se la sociedad les asigna.

A su vez, el periódico optó por publicar la siguiente leyenda: “Aumento de penas y reducción de las fugas repercutió en la baja de los delitos cometidos por jóvenes”. Según la teoría de las funciones de anclaje de las fotografías de Barthes (1990), el periódico no deja lugar a dudas: estamos hablando de adolescentes que cometen delitos. Tal como plantea Barthes (1990), la función del mensaje lingüístico no deja lugar a otros significados que podamos interpretar de la fotografía. Esta función de anclaje se ve principalmente en la fotografía de prensa o en la publicidad y tienen un carácter ideológico. A diferencia de la función lingüística de relevo (más presente en imágenes humorísticas o en el cine) que tiene como fin hacer avanzar la acción de la imagen, complementar la imagen, la función de anclaje reduce el mundo de sentidos que le podemos dar a una imagen. En este caso, el varón que apareció en la fotografía viste con las características que mencionamos anteriormente, y la leyenda de la fotografía cierra el margen de interpretación que le pueda dar el lector. Así la leyenda de la fotografía refuerza el titular y la estigmatización de esta franja poblacional. No se le permite al lector seleccionar determinados aspectos e ignorar otros. El anclaje elimina todo carácter polisémico de la imagen (Barthes, 1990).

4.1.2.3 POBRES E INCONTROLABLES

Hasta ahora hemos visto como los temas plebiscito, inseguridad y adolescencia impune, se fueron entrelazando en los titulares de los periódicos, junto con imágenes estigmatizantes del adolescente varón que tiene determinadas pautas de consumo. Ahora bien, ese adolescente varón que viste ropa deportiva representa al joven que menciona Barrán (1994), ese joven visto por los adultos como un ser que hay que vigilar. Esta idea está ilustrada en el siguiente titular: “Menor descontrolado baleó a tres personas en la calle. / Maldonado. Un herido tiene la bala alojada en su cerebro”. (*El Observador*, lunes 8 de septiembre de 2014, p.B3). Vale la pena destacar que esta noticia adquirió importancia en esta publicación, al ser publicada en una página impar, en la mitad superior y al ser anunciada en portada (Zunino, 2016) : “Un menor baleó a tres jóvenes y uno agoniza. / Dirimió diferencias con una agresión y fue enviado al INAU” (*El País*, 8 de septiembre de 2014, portada). Con estos titulares, además de asociar al adolescente varón con actos de violencia, se lo presentó como un ser fuera de control, capaz de hacer cualquier cosa. En este caso, el periódico mostró al espacio público como un lugar peligroso y acompañó la noticia con una foto de un centro de reclusión. A su vez, la explicación del periódico al acto violento fue “dirimió diferencias”. ¿Se dirimen diferencias baleando a los

demás? Este titular deja entrever una cierta aceptación de la violencia para intentar resolver un problema entre hombres, en este caso adolescentes varones, lo que fortalece la idea de que “el género dominante es, abrumadoramente, el que sostiene y usa los medios de violencia. Los hombres están armados muchísimo más a menudo que las mujeres” (Connel, 1995, p. 17). A su vez, el hecho de que el titular hiciera foco en que el adolescente estaba “descontrolado” muestra una valoración por parte del periódico, que construyó una cadena de interpretación semiótica sedimentada por la jerarquía y la frecuencia que se le dio a las noticias que vinculan a los adolescentes con el Sistema Penal (Capítulo 3). En este caso, el adolescente es enviado al INAU por su carácter ingobernable que como mencionamos en el anterior ejemplo, se sabe “impune”. La conjunción de estas características pasa al espacio público presentando a un varón adolescente capaz de atacar a los “vecinos” (Rodríguez Alzueta, 2016) sin ni siquiera medir las consecuencias de sus actos. Dirá Tonkonoff (2007b): “La figura del delincuente se configura como un poderoso mito de la vida cotidiana. Su sola evocación trae a la mente imágenes de salvajismo, demencia o maldad” (p. 35). Se presentó así la temática de la violencia en términos de enfrentamiento, bélicos, sin complejizar en cómo abordar el problema de la violencia asociada en este caso a adolescentes varones.

Esta percepción de descontrol sobre los adolescentes no solo se refleja y construye con estos titulares, se profundiza con textos como: “Mató a mi hermana como a un perro. / Expediente. Tribunal de Apelaciones bajó la pena a menor homicida de cinco a tres años” (*El País*, 17 de octubre de 2014, p.B4). Nuevamente, en este caso tenemos como titular la declaración de un hermano o hermana de la víctima, apelando a la sensibilidad del lector. El uso de la voz de la víctima en la prensa busca generar empatía con el receptor de la noticia, fortaleciendo la idea de un conflicto bélico entre las víctimas y los victimarios.

La frase elegida para titular es muy significativa puesto que compara la muerte de su hermana con la de un perro. Una metáfora que habla de la sociedad en la que vivimos. El periódico apela a códigos que manejamos todos. Esos códigos tienen que ver con la forma de valorar a un perro. ¿Cómo se mata a un perro? ¿El hecho de que se compare con un perro admite mayor violencia, mayor descontrol?

Esta noticia fue acompañada por una fotografía del barrio Tres Ombúes, ubicado en el municipio A, que presenta los mayores niveles de pobreza (Instituto Nacional de Estadística, 2015). Así se configuraron nuevas características de esta imagen de adolescente que mata de la forma más deshumana y proviene de un barrio de Montevideo con indicadores socioeconómicos de pobreza. Esa irracionalidad ilustrada a través de adjetivos como

“descontrolado” tiene en jaque a la Justicia, cuya voz fue enaltecida por el diario EP en el siguiente titular: “Tribunal de apelaciones: ‘La Ley nos ata las manos’ / Crimen de anciana. Menor podría quedar libre en 4 meses” (*El País*, 18 de octubre de 2014, p. B2). Nuevamente, este periódico optó por titular con una declaración, en este caso una fuente de información que representa el órgano encargado de la seguridad. La figura del adolescente homicida volvió a presentarse como imposible de controlar, de vigilar, por lo que habría que castigar. La ley es responsable de este fracaso, lo que de alguna manera justificó el plebiscito. El tema principal de esta noticia fue que la ley impide que se castigue a los adolescentes. La noticia, a su vez, es presentada en portada con la declaración de una fuente judicial: “A los jueces la ley nos ata de manos” (*El País*, 18 de octubre de 2014, portada).

Ese carácter de impune volvió a hacerse carne en este titular, que además está acompañado por el hecho que generó la declaración de la fuente judicial: “crimen de anciana”. La falta de un artículo indeterminado “una” en “crimen de anciana” da cuenta nuevamente de una tematización (Wolf, 2013) del suceso. Es decir se titula como si el caso hubiese resonado en otros medios, como si todos supiéramos de qué anciana se trata. A su vez, la figura de “anciana” contrapuesta a la del “menor”, ese menor que venimos construyendo como un ser irracional y peligroso por su falta de cordura, pinta un escenario en el que el adolescente es presentado como un ser maligno, capaz de aprovecharse de los ancianos, tradicionalmente vinculados a la docilidad. El victimario fue presentado como “menor homicida”, no es una persona que mata sino un homicida, como si con su acto revelara una identidad distinta a la de los demás jóvenes de su edad (Tonkonoff, 2007b). Los medios configuran así unos adolescentes cuya “(...) condición humana está opacada por la por la brutal irracionalidad de sus actos de violencia, capaces de generar consecuencias nefastas para el conjunto de la sociedad” (Morás, 2012, p.12).

A la imagen del adolescente varón y pobre se suma la del descontrol. Un descontrol que los hace incapaces ni siquiera de ser controlados por la Justicia. Un descontrol que se suma a una supuesta conciencia de “impunidad”. Una consciencia que pone en jaque a la “vecinocracia” (Rodríguez Alzueta, 2016), a los vecinos que temen luego por su seguridad porque se siente amenazados por una franja etaria que viste de cierta manera y viene de barrios caracterizados por indicadores socioeconómicos de pobreza. Esos adolescentes también son presentados como provocadores y capaces de burlar la ley: “Adolescentes infractores evitan ser procesados con mediación judicial” (*El Observador*, 19 de septiembre de 2014). El sujeto “adolescentes infractores”, una imagen repetida en los titulares, y el verbo

“evitar” parece representar un enfrentamiento entre bandas, donde los adolescentes logran una victoria al evitar ser procesados. Sin embargo, en el subtítulo podemos darnos cuenta que no fue una victoria de ellos, sino del sistema judicial, nuevamente descreído: “Plan Piloto. En el primer mes de funcionamiento, los jueces derivaron nueve casos y en dos acordaron una solución” (*El Observador*, 19 de septiembre de 2014). No se lo visualizó al adolescente como a un sujeto de derecho, menor de edad, en etapa de crecimiento ni se cuestionó los efectos negativos del procesamiento de los adolescentes (Castro, 2015). La medida fue presentada como una victoria para ellos, como si se tratara de un enfrentamiento bélico, sin poner el foco en la responsabilidad social que nos atañe.

La figura del adolescente que no puede ser controlado, ni siquiera por el sistema judicial, no solo se lo presentó en EO y EP como un temor para la vía pública, sino que se exacerbó con las noticias acerca de situaciones de violencia en las que ellos son protagonistas dentro de los centros de reclusión, o las noticias que hacen referencia a las fugas de estos centros, lo que aportó a construir una idea de “descontrol”, pues ya ni siquiera los centros de reclusión sirven para controlar.

Los actos de violencia contra funcionarios de los centros de reclusión fueron noticia y alimentaron esta sensación de peligrosidad, como podemos observar en el siguiente titular: “Procesan a 14 menores por desacato en el Sirpa. / Rapiñeros y homicidas atacaron a dos funcionarios” (*El Observador*, 27 de noviembre de 2014, p.8). Los adolescentes que ya están insertos en el Sistema Penal fueron presentados como “rapiñeros” u “homicidas”, etiquetas que invisibilizan los procesos de subjetividad que los llevaron a cometer un delito y vuelven a reforzar la idea planteada por Tonkonoff (2007b) y Morás (2012) acerca de la construcción de una identidad distinta a la de otras adolescencias, asociada principalmente a la irracionalidad de sus actos. Esa irracionalidad se ve reforzada en el siguiente titular: “INAU: menores se amotinaron para impedir ingreso de 2 funcionarios. / Amenaza: “Si ellos entran, quemamos el hogar”, dijeron cabecillas del motín” (*El País*, 27 de noviembre de 2014, p. B1). ¿Cómo fueron presentados en estos titulares los adolescentes? “Desacato” y “amenaza” son las palabras que se asocian a los “menores”. Esta fue una de las únicas veces que pudimos observar un entrecomillado que realza la voz de los adolescentes. En ese sentido, la negación a su palabra igual se mantiene dado que la oración ofició como representación de lo que dijeron, como relato, y no como explicación o declaración de los jóvenes para explicar sus actos. Nuevamente no se complejizó la problemática.

Según Goffman (2006) , los “estigmatizados” suelen tener empatía con los demás

estigmatizados o con lo que él llama “sabios”, aquellas personas que los ayudan (enfermeros, terapeutas, pone como ejemplo). Si seguimos esta línea de pensamiento nos cuestionamos ¿Por qué los adolescentes que están encerrados se enfrentan entonces a los funcionarios? ¿No deberían poder apoyarse en ellos? ¿Qué pasa con los funcionarios? Hay una insistencia en mostrar el conflicto, nuevamente en términos bélicos, entre los adolescentes y los funcionarios pero desde una perspectiva en la que los adolescentes se muestran como los agresores. No se complejizó el problema que los atañe, que tiene que ver con sus vínculos con el funcionario, aquel que representa el poder de quien puede abrir o cerrar la puerta de las celdas tal como plantean Pedernera y Galeotti en Magariños & Magariños (2017).

Las fugas de los adolescentes de los centros de privación de libertad también fueron presentadas con valoraciones por parte del periódico, que se manifiestan muchas veces a través de metáforas, comparaciones, o en la insistencia en dar datos que espectacularizan los acontecimientos: “Se fugaron seis menores y Sirpa evitó difundirlo. / INAU. ‘Teníamos un invicto como el de Munúa’, dijo Villaverde; uno de los fugados, homicida, rapiñó: dos siguen prófugos” (*El Observador*, 21 de noviembre de 2014, p. 7). El titular fue compuesto por dos afirmaciones: una refirió a la fuga de seis personas mientras la otra hizo hincapié en la decisión de la institución de no difundir la noticia de la fuga. El peligro volvió a aparecer en el subtítulo con la mención al delito cometido, lo que fortaleció una construcción de peligrosidad. Seis personas estaban fugadas, una ya había delinquido y estaba cumpliendo una pena por homicidio. Nuevamente se lo presentó como “homicida” invisibilizando otras características de su adolescencia. El periódico decidió subtítular con la declaración de uno de los funcionarios y comparar la institución con Munúa, exarquero de Nacional (equipo de fútbol uruguayo). La comparación que atañe al campo de la competencia deportiva, como si las instituciones compitieran para ver de cuáles se fugan menos personas.

Esta noticia no fue anunciada en los otros dos periódicos, al menos en términos que incluyeran alguna mención a la franja de población estudiada, pero podemos observar un titular de EP que también hizo mención a las fugas: “Inician investigación por dos menores que fugaron del INAU. / Sirpa. Les quedaban pocos meses para salir (*El País*, 12 de noviembre de 2014, p. B2). El periódico hizo hincapié en los pocos meses que les quedaban para salir en libertad, apelando así a un sentido común del lector, quien podría cuestionarse ¿Cómo se va a arriesgar a tener otra pena si ya le quedaba poco para irse? Tonkonoff (2007a) planteará: “Acaso este relato pueda oficiar como prueba de la pretendida irracionalidad de los Pibes Chorros” (Tonkonoff, 2007a, p. 1), tras citar un relato de un joven que robó un reloj y la hija de

un compañero se lo rompió jugando, mientras el dormía “re borracho”.

En suma, las noticias de fugas de adolescentes aportaron a la construcción de un ser peligroso e incontrolable, estigmatizado tanto por los medios de comunicación como por el sistema policial que los elige. ¿Cómo pensar estas fugas? ¿Su sobrerrepresentación en los medios habla de adolescentes que se salvaron del encierro o del miedo que provoca que estén de nuevo en las calles?

A modo de ejemplo puede destacarse que el actual debate sobre el funcionamiento de las instituciones de reforma de adolescentes en conflicto con la ley, no permite considerar la eventual idoneidad sobre su principal objetivo (la rehabilitación) sino apenas evaluar –en forma crítica- su capacidad para evitar que los adolescentes no se fuguen. El funcionamiento de las instituciones de reforma, parece haber desplazando lo que debería ser su objeto principal de atención, esperándose que cumpla eficientemente apenas su rol punitivo en tanto “institución-depósito”. (Morás, 2009, p. 21)

Desde la perspectiva de Rodríguez Alzueta (2016) la fuga es una búsqueda de dignidad. El autor explica que mientras la estigmatización de la juventud siga trasladando a jóvenes a las cárceles, las prisiones se seguirán llenando de gente, por lo que irse de ahí no es tanto escaparse sino buscar dignidad. Pero los titulares sobre fugas de adolescentes no complejizaron sobre las razones de las fugas. El adolescente vinculado con la ley quedó atrapado en un círculo de violencia de la cuál son víctimas y victimarios, y la prensa aportó a sellar este mundo conceptual que los engloba.

4.1.2.4 ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ALGUNAS DIFERENCIAS DE ENFOQUES

Según el relevamiento, existen dos tipos de enfoque de noticias en las cuales los adolescentes fueron presentados como víctimas de actos de violencia. Por un lado, podemos observar aquellas noticias en las que se denunciaron situaciones de violencia dentro de los sistemas de reclusión, y por otro las noticias que tienen que ver con actos de violencia en el seno familiar o en la vía pública.

La violencia institucionalizada en los centros de reclusión se vio manifestada a través de las siguientes palabras: “tortura”, “maltratos”, “golpizas”, “exposiciones”, “malos tratos”, “abusos”, “bastante encierro” y “deposito humano”.

El 24 de septiembre de 2014, EO publicó: “Fiscal pide procesar por abusos a dos exdirectores del centro Ser. En total solicitó el enjuiciamiento de seis funcionarios del hogar de máxima seguridad de la Colonia Berro, cinco sin prisión y uno con prisión” (p.3). El centro Ser era el centro de máxima seguridad de la Colonia Berro. La Colonia Berro es un predio que

cuenta con siete centros de privación de libertad para adolescentes varones y está ubicado en el departamento de Canelones, a unos 20 km de Montevideo. El centro Ser fue el más cuestionado y denunciado en el periodo de estudio. Según los titulares seleccionados se registraron varias denuncias contra funcionarios y directores por abusar o ejercer actos de violencia contra los adolescentes.

Un día después, EO publicó otra noticia que anunciaba la transformación del centro: “Planean transformar el centro Ser y dejar atrás su historia de abusos. / PASO A PASO. Hace 100 días había 90 adolescentes allí internados; hoy hay 52” (*El Observador*, 25 de septiembre de 2014, p.8). Si bien no fue una denuncia directa a situaciones de violencia, sí hizo hincapié en la problemática que atañe a esta institución desde hace años. En este caso, al anunciar la transformación del centro - que actualmente se llama DM - se presentó una noticia asociada a mejoras, pero marcando aquella historia de abusos de las cuales seguramente fueron víctimas muchos adolescentes. Al referirse a “historia de abusos”, el lector recibió un dato clave para complejizar el tema y no pensarlo únicamente a través del prisma de un acontecimiento concreto. ¿Por qué hablamos de historia de abusos? ¿Qué pasa con los centros de privación de libertad? Una mirada que ponga en cuestión la historicidad de la problemática posibilita el cuestionamiento acerca del encarcelamiento como medida penal. En esta línea la INDDHH planteó en 2014 que uno de los mayores riesgos del encierro es que en las cárceles se genera situaciones proclives para que se ejerza la tortura. En alusión a las prácticas de tortura la INDDHH planteó: “Perecería ser que las relaciones de poder creadas en estos lugares hacen potenciar las posibilidades de dichas prácticas” (Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, 2014, p. 5). Y en la misma línea Morás (2017) dice: “Las torturas, los malos tratos, la violencia institucional, en definitiva es lo que le exige la sociedad a un sistema que funcione correctamente” (Magariños & Magariños, 2017, min.16.28).

En la misma línea, LD publicó el 11 de septiembre: “Por elevación. / Denunciaron a Villaverde y Salsamendi ante la justicia por torturas en el centro Ser (p.4)”. Javier Salsamendi era el presidente del INAU y Ruben Villaverde del SIRPA. En estos titulares, el adolescente dejó de ser representado como un enemigo social para convertirse en víctima de actos de violencia por parte de los funcionarios o por las condiciones de los centros de reclusión. Los titulares tienen en general un enfoque de denuncia, pero la representación de la voz de los adolescentes no apareció. Son denuncias contra la institución, contra los funcionarios y en general son representadas a través de la voz de organismos de defensa de DDHH, como podemos observar en los siguientes titulares: “Informe internacional condena reclusión de menores en Inau. /

Cancillería. Funcionario dijo que Hogar SER es un “depósito humano” (*El País*, 5 de septiembre de 2014, p.7) o “‘Aún pedimos que autoridades del Sirpa renuncien’. / Organizaciones de DDHH cuestionan al Hogar Ser” (*El País*, 12 de septiembre de 2014, p.A12)

Otros actos de violencia contra adolescentes fueron visibilizados en los medios a través de acontecimientos en la esfera pública o privada y refirieron principalmente a actos de violencia contra adolescentes mujeres. Esto se pudo percibir principalmente en los diarios EP y EO que tematizaron (Wolf, 2013) noticias como el asesinato de Yamila: “Caso Yamila: esperan ADN de la funda ensangrentada de un colchón. / Crimen. El jefe de Policía confirmó que el cuerpo pertenece a la chica de 15 años que había desaparecido” (*El Observador*, 12 de noviembre de 2014, p.9) o “Cuatro indagados por crimen de Yamila. / Horror en Maldonado. Joven de 18 años, amiga de la víctima, es una pieza clave de la investigación. Amigos de la adolescente en el barrio Kennedy relatan los últimos momentos previos a la muerte” (*El País*, 12 de noviembre de 2014, p. B1).

A diferencia de los varones, cuyas situaciones en las cuales son víctimas de actos de violencia refieren a las situaciones de encierro, en el caso de las mujeres el abuso sexual fue lo que más percibimos. En lugar de llamarlas “menores” - como a los varones - se las llamó “adolescentes”, “estudiante” o por el nombre propio, como es el caso de Yamila. A modo de ejemplo, una noticia de EP denunció un abuso sexual perpetrado a una estudiante de intercambio alemana: “Indagan violación a estudiante de intercambio alemana. / Abuso. La joven esperaba el ómnibus en El Pinar cuando fue abusada” (*El País*, 10 de octubre de 2014, p.B3) o “Militar y expreso abusaban de sus hijas” (*El País*, 6 de septiembre de 2014, p.B6)

En suma, incluso cuando los adolescentes son visibilizados como sujetos de derechos, las temáticas a los que se los asoció son la infracción y la violencia, en este caso produciendo sentidos que los dejan en un lugar de vulnerabilidad.

4.1.2.5 MUJERES: VÍCTIMAS O REBELDES POETAS

Ahora que podemos visualizar como el sistema penal fue el principal paraguas temático bajo el cual se enmarcó a la adolescencia en la prensa, podemos entender entonces por qué en general se habló de adolescentes varones. Según un estudio de distribución por sexo de los adolescentes intervenidos por el sistema penal, entre 2005-2013, el 91,7% fueron varones mientras un 8,3% fueron mujeres (Unicef & Fundación Justicia y Derecho, 2017). La prensa captó a los mismos adolescentes que el sistema penal. En este sentido, la presencia de las

adolescentes mujeres en los titulares recogidos de los diarios EP y EO fue asociada en su mayoría a su relación de víctima frente a actos cometidos por el hombre, lo que evidenció los modelos hegemónicos de relacionamiento existentes en función del género, este entendido como una construcción social (Connell, 1995). En el caso de LD, las noticias asociadas a adolescentes mujeres no mostraron elementos de masculinidad o femineidad hegemónicos. Sin embargo, destacamos que es el único que en este periodo de estudio hizo mención a un centro de reclusión de adolescentes mujeres con la noticia: “Del dicho al hecho/Actrices interpretaron poemas de adolescentes privadas de libertad” (*La Diaria*, el 14 de octubre de 2014, p. 5). A diferencia de las noticias que abordaron las situaciones de reclusión de los adolescentes varones en términos de violencia, en este caso se puso énfasis en aspectos de delicadeza por ejemplo. Las mujeres, a diferencia de los hombres, escriben poemas y no atacan a funcionarios. Se muestran pasivas y se alejan del encierro a través de la poesía, la escritura. A diferencia de los adolescentes varones, a través de este titular las adolescentes mujeres presas fueron visibilizadas a través de su arte y no de actos de violencia contra los funcionarios. En este sentido, la elección de darle visibilidad a esta noticia por parte de LD también subvirtió algunos sentidos hegemónicos de lo que se espera para la mujer, como ser empleadas, amas de casa o peluqueras. De alguna forma, puede verse esas relaciones de poder de las que habla Tuana Nāgeli (2009):

Cuando hablamos de género hacemos referencia a una categoría de análisis que nos permite analizar los modelos de socialización existentes en una cultura y cómo se van determinando los roles y mandatos culturales para mujeres y varones. Nos permite visualizar cómo se distribuye el poder en una sociedad según las relaciones de género y cómo se va generando este ordenamiento social donde se determinan relaciones de jerarquía y subordinación. (Gonzalez Perrett & Tuana Nāgelli, 2009, p. 14)

La mayoría de las noticias asociadas a situaciones de violencia en contra de las mujeres puso de relieve, por un lado, la existencia de una problemática social basada en los patrones de violencia que caracterizan a la masculinidad hegemónica, y por otro, construyó realidad acerca de las mujeres adolescentes, haciendo foco en lo peligroso que es la calle para ellas, a través del carácter espectacular o insólito de la noticia.

La noción de masculinidad asociada a la violencia de género en EO y EP se presentó en los titulares de los diarios muchas a veces adquiriendo una notoriedad importante, inclusive titulando las portadas. Este es el caso de asesinato de Yamila, mencionado anteriormente. A esta noticia, EO le otorgó una jerarquía importante, dado que le dio un lugar central en la tapa. Si bien no es el título principal, la foto de portada refirió a este caso bajo el título: “*Sobre la pista*

del asesino”. El suceso no se denunció como una práctica de dominación masculina, sino que formó parte del periódico por lo espectacular del hecho. Se hizo hincapié en las pistas que podrían llevar al asesino, como si fuese una novela policial.

Tanto el hecho como la forma en que es presentada la noticia forma parte de los sentidos (Spink, 2010) que construimos en la sociedad en cuanto a los adolescentes varones y mujeres. “Según este orden las mujeres se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, quienes detentan un poder abusivo sobre éstas siendo la violencia doméstica, una de las expresiones más duras de esta hegemonía”. (Gonzalez Perrett & Tuana Năgelli, 2009, p. 14).

En conclusión, a través de noticias que vinculan a los adolescentes con el Sistema Penal, producimos sentidos de adolescentes varones asociados a la infracción y la violencia, tanto como víctimas, que como victimarios, mientras que las mujeres fueron noticia cuando son víctimas de violencia basa en género.

4.1.2.6 LOS SIN VOZ

Analizar el contenido temático también implica observar aquello que no se dice. En este sentido, nos preguntamos por qué no apareció visibilizada la voz de los adolescentes en los titulares de noticias. ¿De qué forma los adolescentes víctimas de violencia en centros de encierro pueden compararse a otros grupos de la sociedad que también sufren encierro? ¿Por qué su voz no sirve de fuente de información? En esta línea, Foucault (1979) plantea: “El problema consiste en saber si los enfermos sometidos a la segregación del manicomio pueden levantarse contra la institución y finalmente denunciar la misma división que los ha definido y excluido como enfermos mentales” (Foucault, 1979, p. 41). De forma concurrente, Deleuze plantea:

Si los niños consiguen que se oigan sus protestas en una Maternal, o incluso simplemente sus preguntas, esto sería suficiente para producir una explosión en el conjunto del sistema de la enseñanza; verdaderamente, este sistema en el que vivimos no puede soportar nada: de ahí su fragilidad radical en cada punto, al mismo tiempo que su fuerza de represión global. (como se cita en Foucault, 1979, p. 80).

En este sentido, los adolescentes son considerados adultos para ciertas temáticas, como por ejemplo en la propuesta de reforma penal, pero no para ser elegidos como una fuente de información. Se pone en discusión entonces el concepto de adolescencia y queda visibilizada esa frontera entre niñez y adolescencia que juega distintos roles según el contexto.

En este sentido, los adolescentes son presentados como adultos cuando se trata el tema de la infracción. Es decir, los titulares no contextualizaron en función de la etapa de la vida en la que están, más bien hicieron hincapié en el carácter peligroso de unos seres incontrolables, varones, y de vestimenta deportiva. Esos adolescentes llamados “menores”, son distintos a los que se los llama “niños u adolescentes”, en general no asociados a la infracción o los centros de reclusión. Los adolescentes varones que tienen vínculo con el sistema penal se visibilizaron así como unos seres con los que no se sabe qué hacer, invisibilizando características propias de la transición a la etapa adulta, tal como plantean Galeotti et al (2017):

Esta noción de transición entendida como proceso de confrontación al mundo adulto que supone aspectos de diferenciación subjetiva desde la rebeldía, conflicto y búsqueda identitaria a través de sus pares, es comprendida fundamentalmente dentro de determinado grupo al que se logra significar como adolescente” (Galeotti, López Gallego, & Montes Maldonado, 2017, p. 98)

En suma, los adolescentes fueron presentados como seres “descontrolados” cuyas acciones en la prensa no fueron contextualizadas en función de la etapa de la vida en la que se encuentran, aportando a la naturalización de la prisión como medida de castigo.

4.2. ADOLESCENTES Y SISTEMA EDUCATIVO

*Los actos violentos que trascienden y sólo
son una parte de las conductas
y situaciones violentas del entorno escolar,
suelen producir gran alarma y con ella,
el impulso de tomar medidas inmediatas,
fundamentalmente de tipo represivo
y sancionador, muy semejantes a las soluciones
simplistas del sistema punitivo judicial (Malet, s. f., p. 7)*

De acuerdo a las cifras planteadas en el capítulo anterior, la educación es el segundo tema al que se relacionó a los adolescentes uruguayos – especialmente a través del rendimiento en secundaria y noticias sobre inseguridad en las inmediaciones o en el interior de las instituciones educativas, después de las noticias que los vinculan al Sistema Penal. Esto confirma la tesis planteada por la socióloga estadounidense Alice Goffman (2015), quien después de pasar seis años analizando el crecimiento de los jóvenes en un barrio marginado de Filadelfia, Estados Unidos, concluyó que existen dos instituciones que guían a los adolescentes en su viaje hacia la edad adulta: la universidad y la cárcel. A diferencia de los jóvenes pertenecientes a familias de clase media, los jóvenes que habitan barrios con indicadores socioeconómicos de pobreza tienden a ser perseguidos por la policía desde muy pequeños, aportando a la construcción de una identidad asociada al delito (Goffman, 2015).

4.2.1 RENDIMIENTO EN SECUNDARIA

Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2014 en Uruguay, la situación educativa en Ciclo Básico - etapa que incluye los primeros tres años de estudio que se empieza después de terminar la escuela, por lo que en general recibe a estudiantes de entre 12 y 15 años- alcanzó las portadas de los periódicos a través de titulares que enfatizan los altos índices de repetición así como el abandono del sistema educativo secundario, especialmente en los barrios caracterizados por indicadores socioeconómicos de pobreza de Montevideo.

Para explicar este “fracaso educativo” al que hicieron mención los periódicos, los titulares incluyeron palabras y expresiones como “deserción”; “se estudia menos”, intercalados

con titulares que hicieron mención a la necesidad de “controlar” y “vigilar” a los estudiantes. Aportamos así a la construcción de un problema que presentó a los adolescentes como principales responsables e invisibilizó otros factores coyunturales de índole socio-económico que hacen a la cuestión.

4.2.1.1 “HOY SE ESTUDIA MENOS”, UNA PERSPECTIVA ADULTOCÉNTRICA

Según los titulares relevados, la deserción estudiantil fue una de las principales razones por las cuales existe un “fracaso educativo”. La insistencia en la deserción puede verse en este titular: “Universidades privadas: formación docente es una carencia del sistema. / Educación. Rectores coinciden que la deserción en Secundaria y la calidad docente atacan a la educación. Proponen extender las becas para que más jóvenes accedan a la formación terciaria” (*El País*, 14 de septiembre de 2014, p. A8). ¿Pero qué es desertar? ¿Cómo podemos interpretar esta deserción? Al buscar “deserción” en la RAE (2017) nos remite directamente al verbo “desertar”. La primera definición que aparece es: “Dicho de un soldado: Desamparar, abandonar sus banderas”. La palabra “desertor” entonces supone una toma de decisión, voluntaria y consciente. En este sentido, la responsabilidad de “desertar” o no queda depositada en los adolescentes.

Esta atribución de responsabilidad fue cuestionada por Martinis & Flous, (2013) quienes destacan el carácter estigmatizador de la categoría “desertor” para referirse a los adolescentes que no van a clase. “Si bien en los últimos años se ha intentado generar categorías que mencionen el fenómeno en términos valorativos, el fuerte peso que supone ubicar en el adolescente la responsabilidad por el fracaso continúa vigente” (Martinis & Flous, 2013, p. 99). Esta visión de los adolescentes que no completan los estudios secundarios desde la perspectiva de los adultos se muestra a través de titulares como “Voz de alerta en educación: 58 mil liceales por el camino. / A fondo. Desde todos los partidos se piden cambios” (*El País*, 10 de octubre de 2014, Portada). El sentido de los adolescentes inacabados, que no terminan lo que empiezan, que quedan por la mitad del camino hace referencia a esta concepción que plantean Barrán, Caetano, & Porzekanski (1996) sobre los adolescentes desde una mirada que los posiciona como seres incompletos.

Que los adolescentes abandonen la educación secundaria puede ser pensado desde otros factores más complejos porque los adolescentes no son todos los mismos (Hernández & Tort, 2014). El terminar el liceo supone el fin de una etapa con miras a seguir formándose para

luego obtener un trabajo. No terminar los estudios secundarios supone un fracaso en cuanto al camino que hay que realizar para adentrarse exitosamente a la vida adulta (Hernández & Tort, 2014). Sin embargo, ¿Por qué abandonan los estudios los adolescentes? El fracaso educativo no puede explicarse solo por la voluntad de los adolescentes, porque las situaciones de cada uno son distintas, y tal como mencionan Hernández & Tort (2014) en las poblaciones pertenecientes a niveles socio-económicos humildes no existe luego una “(...) clara correspondencia entre escolaridad, obtención del título y determinadas consecuencias materiales (puestos de trabajo) y simbólicas (reconocimiento social) (Hernández & Tort, 2014, p. 3). En este sentido, alejarse de la institución puede ser visto como una solución económica o laboral y no tanto como una falta de desinterés por la educación. En este marco nos preguntamos: ¿Cuáles son los liceos que aparecen como problemáticos?

4.2.1.2 LICEOS ESTIGMATIZADOS

El fracaso educativo fue visibilizado en los titulares a través de las noticias que ponen el foco en las características socioeconómicas de los liceales que repiten de año o no completan el ciclo. Los liceos que fueron noticia, lo fueron a través de una valoración negativa que tiene que ver con el fracaso. Los liceos que aparecieron en los titulares son el 22 y el 13, de los barrios La Teja e Ituzaingó respectivamente. La Teja refiere al municipio A que, como mencionamos en el apartado anterior tiene indicadores socioeconómicos de pobreza, e Ituzaingó del municipio F, también de mayor índice de pobreza, según el índice de Incidencia de la pobreza en hogares por municipios de Montevideo (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

El 9 de septiembre de 2014, EO publicó: “Otra vez el 13 es el liceo con más repetición. El liceo de Maroñas bajó el número de no promovidos en tres puntos porcentuales en 2013. En tanto, el Nº 7 de Pocitos volvió a consagrarse con los mejores resultados. (*El Observador*, 9 de septiembre de 2014, p. 3). El mismo día EP publicó: “Repetición en ciclo básico se mantiene por sobre el 30%. / Crisis educativa. Cuatro de cada diez liceales no promovieron en Montevideo. Más de 40% de alumnos de Bachillerato no aprobó el año. El liceo 13 sigue siendo el de peores resultados”. (*El País*, 9 de septiembre de 2014, p.A5). En el caso de LD no registramos titulares que hicieran mención a este tema este día.

El primer titular (EO) comenzó con la expresión “otra vez” lo que da cuenta de una valoración de la noticia por parte del periódico. La noticia no radica en lo que sucede en ese liceo sino en la perpetuidad del problema. Se insistió en que no es algo nuevo, lo que aportó a

la estigmatización de esta institución, al igual que lo hace el segundo titular (EP) con la expresión “sigue siendo”.

La estigmatización se fortaleció en el primer titular con la comparación que el medio realizó con el liceo de 7 del barrio Pocitos, ubicado en el municipio CH, con la menor incidencia de pobreza (Instituto Nacional de Estadística, 2015). En lugar de focalizar la noticia en el éxito del liceo 7, se optó por darle relevancia al fracaso educativo del liceo 13.

El liceo 13 volvió a ser objeto de noticia solo en el EO el 15 de septiembre con la dedicación de más de media página titulada “El liceo condenado. Aunque es el centro con mayor índice de repetición, en el 13 no se aplica Tránsito Educativo, un programa de ANEP que genera resultados y ataca la deserción” (*El Observador*, 15 de septiembre de 2014, p. 2). La noticia volvió a plantearse aquí como noticia, sellando una imagen de fracaso en este liceo. A su vez, fue la noticia principal de la portada con un titular que vuelve a marcar una valoración por parte del periódico, en términos de comparación: “En liceo con peores resultados no se aplica plan para reducir la deserción” (*El Observador*, 16 de septiembre de 2014, portada).

Al asociar el fracaso educativo con los liceos con índices socioeconómicos de pobreza se tiende a revictimizar a los jóvenes de las clases populares, acercándose a ellos desde la “comprensión y lástima” (Chaves, 2005, p. 16), pero al mismo tiempo creando una etiqueta: quienes provienen de barrios con indicadores socioeconómicos de pobreza son los que estudian menos. Así lo podemos ver en este titular: “El 58% de estudiantes de contexto desfavorable repite al menos una vez. / PISA. Uruguay con el peor resultado; el promedio de OCDE es del 20%” (*El País*, 30 de octubre de 2014, p. A9). Según este titular, los más pobres son los que más repiten de año, presentados como los responsables de que Uruguay tenga el peor resultado en las pruebas PISA⁵⁷.

En ese sentido, los medios de comunicación realizaron el carácter incontrolable de los adolescentes de barrios con indicadores de pobreza ya no solo asociados a la delincuencia (apartado anterior) sino a la repetición y la deserción, lo que avala la necesidad de controlarlos.

⁵⁷ PISA es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) .

4.2.1.3 TARJETAS INTELIGENTES PARA CONTROLAR

La idea de seres incompletos que atañe a los adolescentes nos da “(...) el derecho a intervenir sobre él” (Chaves, 2005, p. 15). Esto puede verse a través de los titulares que hicieron mención a búsquedas de soluciones para el fracaso en secundaria y que tienen que ver con la posibilidad de controlar su asistencia o sus consumos de sustancias.

El 2 de septiembre, EO publicó: “Vázquez lanza propuestas y omite referencias a sus rivales. Conferencia. Prometió tarjetas inteligentes para que liceales marquen asistencia” (*El Observador*, 2 de septiembre de 2014, p.4). En este titular, que amplificó la declaración de Vázquez, se visibilizó el problema del fracaso en el Sistema Educativo como consecuencia de una inasistencia a clase de los estudiantes. La producción de un sentido sobre adolescencia desde la falta, que es necesaria controlar, se ve claramente en el titular sobre la misma noticia que publicó EP: “Vázquez anunció tarjeta digital para control de liceales. / INTERNET. Conectividad 100% 2020 (*El País*, 2 de septiembre de 2014, p. A7). LD también hizo mención a esta noticia pero suavizó el concepto de controlar por “registrar asistencia a clases”: “Tecnología cero falta. / Vázquez anunció que entregará tarjetas inteligentes a los estudiantes de secundaria que servirán para registrar asistencia a clases (*La Diaria*, 1º de septiembre de 2014, p. 3)

Pero la necesidad de controlar no solo pasa por la falta de asistencia a clase. El consumo de drogas y alcohol, asociado directamente a una problemática de los adolescentes, también se mostró como una dificultad para mantener controlada a esta franja poblacional a través del sistema educativo. Chaves (2005) plantea: “Es una mirada negativa de ‘problema’: vamos a tratar sobre juventud, vamos entonces a hablar de alcoholismo, SIDA, tabaquismo, embarazo adolescente” (Chaves, 2005, p. 17). En la misma línea, el 28 de septiembre, EO publicó: “Tabaré Vázquez propuso ampliar política educativa contra drogas. / En un acto en Montevideo anunció un plan de liceos sin ‘alcohol y tabaco’” (*El observador*, 28 de septiembre de 2014, p.6). La misma noticia fue publicada en los otros dos periódicos: “En la recta final. / Tras una caravana que recorrió Montevideo, Vázquez pidió redoblar esfuerzos y anunció proyecto ‘Liceos sin adicción’”. (*La Diaria*, 29 de septiembre de 2014, p. 2) y “Lanzan proyecto ‘un liceo sin adicción’” (*El País*, 28 de septiembre de 2014, p. A12).

En suma, la deserción, la falta de compromiso – en estos casos asociados al consumo de sustancias - y la necesidad de controlar a los estudiantes de ciclo básico fueron los temas principales a los que se vinculó a los adolescentes cuando de noticias sobre el rendimiento en secundaria se trata.

4.2.2 “TIZA, PIZARRÓN Y REVOLVER”

Los adolescentes también fueron noticia cuando existieron episodios de violencia en centros educativos. Los episodios de violencia fueron perpetrados muchas veces por los padres de los estudiantes y en otros casos por los mismos adolescentes. Fueron episodios de violencia que en general tuvieron como objeto de ataque a docentes.

Los titulares que anunciaron un episodio de violencia en los liceos fueron constituidos por una serie de palabras y expresiones que se repitieron en los tres medios: “seguridad”; “agresión”, “armados”; “detenida”; “episodios de violencia”, “docentes fueron agredidas”; “inseguridad”; “pegaron”. Estas menciones surgieron en medio de noticias que como ya hemos mencionado anteriormente tienen que ver con la necesidad de controlar, vigilar o incluso proteger el liceo, con la construcción de un “muro” por ejemplo: “Codicen prometió muro para proteger al liceo 50” (*El Observador*, 22 de noviembre de 2014, p.8).

Los ataques, agresiones a profesores en liceos públicos o ubicados en barrios con indicadores de pobreza (Instituto Nacional de Estadística, 2015), como el liceo 50 de Casabó (municipio A), fortalecieron el estigma de joven pobre y peligroso, con el que ya cargan estos adolescentes. Se volvió a nombrar a los adolescentes como un problema y en este caso como responsables del fracaso educativo, puesto que sus acciones provocaron paros: “Paro Nacional en liceos por agresión a profesoras” (*El Observador*, 17 de noviembre de 2014, p. 7) o “Mañana, sin clases en liceos por agresión a docentes” (*El País*, 16 de noviembre de 2017, p.A14). En el caso de LD, si bien no se habló de agresión a docentes, sino de “episodio de violencia”, sí se hizo hincapié en una falta de los estudiantes a través del titular: “Deficiencia en conducta./ Docentes de secundaria de todo el país paran hoy por un episodio de violencia en liceo de Barros Blancos” (*La Diaria*, 17 de noviembre de 2014; p. 4). Un titular que ironizó de alguna manera con conceptos que tienen que ver con la educación en secundaria, aunque sin embargo, fortaleció la idea de que el paro es consecuencia de que los adolescentes tuvieron problemas de conducta. En definitiva, sucedió algo similar a lo que vimos anteriormente respecto a las noticias que hicieron mención a los enfrentamientos con los funcionarios. No se complejizó la temática en cuanto a los factores sociales que hacen que se genere ese tipo de situaciones en los liceos. Los episodios de violencia en esos centros educativos responden

quizás a otras problemáticas que tienen que ver con relaciones de poder, o a la propia estigmatización de los adolescentes pobres.

La construcción de un ser peligroso, incluso dentro del ámbito estudiantil, principalmente frente a sus referentes adultos, posicionaron al adolescente como una amenaza para el adulto. Un ejemplo de esta asociación es el titular que podemos ver en la imagen 5: “Tiza, pizarrón y revolver. CASABÓ. Abrumados por amenazas y agresiones, docentes del liceo 50 evalúan una nueva ocupación” (*El Observador*, 20 de noviembre de 2014, p.7).

Imagen 5. Noticia sobre episodios de violencia en liceos, *El Observador*



El Observador, el 20 de noviembre de 2014, p.7

La tiza y el pizarrón son elementos emblemáticos para describir un salón de clase, escolar o liceal, siendo objetos asociados a la ingenuidad propia de la niñez. Estos elementos, seguidos por la palabra “revolver” dibujaron un panorama de violencia en esta institución. Las imágenes que acompañaron la noticia están compuestas por la fachada enrejada del liceo y un mapa localizador de dicha institución, insistiendo en el hecho de que se encuentra en Casabó.

Además, esta noticia también está anunciada en portada: “Jóvenes entran armados al liceo N°50 de Casabó” (*El Observador*, 20 de noviembre de 2014, portada).

En este marco, aparecen noticias que ponen énfasis en la necesidad de incluir a la policía en lo que refiere a la seguridad de centros educativos públicos. Esto podemos visualizarlo en el siguiente titular: “Asignan policía al liceo de Barros Blancos para mejorar la seguridad. / PARO. Alumnas se tomaron a golpes y dos docentes fueron agredidas” (*El Observador*, 18 de noviembre de 2014, p. 8). La sobrerrepresentación de este tipo de conflictos aporta también a la exclusión de estos adolescentes del sistema educativo, reproduciendo así un sistema económico que los necesita, ya sea para trabajar (Willis, 2017) o para delinquir (Foucault, 1979). Los medios de esta forma construyen un sentido de adolescencia al que hay que temerle, y así se justifica la presencia policial:

Si aceptamos entre nosotros a estas gentes de uniforme, armadas, mientras nosotros no tenemos el derecho de estarlo, que nos piden nuestros papeles, que rondan delante de nuestra puerta, ¿cómo sería esto posible si no hubiese delincuentes? ¿Y si no saliesen todos los días artículos en los periódicos en los que se nos cuenta que los delincuentes son muchos y peligrosos? (Foucault, 1979, p. 96)

El rol de los medios de comunicación en la construcción de una sensación de violencia que no solo se manifestaba en las calles, sino también dentro de los centros educativos. Nuevamente la visión adultocéntrica de los hechos invisibilizó una responsabilidad compartida. Con estos titulares, los adultos fueron presentados como víctimas lo que no permitió pensar el acto de violencia como un suceso provocado por múltiples factores. ¿No suena interesante pensar que los adolescentes estigmatizados de los barrios con mayores indicadores de pobreza de Uruguay tienen características similares a los que ejercen la violencia contra sus referentes adultos en la institución? ¿Cuál es el rol de los educadores y las instituciones en la producción de esa violencia?

Desde la perspectiva de Rodríguez Alzueta (2016), el liceo podría ser pensado como ese sitio donde los jóvenes de estas clases estigmatizadas practican su sentimiento de grupalidad, su identificación con pares y sus mecanismos de defensa. En la misma línea, Arias et al (2012) plantean que los episodios de violencia en las instituciones pueden ser pensados como

parte de un proceso de construcción de identidad y de prácticas de subjetividad, frente a las situaciones de crisis e incertidumbre en las que ambos actores están sumergidos y en las que se pretende la afirmación como sujetos plenos que parece desconocerlos” (Arias et al., 2012, p. 35).

Las noticias sobre agresiones a los profesores en los liceos cierran el círculo de

violencia que englobó a esta franja poblacional de liceos públicos de los barrios con mayor índice de pobreza en el periodo de estudio. Siguiendo la línea de los titulares estudiados, no registramos publicaciones sobre episodios de violencia en liceos privados, por ejemplo. A diferencia de los liceos públicos, los privados o públicos-privados adquirieron notoriedad cuando fueron protagonistas de acontecimientos asociados a la mejoría o el crecimiento, como por ejemplo este caso (imagen 6): “Liceos gratuitos privados crecen y ven mejoras” (*El País*, 30 de noviembre de 2014, p. A 18).

Imagen 6. Noticia sobre liceos gratuitos privados, El País



El País, 30 de noviembre de 2014, p. A 18

En este caso, la fotografía que acompañó la noticia representa a adolescentes libres, jugando al fútbol o estudiando en un salón de clase, como podemos observar en la imagen 6.

Lo cierto es que los adolescentes vinculados al Sistema Educativo fueron visibilizados a través del lente de la violencia y el fracaso académico, invisibilizando otro tipo de temáticas. Solo pudimos recabar una noticia que refiriera a experiencias de celebración en un centro educativo: “Canelones. Fiesta de la Corvina en liceo” (*El País*, 10 de octubre de 2014, p.B5). Una de las variables que puede explicar esto es que las noticias que tienen que ver con actividades del orden de la recreación o de éxitos educativos quedaron generalmente relegadas a otras secciones del diario, como en el caso de LD, cuyo suplemento *El Día Del Futuro* le ha dado prioridad a noticias sobre adolescentes en el periodo de estudio, pero no formó parte de nuestro universo de análisis.

En suma, las adolescencias que aparecen en las noticias en relación a la educación construyeron sentidos de sujetos inacabados, vagos, que no quieren estudiar, y que a su vez son perpetradores de actos de violencia. Todos ellos asociados a los sectores con indicadores socioeconómicos más pobres del país.

CAPÍTULO 5

CONSIDERACIONES FINALES

En este capítulo presentamos en prima instancia las principales conclusiones que surgieron del análisis, para luego plantear algunas líneas para profundizar en esta investigación.

En esta investigación intentamos categorizar las temáticas y analizar la producción de sentidos (Spink, 2010; Verón, 1993) sobre adolescencia en un periodo marcado por fuertes campañas a favor y en contra de la baja de la edad de imputabilidad de 18 a 16 años en Uruguay, tomando como hito el 26 de octubre, día en que se celebró el plebiscito para decidir sobre esta propuesta de reforma constitucional.

Luego de realizar esta tarea, destacamos en los tres principales diarios del país (Instituto Verificador de Circulaciones, 2016) un aumento de noticias vinculadas a adolescentes, especialmente relacionadas al plebiscito a medida que se acercaba el 26 de octubre, con una mayor concentración de noticias registradas durante la semana que culminó con la consulta popular. Este aumento evidencia el protagonismo del plebiscito en lo que refiere a noticias sobre adolescentes y explica la caída en picada que se registró la semana siguiente al fracaso de la consulta popular.

La temática sobre plebiscito allanó el terreno para hablar sobre los adolescentes vinculados principalmente el tema de la inseguridad. Y en este marco las ideas y valoraciones atribuidas a los miembros de esta franja poblacional construyeron sentidos unívocos de adolescencia, vinculada principalmente a la infracción, las medidas penales, las situaciones de encierro en centros de reclusión, fugas, y violencias ejercidas hacia ellos tanto dentro de los centros de privación de libertad, como afuera.

Los sentidos de adolescencia que analizamos en los medios cuando se habló de inseguridad, construyeron varones asociados a una supuesta impunidad de la que gozan, que comparten determinadas pautas de consumo visibilizadas a través de sus prendas de vestir - ilustradas a través de caricaturas e imágenes-, con especial énfasis en su carácter descontrolado, capaz de cometer cualquier tipo de infracción, especialmente aquellos que provienen de barrios caracterizados por indicadores socioeconómicos de pobreza. Estos adolescentes que cumplían con estas características son llamamos “menores”, y también están asociados a situaciones de vulnerabilidad dentro de los centros de reclusión, cuando son presentados como víctimas de actos de violencia hacia ellos por parte de los funcionarios. Los

sitios de referencia de estos adolescentes no fueron más que cárceles. Allí las noticias los vincularon a hechos en los que fueron víctimas de violencia, maltratos y torturas, mientras que la libertad los hizo protagonistas de las noticias a través de la infracción o la discusión de medidas penales para controlarlos. Titulares que hicieron mención a una supuesta incapacidad de la Justicia y el ámbito de ejecución de las medidas para controlar a los adolescentes, así como su carácter descontrolado parecieron avalar la necesidad de tomar medidas legislativas más fuertes.

Desatacamos una diferencia en los sentidos construidos sobre adolescentes entre varones y mujeres. Mientras los primeros cobraron protagonismo en el ámbito penal vinculado a la infracción o las situaciones de violencia contra ellos en centros de privación de libertad, la mujer adolescente cobró protagonismo en tanto víctima de violencia basada en género – sin necesariamente estar vinculada ella al Sistema Penal, no llamándose “menor” sino adolescente, joven o simplemente por su nombre propio.

Sin embargo, el plebiscito no fue el único hecho que hizo aumentar la frecuencia y relevancia de noticias en el periodo de estudio. Los adolescentes también aparecieron en las noticias cuando se habló de resultados que daban cuenta del bajo rendimiento de los estudiantes de secundaria o de hechos de violencia registrados dentro de instituciones educativas o en sus inmediaciones. En estos casos, las ideas y valoraciones que aparecieron construyeron sentidos de adolescentes incompletos que optaron por abandonar el Sistema Educativo, por lo que también se construyeron sentidos que los posicionaron en un lugar de vulnerabilidad, por lo que deben ser controlados por los adultos. Y esta necesidad de controlarlos, marcada por una visión adultocéntrica, se fortaleció con noticias que los vincularon a actos de violencia contra docentes o funcionarios en las instituciones educativas y alrededores.

Este tipo de noticias tienen un elemento común con aquellas que los vincularon con el Sistema Penal: se trata de adolescentes de barrios caracterizados por indicadores socioeconómicos de pobreza. En este sentido, percibimos una insistencia en darle prioridad a este tipo de noticias que destacaron la proveniencia de barrios caracterizados por índices de pobreza de estos adolescentes. Esto aporta a la construcción de sentidos que asocian la adolescencia y la pobreza con la infracción, el descontrol y la violencia.

Cuando la violencia fue contra ellos también destacamos que se focalizó en episodios dentro de centros de privación de libertad, lo que da cuenta de que se trata de los mismos adolescentes, también asociados a la infracción.

Si bien todos los periódicos coincidieron con las principales temáticas por las que trajeron a los adolescentes en las noticias, los encuadres no siempre fueron los mismos y la relevancia que cobraron las noticias tampoco. En este sentido cabe destacar algunas variaciones, que hacen la diferencia.

En términos específicos, el diario El País marcó una preponderancia de noticias vinculadas al Sistema Penal, con adjetivos e imágenes que fortalecen la construcción de un adolescente varón, pobre y peligroso, capaz de hacer cualquier cosa sin medir las consecuencias de sus actos. En El Observador, en tanto, destacamos una tendencia más balanceada en cuanto a la frecuencia de las principales temáticas. Este periódico le dio relevancia a las noticias que tienen que ver con el Sistema Educativo, con titulares e imágenes que fortalecen la construcción de sentidos de adolescencias, que vinculadas a la pobreza, fracasan en el sistema educativo. En cuanto a La Diaria, la prioridad fue publicar noticias de denuncias sobre las malas condiciones de los centros de reclusión para menores de edad y abusos por parte de funcionarios, marcando una diferencia con el diario El País que le dio relevancia a noticias que pusieran de relieve a hechos delictivos perpetrados por adolescentes, aportando a la construcción de sentidos de adolescencia vinculados a la infracción.

La presencia de las mujeres adolescentes en El País y El Observador en general fue relevante cuando se trató de casos de adolescentes víctima de violencia basada en género. Se tituló la noticia dándole relevancia a la espectacularidad del hecho, con fotografías de las familias en llantos, y no se complejizó sobre esta problemática social. En cuanto a La Diaria, no se registraron noticias sobre esta temática en el periodo de estudio, aunque sí se le dio un lugar a la mujer adolescente en la prisión, con una noticia sobre una actividad puntual exitosa en un centro de reclusión para adolescentes mujeres. Existió una clara diferencia de enfoques entre los dos primeros diarios y el tercero en este sentido. Mientras unos apelaron a la espectacularización de los hechos, el otro mantuvo una perspectiva de derechos. En este sentido, cabe destacar que en general son casi inexistentes las noticias sobre centros de reclusión adolescente para mujeres, a diferencia de lo que se puede observar en cuanto a las noticias sobre centros de privación cárceles para varones.

Al hacer noticia a los adolescentes a través de solo dos grandes temáticas que tienen que ver con problemas vinculados a leyes penales y situaciones educativas, invisibilizamos otras problemáticas que atañen a esta franja poblacional, incluso dentro de estos dos mundos.

Nos resulta interesante destacar que si bien las instituciones penales y educativas atravesaron el mundo mediático sobre adolescencia, no registramos noticias sobre experiencias

educativas dentro de los centros de privación de libertad de adolescentes o titulares que pusieron el foco en la posibilidad de que los adolescentes que cometen infracciones estén dirigidos por algún adulto. Esto da cuenta de una tendencia a mostrar hechos que los relacionan a la violencia constante y al peligro que generan en la sociedad. Tampoco existió un tratamiento que hiciera mención a las medidas no privativas de libertad para adolescentes, que permitieran complejizar el tema, darle una mirada multifactorial que no deje como única medida el encierro.

Al ser asociados a ciertas temáticas más que a otras, al ser sobrerrepresentados los adolescentes varones que viven en barrios con indicadores socioeconómicos de pobreza, asociados al delito y la violencia. Al mostrar la adolescencia a través de los fracasos educativos en secundaria y al fortalecer imágenes negativas de instituciones ubicadas en barrios con altos niveles de pobreza, cerramos un círculo que engloba a esta franja poblacional y que no da cuenta de la heterogeneidad de la que está compuesta. Nos preguntamos entonces: ¿qué otros adolescentes existen? O mejor dicho, ¿Qué otros adolescentes podemos construir si al hacerlos noticia le quitáramos ciertos grados de responsabilización y pusiéramos el foco en nuestra responsabilidad como adultos?

Si bien destacamos algunos titulares que los vinculan a episodios en los que fueron víctimas de discriminación, temáticas asociadas a la inmigración de adolescentes sirios a Uruguay, noticias sobre salud, maternidad o experiencias asociadas a actividades recreativas, estas categorías temáticas representaron un lugar ínfimo en las secciones estudiadas de los tres periódicos. Se trataron de noticias muy esporádicas y en ningún caso con seguimiento posterior.

Desde hace ya más de 10 años, ha habido un gran aumento de políticas públicas que buscan integrar a los adolescentes más vulnerados en la formación formal o informal, con miras a poder integrarse luego al mercado laboral. Sin embargo, las noticias que mostraron logros en cuanto a estas políticas públicas, no fueron visibilizadas. En tanto, sí fueron visibilizados los actos de violencia y el fracaso a nivel académico de los adolescentes provenientes de barrios considerados con altos índices de pobreza, lo cual también podría fomentar la expulsión de esta franja poblacional del sistema educativo formal y por ende luego del mercado laboral.

La estigmatización influye en la construcción de identidad (Rodríguez Alzueta, 2016a). Tener eso presente podría aportar a la reflexión en el seno de los medios de comunicación, acerca de qué sentidos de adolescencia queremos construir. En este marco, podemos plantear algunas líneas de continuidad en esta investigación en el futuro que aporten a la reflexión en el

seno de las instituciones defensoras de los derechos humanos y los medios de comunicación y así contribuir a pensar la adolescencia desde otro lado que no sea el delito y el peligro o la vagancia.

Consideramos necesario pensar cómo los medios no son creadores de realidades, sino que a través de sus elecciones ponen sobre la mesa temas en los que pensar, y recortan la mirada desde dónde pensarlos. Pero esos temas no son respuestas a caprichos de unas pocas personas, son la respuesta a temáticas ya instaladas en la sociedad. Al tematizar (Alsina, 1989) determinados acontecimientos a través de un lente específico, los medios fortalecen ideas y valoraciones ya presentes, a través de su multiplicación en las distintas plataformas. Tal como plantea McCombs (2004), existe un “alto grado de redundancia entre las agendas informativas de cada uno de los medios” (McCombs, 2004, p.101). Aunque los enfoques y el recorte de la realidad pueda ser distinto según el medio, si los temas a través de los cuales los adolescentes son noticia son los mismos, el mundo de producción de sentidos sobre ellos se reduce.

En este marco, para profundizar en esta investigación nos resultaría interesante estudiar a través de entrevistas en profundidad los criterios de los periodistas para realizar la selección de noticias sobre adolescentes.

Nos quedamos con las ganas de estudiar más adelante la visibilidad que tienen los adolescentes en los medios a través de noticias que realcen actividades que implican logros, por ejemplo. De esta manera podemos aportar a la creación de sentidos distintos, no solo para nosotros como adultos, sino para los adolescentes mismos que pueden encontrar otros modelos para generar identidad (Goffman, 2006).

Pensar en transformar las palabras que usamos para referirnos a nuestros adolescentes, pensar los temas que queremos destacar como sociedad, hacen también a la transformación de identidades. En este sentido, concluimos que pensar la realidad desde múltiples factores “implica articular relatos y formas que den cuenta de la diversidad desde una categoría más próxima a la de sujetos que de objetos de amenaza o misericordia”(Actis, E. et al., 2005, p. 139). Surge entonces la necesidad de poner en discusión las formas en que nombramos y pensamos a los adolescentes, con el fin de pensar otras posiciones identitarias, que no fijen sentidos unívocos como: adolescentes pobres igual criminal.

ANEXOS

ANEXO A: CD CON BASE DE DATOS

El CD contiene la base de datos de titulares y su clasificación en función de los temas, subtemas y datos formales. Se lee acompañado del Anexo B.

- **Diarios:** *El Observador* (EO) 1 / *La Diaria* (LD): 2 / *El País* (EP): 3
- **Portada (¿La noticia está anunciada en portada?):** Si: 1 / No: 0
- **¿Es el título principal de la portada?** Si: 1 / No: 2
- **Categorías y subcategorías temáticas:**

SISTEMA EDUCATIVO (EDU): 1

- Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS): 23
- Conflicto docente (CD): 21
- Seguridad en centros educativos o intermediaciones (SCEI): 25
- Experiencias educativas de celebración (EEC): 28

SISTEMA PENAL (SP): 2

- Plebiscito (P): 1
- Nuevas medidas en el Sistema Penal de Adolescentes (NMSP): 7
- Adolescencia e infracción penal (AI): 2
- Violencias ejercidas a adolescentes (VA): 3
- Centros de reclusión (CCDR): 6
- Fugas/Motines (FM): 5

INMIGRACIÓN (INM) (3)

- Adolescentes sirios (AS): 40

DISCRIMINACIÓN (DISC): 4

- Bullying (B): 30
- Discriminación social (DS): 32

SALUD(S): 5

- Consumo (C): 31
- Accidentes de tránsito (AT): 51

MATERNIDAD Y OTROS (O): 6

- Otros (O): 34
 - Maternidad (Mat): 33
-
- **Código de ubicación:** Página par: 1/ Página impar: 2/ Doble página: 3/ Contratapa: 4/
Solo tapa: 5
 - **Está acompañado de una o más imágenes:** Si: 1 /No: 0
 - **Noticias con destaque celeste:** son los titulares que cumplen con las tres variables del Índice de Importancia que marcan la jerarquía alta (titulan noticias anunciadas también en portada, están acompañados por una o más imágenes y ubicados en una página impar).

**ANEXO C: LISTA DE TITULARES DE NOTICIAS DE JERARQUÍA ALTA⁵⁸,
CLASIFICADOS SEGÚN DATOS FORMALES, TEMAS Y SUBTEMAS.**

Diario ⁵⁹	Fecha	Título	Subtítulo	Título en tapa	Tema/ subtema⁶⁰
EO	Martes 9/09	Otra vez el 13 es el liceo con más repetición	El liceo de Maroñas bajó el número de no promovidos en tres puntos porcentuales en 2013. En tanto, el Nº 7 de Pocitos volvió a consagrarse con los mejores resultados	Más de la mitad de los estudiantes de sexto de liceo repitieron en 2013	EDU/RS
EO	Martes 23/09	Universitarios se capacitan para cubrir vacantes en Secundaria	ENSEÑA URUGUAY. Seleccionará a 25 estudiantes avanzados que darán clases en 2015	Horas vacantes en Secundaria se cubrirán con universitarios	EDU/RS
EO	Miércoles 24/09	Fiscal pide procesar por abusos a dos exdirectores del centro Ser	En total solicitó el enjuiciamiento de seis funcionarios del hogar de máxima seguridad de la Colonia Berro, cinco sin prisión y uno con prisión	Fiscal pide procesar a ex directores de centro Ser por abuso de autoridad	SP./VA

⁵⁸ Nos referimos a los titulares que contienen las tres variables del índice de Importancia: presencia en portada, acompañamiento de imagen y ubicación en página impar, que da cuenta de la jerarquía que el periódico le dio a la noticias. Consideramos que si tiene la tres variables es porque el diario consideró al hecho relevante. (Ver capítulo 2)

⁵⁹ El nombre de los diarios están abreviados. EO: El Observador/ LD: La Diaria/ EP: El País

⁶⁰ Las abreviaciones de los temas y subtemas pueden verse en el Índice de siglas y abreviaciones, y el cuadro de categorías presentado en el capítulo metodológico. Recordemos: Tema: Educación (EDU); Subtemas: Evaluación del Rendimiento en los estudios de nivel Secundario (RS); Conflicto docente (CD); Seguridad en centros educativos o intermediaciones (SCEI); Experiencias educativas de celebración (EEC)/ Sistema Penal (SP); Subtemas: Plebiscito (P); Nuevas medidas en el Sistema Penal de Adolescentes (NMSP); Adolescencia e infracción penal (AI); Violencias ejercidas a adolescentes (VA); Centros de reclusión (CCDR); Fugas/Motines (FM). Tema: Inmigración (INM). Subtemas: Adolescentes sirios (AS); Tema: Discriminación (DISC). Subtemas: Bullying (B); Discriminación social (DS). Tema: Salud (S); Subtemas: Consumo (C); Accidentes de tránsito (AT); Tema: Maternidad y otros (Otros): Otros (O); Maternidad (Mat).

EO	Domingo 28/09	Diseñan plan de mediación para atender la violencia familiar y vecinal en Casavalle	ASISTENCIA. El CADI extendió programas sociales y planifica ampliar cobertura educativa para adolescentes	Plan de mediación contra la violencia en Casavalle. El CADI extendió programas sociales y planifica ampliar cobertura educativa para adolescentes	EDU./SCEI
EO	Miércoles 12/11	Docentes amenazan con trancar elección de horas	SECUNDARIA. El sindicato de profesores de Montevideo piensa ocupar si no se escuchan sus reclamos	Docentes amenazan con entorpecer la elección de horas	EDU./CD
EO	Miércoles 12/11	Caso Yamila: esperan ADN de la funda ensangrentada de un colchón	CRIMEN. El jefe de Policía confirmó que el cuerpo pertenece a la chica de 15 años que había desaparecido	Sobre la pista del asesino	SP./VA
EO	Lunes 17/11	FA asocia Sí a la baja a los partidos y no a delincuencia	Asesor del Ministerio del Interior dijo que la gente decidió influida por el partido que votó, pero en el FA también hubo sufragios por el Sí	Sí a la baja ganó en ciudad con pocos delitos de menores	SP/P
EO	Miércoles 19/11	Jueza indaga a cinco educadores del INAU por golpiza a menores	SUMARIADOS. Los funcionarios denunciados por el Sirpa y los testigos declaran esta semana	Justicia indaga cinco educadores del INAU por maltrato a menores	SP./VA

EO	Jueves 20/11	Tiza, pizarrón y revólver	CASABÓ. Abrumados por amenazas y agresiones, docentes del liceo 50 evalúan una nueva ocupación	Jóvenes entran armados al liceo Nº50 de Casabó	EDU/SCEI
EO	Viernes 21/11	SE FUGARON SEIS MENORES Y SIRPA EVITÓ DIFUNDIRLO	INAU. "Teníamos un invicto como el de Munúa", dijo Villaverde; uno de los fugados, homicida, rapiñó; dos siguen prófugos	INAU mantuvo en reserva la fuga de seis menores	SP./FM
LD	Martes 2/09	Tecnología cero falta	Vázquez anunció que entregará tarjetas inteligentes a los estudiantes de secundaria que servirán para registrar asistencia a clases	Clics modernos. Tabaré Vázquez inició ciclo de charlas programáticas; hablo sobre producción, innovación y tecnología	EDU./RS
LD	Lunes 29/09	De mayor a menor	Desde la sociedad civil afirman que el sistema de reclusión de adolescentes funciona igual que hace 20 años	Igualito. Desde la Sociedad civil aseguran que sistema de reclusión de menores es igual que hace 20 años	SP/CR
LD	Viernes 3/10	Grabando paredes	Comité de los Derechos del Niño recorrió centros de Colonia Berro; constató falta de capacitación y ausencia de políticas de reinserción	SIN SALIDA. Comité de los derechos del niño constató falta de políticas de reinserción en Colonia Berro	SP./CR
LD	Viernes 10/10	Seducido	Garcé se decidió a apoyar al PN porque Lacalle Pou habla de "seguridad humana", pero no votará la	CON MATICES. Álvaro Garcé oficializó su	SP/P

			baja de la edad de imputabilidad	respaldo a Lacalle Pou, pero no votará a favor de la baja.	
LD	Jueves 16/10	PERO LLEGA	Procesaron a ocho funcionarios de la Colonia Berro por "Abuso de autoridad" contra jóvenes recluidos	PASÓ. Procesaron a ocho funcionarios de la Colonia Berro por abuso de autoridad contra jóvenes	SP./VA
LD	Jueves 16/10	A CABALLO	Experto francés en educación la reivindicó como "un acto de amor" y cuestionó las pruebas PISA	Distintas varas. Experto francés en educación cuestionó las pruebas PISA y defendió formación de personas "críticas"	EDU./RS
LD	Viernes 17/10	Arriba de 18	Comisión No a la Baja: "Estamos ante el intento más ambicioso de los sectores conservadores de la historia reciente"	De acá a la China. Decenas de miles de personas marcharon ayer por el No a la Baja: fue la mayor movilización en lo que va de la campaña	SP./P
LD	Jueves	SIN	Sí a la baja cerro su	Razones y	SP./P

	23/10	RESIGNACIÓN	campana ayer en su sede, comisión por el No insistió en que la baja "No ha solucionado nada"	personas. Comisión para vivir en paz y No a la Baja dieron sus mensajes ayer en cadena nacional	
LD	Jueves 23/10	En jaque	Constanza Moreira alabó "la acción política de los jóvenes" en la campaña por el No a la Baja	El tablero político. Constanza Moreira cerró su campaña y elogió el trabajo de los jóvenes por el No a la Baja	SP./P
LD	Lunes 17/11	PARA MIRAR CON LUPA	A partir de dificultades de ingreso a una matiné INAU monitoreará que no haya discriminación para adolescentes	ATENTOS. Tras denuncias, Inau monitoreará que no haya discriminación en eventos para adolescentes	DISC./DS
EP	Viernes 5/09	Informe internacional condena reclusión de menores en INAU	Cancillería. Funcionario dijo que el Hogar SER es un "depósito humano"	Ante un nuevo informe crítico. Surge otra condena internacional por los hogares del INAU	SP./VA
EP	Lunes 8/09	Menor descontrolado baleó a tres personas en la calle	Maldonado. Un herido tiene la bala alojada en su cerebro	Un menor baleó a tres jóvenes y uno agoniza. Dirimió diferencias con una	SP./AI

				agresión y fue enviado al INAU	
EP	Martes 9/09	Repetición en ciclo básico se mantiene por sobre el 30%	Crisis educativa. Cuatro de cada diez liceales no promovieron en Montevideo. Más de 40% de alumnos de Bachillerato no aprobó el año. El liceo 13 sigue siendo el de peores resultados.	La repetición en ciclo básico se mantiene por sobre el 30%	EDU./RS
EP	Jueves 11/09	Denuncia penal por omisión contra dos jerarcas del INAU	Torturas. Salsamendi y Villaverde sabían de dos casos	Denuncian por torturas a las autoridades de INAU. Torturas. Salsamendi y Villaverde sabían de dos casos	SP./VA
EP	Jueves 11/09	Cada vez pasan de año más escolares	Educación. Mientras 5,4% promueve en 6% de escuela, en primero de liceo repite 33,4%	Cifras de primaria dan que 5% repite. Se debate el "pase social"; en primero de liceo es del 33%	EDU./RS
EP	Domingo 14/09	Universidades privadas: formación docente es una carencia del sistema	Educación. Rectores coinciden que la deserción en Secundaria y la calidad docente atacan a la educación. Proponen extender las becas para que más jóvenes accedan a la formación terciaria	Rectores urgen mejorar nivel de los docentes de Secundaria	EDU./RS
EP	Viernes 19/09	Integrante de la "banda de restaurantes" tiene 15 años	Declaración. Salgo a robar porque necesito plata	"La banda de los restaurantes" Un integrante tiene 15 años y la policía busca a cuatro prófugos	SP./AI

EP	Sábado 11/10	Casino: cuatro detenidos, uno menor	Asalto en Carrasco. Incautan armas en varios allanamientos en Montevideo y Canelones	Cuatro detenidos por asalto en casino. Incautan armas y allanamientos en capital y Canelones	SP./AI
EP	Lunes 3/11	Guía recomienda a docentes gays y lesbiana "salir del armario"	Texto didáctico. Fue elaborada por el Mides y distribuidas en escuelas, liceos y UTU. Sostiene que los centros educativos deben respetar diversidad sexual. Plantea apoyo docente a personas trans	Guía de educación sexual aconseja a docentes que se pronuncien	EDU./RS
EP	Miércoles 12/11	Cuatro indagados por crimen de Yamila	Horror en Maldonado. Joven de 18 años, amiga de la víctima, es una pieza clave de la investigación. Amigos de la adolescente en el barrio Kennedy relatan los últimos momentos previos a la muerte	Van al juez 4 sospechosos por el crimen de la joven	SP./VA
EP	Viernes 14/11	Confesó asesinato a la policía y al juez	Crimen de Yamila. Pruebas extraídas en cuerpo de la adolescente incriminaron al cuñado	El caso Yamila: acorralado por las pruebas, el cuñado confesó	SP./VA
	Miércoles 26/11	Hallaron ahorcado en la celda al asesino de la adolescente Yamila	Penal de Libertad. Colgado con una sábana de la cama anudada al cuello	Se ahorcó en la cárcel el homicida de Yamila	SP./VA

Elaboración propia en base al “índice de importancia” de la información”, inspirado en Zunino (2016) y Aruguete (2009)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abella, R., Magariños, T., & Silveira, V. (2015). Medidas no privativas de libertad: algunas voces uruguayas. En *Medidas no privativas de libertad en adolescentes. Aportes de la Casa Bertolt Brecht* (Casa Bertolt Brecht, pp. 9-38). Montevideo.
- Abella, R., Magariños, T., Silveira, V., & Vizcaíno, L. (2017). Discursos contra hegemónicos sobre la privación de libertad en adolescentes: aportes de la Casa Bertolt Brecht. En *El retorno del «estado peligroso». Los vaivenes del sistema penal juvenil* (Casa Bertolt Brecht-Grupo I+D Estudios sobre infracción adolescente, CSIC-UDELAR, pp. 77-92). Montevideo, Uruguay.
- Abreu, C. (2001). Periodismo iconográfico (VII). Hacia una definición de caricatura (1). *Revista Latina de Comunicación Social*, 40. Recuperado de <https://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina40abr/102cabreuVII.htm>
- Actis, E., Fouce, H., García, I., Gómez, P., Mazo, P., Pascale, E., ... Vidal, I. (2005). La estigmatización en el discurso mediático: los «otros» como criminales o víctimas. *Cuadernos de Información* 18, 132-139.
- Alsina, M. R. (1989). *La construcción de la noticia*. Recuperado de <http://www.academia.edu/download/32163107/53008037-Rodrigo-Alsina-Miquel-La-Construccion-de-la-Noticia-pdf.pdf>
- Amadeo, B. (2008). Framing: Modelo para armar. En M. . Baquerín de Riccitelli, *Los medios ¿aliados o enemigos del público? : derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta* Recuperado de https://www.academia.edu/4298517/Framing_Modelo_para_armar

- ANDI. (2008). *Regulação de mídia e direitos das crianças e adolescentes. Uma análise do marco legal de 14 países latino-americanos, sob a perspectiva da promoção e proteção*. Brasília. Recuperado de <http://www.andi.org.br/sites/default/files/08.%20Regula%C3%A7%C3%A3o%20de%20m%C3%ADdia%20e%20direitos%20das%20crian%C3%A7as%20e%20adolescentes.pdf>
- APU. (2013). Código de ética periodística [<http://www.apu.org.uy/>]. Recuperado de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.apu.org.uy/wp-content/uploads/2014/04/C%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-period%C3%ADstica-Versi%C3%B3n-Final-9-4-13.pdf>
- Arias, M. A., Giorgi, V., Kaplún, G., Martínez Puga, M., Morás, L. E., Parafita, D., & Sarthou, H. (2012). *La violencia está en los otros. La palabra de los actores educativos*. Montevideo, Uruguay: TRILCE.
- Ariès, P., & Guadilla, N. G. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus Madrid
- Aruguete, N. (2009). *Los medios y la privatización de ENTel*. Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Recuperado de <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/94>
- Aruguete, N. (2012). *Teorías de la opinión pública y de construcción de agenda* (primera). Argentina: Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
- Aruguete, N. (2017). Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática. *Signo y Pensamiento* 70 · Agendas, XXVI, 38-54.
- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- Baleato, P. (2014). *Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya Monitoreo de medios Informe de resultados 2010-2013*. Montevideo: Voz y Vos. Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de http://www.icodemon.com/vozyvos/wp-content/uploads/2015/09/modelo_voz_y_vos_18-11-14_web.pdf
- Barrán, José Pedro (1994) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura «bárbara» (1800-1860)*, tomo 1, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental-fhce, Universidad de la República.
- Barrán, José Pedro (1994a) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860-1920)*, tomo 2, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental-fhce, Universidad de la República.
- Barrán, J. P., Caetano, G., & Porzekanski, T. (1996). El nacimiento de la intimidad 1870-1920. En *Historias de la vida privada en el Uruguay* (Vol. 2). Taurus
- Barreiro, J. (1993). El sistema de partidos políticos en Uruguay. *Institut de Ciències Polítiques i Socials* .
- Barthes, R. (1990). Retórica de la imagen. En *Elementos de la semiología*, 2, (pp 27–43).Barcelona : Kairos
- Berger, P. L., Luckmann, T., Zuleta, S., & Berger, P. L. (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires : Amorrortu
- Cabruja, T., Íñiguez, L., y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi*, 25, 61-94.

- Castro, Á. (2015). Medidas no privativas de libertad: algunas voces uruguayas. En *Medidas no privativas de libertad en adolescentes. Aportes de la Casa Bertolt Brecht* (pp. 39-63). Montevideo : Casa Bertolt Brecht
- Charron, J. (1998). Los medios y las fuentes. En *Comunicación y política* (pp. 72-94). Barcelona: Gedisa. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/360413997/Charron-1995-Los-Medios-y-Las-Fuentes>
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última Década*, (23), 9-29.
- Cifra. (2012). Inseguridad. Recuperado de <http://www.cifra.com.uy/index.php/2015/09/02/inseguridad/>
- Código de la Niñez y la Adolescencia (2004). Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>
- Coffey, Amanda, & Atkinson, Paul. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Universidad de Antioquia.
- Connel, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En *Masculinidad/es. Poder y crisis* (1997). Santiago de Chile: Isis internacional- Flacso. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/3018>
- Consejo de Educación Secundaria. (2018, enero 24). Monitor Liceal. Recuperado de <http://servicios.ces.edu.uy/monitorces/servlet/portada>
- Derrida, J. (1971). De la gramatología. México: Siglo XXI.
- Ducrot, O., & Todorov, T. (1995). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. siglo XXI.

- Equipos consultores. (2014, julio 30). Inseguridad, educación, desempleo y economía, principales preocupaciones de uruguayos. Recuperado de 2018, http://www.equipos.com.uy/noticias_despliegue.php?i=159
- Estrada Mesa, Á. M., & Díazgranados Ferráns, S. (Trads.). (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica / Kenneth Gergen*; (Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO). Bogotá: Uniandes. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Silvia_Diazgranados/publication/299741216_Kenneth_Gergen_Construccionismo_Social_Aportes_para_el_debate_y_la_practica/links/5704c0f008ae44d70ee0689b/Kenneth-Gergen-Construccionismo-Social-Aportes-para-el-debate-y-la-practica.pdf
- Fessler, D. (2008). El siglo de los niños. En *Sistema penal juvenil*. Montevideo, Uruguay: CIEJ.
- Foucault, Mi. (1979). *Micro Física del Poder* (2ª ed). Madrid: Las Ediciones de La Piqueta. Recuperado de www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf
- Frigerio, G. (2008). La división de las infancias la máquina de etiquetar. Recuperado de https://www.academia.edu/9207030/FRIGERIO_GRACIELA_La_divisi3%B3n_de_las_infancias_la_maquina_de_etiquetar
- Galeotti, R., López Gallego, L., & Montes Maldonado, C. (2017). Género(s) de adolescencia. El tratamiento de adolescentes mujeres en el Sistema Penal Juvenil Uruguayo. En *El retorno del «estado peligroso». Los vaivenes del sistema penal juvenil* (Casa Bertolt Brecht-Grupo I+D Estudios sobre infracción adolescente CSIC-UDELAR, pp. 93-108). Montevideo, Uruguay.
- Garfinkel, H. (2006). Estudios en etnometodología. Barcelona: Anthropos

- Gascón, F. G., & Godoy, L. G. (2015). Presencia e in-diferencia. Por un estatuto visual de la niñez. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 627-643.
<https://doi.org/10.11600/1692715x.1326093014>
- Gauthier. (1992). *Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido*. Madrid: Cátedra. Recuperado a partir de <http://www.fadu.edu.uy/slv-i/files/2013/05/biblio-5.pdf>
- Gergen, K. (1998). La Psicología Social Como Historia. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, (177), 39-49.
- Ghanem, Salma. (1997). El segundo nivel de composición de la agenda: la opinión pública y la cobertura del crimen, *10(1)*. Recuperado a partir de https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=164
- Gil Rodríguez, Eva Patricia. (2002). ¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo?: Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler. *Athenea Digital*, 2, 2-12.
- Goffman, A. (2015). *On the run. Fugitive Life in American City*. University of Chicago: Picador.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: a identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez Mompart, J. L. (1982). *Los titulares en prensa*. Barcelona: Mitre.
- Gonzalez Perrett, D., & Tuana Nágelli, A. (2009). *El Género, la Edad y los Escenarios de la Violencia Sexual*. Montevideo: Avina. Recuperado a partir de http://www.psicologos.org.uy/aportes/151208_Libro_El_Genero_la_edad_y_los_escenarios_de_la_violencia_sexual.pdf
- Graña, F. (2011). Comunicación, interpretación del discurso e interacción social. En *Políticas, discursos y narrativas en comunicación*. Montevideo, Uruguay.

- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma
- Hernández, F., & Tort, A. (2014). Cambiar la mirada sobre el fracaso escolar desde la relación de los jóvenes con el saber. *OAI*.
- Humanes, M. L. (2001). El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión. *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 6(11).
- Ibañez, T. (1990). *Aproximaciones a la Psicología Social*. Barcelona: Sendai.
- Ibañez, T. (2004). El cómo y el porqué de la Psicología Social. En *Introducción a la Psicología Social* (pp.53-91), Barcelona.
- Igartua, J. J., & Humanes, M. L. (2004). El método científico aplicado a la investigación en comunicación social. *Journal of health communication*, 8(6), 513–528.
- Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. (2014). *Mecanismo Nacional de Prevención. Informe Anual 2014*.
- Instituto Factum. (2014). Principales problemas del país. *Factum Digital | Uruguay*. Recuperado de <http://www.factum.uy/analisis/2014/ana140922.php>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Estimación de la pobreza por el método del ingreso. Año 2014*. Montevideo, Uruguay: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Verificador de Circulaciones. (2016). *El boletín 2016. Uruguay* (El boletín No. 58). Recuperado a partir de <http://www.ivc.org.ar/uruguay.html>
- Iñiguez, L. (2003). La psicología social en la encrucijada postconstruccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad, acción. Presentado en XII Encontro Nacional da ABRAPSO. Estratégias de invenção – a Psicologia Social no contemporâneo, Pontifícia

- Universidade Católica do Rio Grande do Sul PUCRS Porto Alegre. Brasil. Recuperado de http://abrapso.org.br/siteprincipal/index.php?option=com_content&task=view&id=135
- Klapper, J. (1965). Efectos sociales de la Comunicación Colectiva. En *La ciencia de la comunicación humana* (Wilbur Schramm, Vol. 36, pp. 54-64). Quito: Ciespal.
- Laswell, H. (1971) Propaganda Technique in World War I. MIT, Press: Boston
- Leopold Costábile, S. (2014). *Los laberintos de la infancia: discursos, representaciones y crítica*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República Uruguay, CSIC.
- López Gallego, L. (2015). *Prácticas de control socio-penal. Dispositivo Psi Pericial y Adolescentes Mujeres en el Sistema Penal Juvenil Uruguayo*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/368186/lhg1de1.pdf?sequence=1>
- Magariños, T., & Magariños, P. (2017). *Encerrados*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=AN7aM5arzxo>
- Malet, M. (s. f.). La adolescencia fragmentada, la violencia y su abordaje punitivo. Recuperado de http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/293878/mod_resource/content/1/malet_adolescencia-fragmentada.pdf
- Mandressi, R. (s. f.). Retórica. Recuperado de https://eva.fing.edu.uy/pluginfile.php/11878/mod_resource/content/0/ARGUMENTACION_Y_RETORICA_Rafael_Mandressi_material.pdf
- Maronna, M., & Vilela Sánchez. (2004). *Narrativas de infancia y adolescencia. Investigación sobre sus representaciones en los medios de comunicación*. Montevideo: BICE.

- Martinis, P., & Flous, C. (2013). Una mirada pedagógica sobre algunas discusiones en torno a la responsabilidad penal adolescente. En *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente* (pp. 95-113). Montevideo, Uruguay: Trilce. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tHaU0a20UJYJ:fhuce.academia.edu/PabloMartinis+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&client=firefox-b>
- McCombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En J. Bryant & Zillmann, *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (Vol. 1994, pp. 13-34). Paidós.
- McCombs, M. (2004). *Estableciendo la agenda El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A. Recuperado de <http://www.teaydeportea.edu.ar/wp-content/uploads/2016/03/Estableciendo-la-agenda-McCombs.pdf>
- Montes, C., Magariños, T., & Petit, S. (2013). Adolescencia en conflicto con la ley penal: criterios éticos y lineamientos editoriales en el abordaje de las noticias en los medios de prensa. *Mirada Joven*, (3).
- Morás, L. E. (2009). En *Nosotros y los otros*. Montevideo: CIEJ. Recuperado de http://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/293874/mod_resource/content/1/Libro-Nosotros%20y%20los%20otros.pdf
- Morás, L. E. (2012). *Los hijos del estado. Fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay*. Uruguay: Serpaj. Recuperado de http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/27683/1/los_hijos_del_estado_corregido_10oct-22.pdf

- Mosqueira, M. A. (2010). "De menores y consumidores". Construcción socio-histórica de la(s) juventud(es) en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1). Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/46>
- Naciones Unidas. (1985). Reglas de Beijing.
- Naciones Unidas. (1990). Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad.
- Norbert, E., & Scotson, J. L. (2015). *Establecidos y marginados: Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2014/03/establecidos-y-marginados-sem.pdf>
- Pearce Barnett, W. (1994). Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad. En Fried, D. (comp) (1995) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (pp 265-283). Buenos Aires: Paidós
- RAE. (2017). Diccionario de la lengua española. Recuperado 4 de febrero de 2018, de <http://www.rae.es/>
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América latina. *Última década*, 11(19), 11–30.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). Inseguridad y periodismo. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/inseguridad_rodriguez.pdf
- Rodríguez Alzueta, E. (2016a). *Hacer Bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. La Plata: Malisisa.

- Rodríguez Alzueta, E. (2016b). *La máquina de la inseguridad* (1ª ed.). La Plata: Estructura Mental a las Estrellas.
- Rojido, E., & Trajtenberg, N. (s. f.). ¿Puede la baja de la edad de imputabilidad penal mejorar la seguridad en Uruguay? Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2014/09/ROJIDO-y-TRAJTENBERG.pdf>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207–224.
- Sarmiento, M. J. (2005). Gerações e alteridade: interrogações a partir da sociologia da infância. *Educação & Sociedade*, 26(91), 361-378.
- Sartre, J. P. (1948). *Reflexiones sobre la cuestión judía*. Buenos Aires: Sur. Recuperado a partir de <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2013/02/jean-paul-sartre-reflexiones-sobre-la-cuestion-judia.pdf>
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea.
- Spink, M. J. (2010). *Linguagem e produção de sentidos no cotidiano*. s.l.: SciELO Books - Centro Edelstein.
- Taylor, S J. & Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós
- Tenenbaum Ewig, G. (2011.). La discusión legislativa de la edad de imputabilidad en los anales de la recuperación democrática: cualquier semejanza con la actualidad NO es pura coincidencia. En *Revista de Ciencias Sociales*, v.24, n.28, (pp. 127-147).

- Tonkonoff, S. (2007a). Tres movimientos para explicar porqué los Pibes Chorros visten ropas deportivas. En *Sociología Ahora*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tonkonoff, S. (2007b, abril). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. *Alegatos*, (65), 33-46.
- UNICEF. (1989). La Convención sobre los Derechos del Niños.
- UNICEF. (2013). *Superando el adultocentrismo*. Santiago de Chile: UNICEF. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdultocentrismo.pdf>
- Unicef. (2014). Aportes para la cobertura periodística sobre la rebaja de la edad de imputabilidad. Recuperado de <https://www.unicef.org/uruguay/spanish/unicef-edad-imputabilidad.pdf>
- Unicef, & Fundación Justicia y Derecho. (2017). *Adolescentes mujeres: delito y respuesta penal*. Uruguay. Recuperado de http://observatoriojudicial.org.uy/wp-content/uploads/2017/08/Adolescentes-mujeres_web.pdf
- Vamos Uruguay. (2011, mayo 1). Iniciativa de Reforma Constitucional | Vamos Uruguay. Recuperado de <http://vamosuruguay.com.uy/iniciativa-de-reforma-constitucional/>
- Van Dijk, T. A. (1990). *La Noticia Como Discurso Comprensión, estructura y producción de la información*. Buenos Aires: Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T. A. (2012). *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- Vázquez Sixto, F. (1996). El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial. Universitat Autònoma de Barcelona.

- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad* (Primera reedición). Barcelona: Gedisa.
- Viscardi, N. (2008). Violencia en las aulas: práctica educativa, conflicto escolar y exclusión social. En R. Paternain & R. Sanseviero, *Violencia, Inseguridad y Miedos en el Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales?* (pp. 143-158). Montevideo: FESUR.
- Willis, P. (2017). *Aprendiendo a trabajar*. Titivilus. Recuperado de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.librosgratisonline.com/pdf/paul-willis-aprendiendo-a-trabaj.pdf&hl=es>
- Wolf, M. (2013). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas* (1ª. 2ª reimpresión). Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12819/Investigacion%20de%20la%20comunicacion%20de%20masas.pdf?sequence=1>
- Zunino, E. (2016). La relevancia de las noticias en la prensa gráfica: Una reflexión teórico-metodológica a partir del análisis del conflicto entre las corporaciones agrarias y el gobierno argentino. *Comunicación y sociedad*, (25), 127-156.

Publicaciones

La Diaria, del 1° de setiembre al 28 de noviembre de 2014, Montevideo

El Observador, del 1° de setiembre al 30 de noviembre de 2014, Montevideo

El País, del 1° de setiembre al 30 de noviembre de 2014, Montevideo

Bibliografía consultada

Luna, J., Requena, F., Femia, P., Martin, A., & Miranda, M. (2007). Introducción al manejo del

programa SPSS 12.0. Recuperado de

http://benjamindespensa.tripod.com/spss/SPSS_12.0.pdf

